

Versión estenográfica de la primera parte de la Sexta Sesión Extraordinaria 2026 del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sede Garciadiego.

Ciudad de México, a 1 de julio de 2026.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muy buenos días, consejeras, consejeros, representantes administrativos y comunidad universitaria.

Estamos en la sede de Garciadiego para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Octavo Consejo Universitario, hoy 1 de julio de 2026.

Vamos a proceder con el pase de lista.

Sector académico.

Juan Carlos Aguilar Franco.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mishel De la Mora García.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Díaz Escutia. Entiendo que viene en camino, entonces tendrá derecho a voz.

Oscar Armando García Olvera.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

José Juan Hernández Aguilar.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bernardo Mauricio González Rodarte.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Patricia Hong Cirión. Me dicen que viene en camino.

María de la Luz Elena Jiménez Lara.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días a todos.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Álvaro Eduardo Lentz Herrera.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Presente. Buen día.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Miguel López de Luna.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gabriel Alfonso Medina Carrasco. Presente.

Fabiana Griselda Medina Núñez.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Igor Peña Ibarra.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tania Rivera Carranza.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Olga Margarita Rodríguez Cruz.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Wilda Celia Western.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ahora pregunto por los suplentes.

Genaro David Sámano Chávez.

GENARO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Víctor Manuel Macías Medrano.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana María Hernández López.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mariano Andrade Butzonich.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Les pregunto, en el caso de Bernardo y Genaro, ¿quién tendría el voto?

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -
Genaro.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -
Gracias, Bernardo.
En el caso de Fabiana y Ana María, ¿quién tendría el voto?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -
Yo llevaría el voto.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -
Y por último, en el caso de Olga y Mariano.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -
Yo tengo el voto.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -
Entonces tenemos la presencia de 15 consejeros académicos con derecho a voto de un total de 16. Por lo tanto, tenemos quórum en el sector académico. Sector estudiantil.
Dulce Concepción Becerril López.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -
Presente. Buenos días a todos.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Itzel Guadalupe Cova Hernández.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Luis Antonio Franco Nabor.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Cecilia Fuentes Romano.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David García Nava. No se encuentra presente.

María Teresa Gutiérrez Fabila.

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ FABILA (Tezonco-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Diana Patricia Islaba Luis.

Carla Arely Jiménez Heredia.

CARLA ARELY JIMÉNEZ HEREDIA (Cuautepec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Dante Sinuhé Martínez Barragán.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana Laura Martínez Borges.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

César Martínez Céspedes.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente. Buen día.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David Elías Martínez Olguín.

DAVID ELÍAS MARTÍNEZ OLGUÍN (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Buen día.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Iván Isaac Mejía Sevilla.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Christian Erick Rosario Lomelí.

CHRISTIAN ERICK ROSARIO LOMELÍ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Eduardo Simón Zurita.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Guadalupe Trejo Álvarez. Está justificada.

Paso lista a los consejeros suplentes del sector estudiantil.

Danna Patricia Mezo Ordóñez. Está justificada.

David Javier Soriano Escamilla. Está justificado.

Y Erick Tadeo Nava Ortega, está desaparecido.

Tenemos 14 consejeros estudiantes presentes con derecho a voto de un total de 17. Tenemos quórum en el sector estudiantil.

Y como acaba de llegar la consejera Laura Díaz dentro del horario del pase de lista, vamos a tener a 16 académicos con derecho a voto.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sector administrativo, técnico y manual.

Rosa Icela Elías Meneses.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juventino Jiménez Martínez. No se encuentra.

Joel Martínez Huerta.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadiego-Administrativo). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María Teresa Luna Manríquez.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Azucena Valdivia Ortega.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos la presencia de cuatro de un total de cinco representantes administrativos, técnicos y manuales.

Entonces siendo las 10 horas con 39 minutos, vamos a dar inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Octava Legislatura del Consejo Universitario del año 2026.

Señor rector, tiene usted la moderación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Pues procedemos a la celebración del Foro Universitario. Van a tener hasta cuatro minutos. Empezamos con Fernando Pacheco Muñoz. Adelante, por favor.

PROF. FERNANDO PACHECO MUÑOZ. -

Buenos días, estimados consejeros y consejeras.

Soy el profesor Fernando Pacheco Muñoz, representante del equipo proponente de la Maestría en Divulgación, Enseñanza y Cultura de las Ciencias y las Humanidades.

Primero que nada, agradecer a la maestra Wilda Western, secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos, y a todos los miembros de la comisión, porque ya tuvimos la presentación.

Estoy aquí solamente por dos motivos.

El primero, visitar el Foro Universitario para dar visibilidad a nuestra propuesta y remarcar la importancia de nuestro proyecto y además que puede servir de base para las modificaciones de dictaminación de los posgrados. Por ejemplo, y es que los demás no lo saben, pero nosotros subimos 450 horas, imagínense, 450 horas todos los sábados solamente de clases-aula para pilotear la propuesta, algo que no ha hecho nadie. Además presentamos la propuesta

para dictaminación... Bueno, no dictaminación, para socializarla en seis universidades de México y tres en países extranjeros: en Argentina, en Colombia y en Brasil.

También ustedes deben de saber que, por ejemplo, en el Programa de Divulgación para todo el país, para todo México, sólo existe una Maestría en Divulgación y además está en el ITESO, en Guadalajara. ¿Saben lo que es eso en términos económicos?

Y lo más importante, el punto central por el que acudimos como programa para platicarles que estamos muy preocupados por la discusión del punto seis del Orden del Día, donde se dice que quieren parar las dictaminaciones de los posgrados. No creo que sea el caso para nuestro posgrado, porque es un axioma de toda ley o norma o reglamento que no se puede tener retroactividad, entonces sería contra todo derecho y totalmente injusto.

Yo creo que no es el caso. De hecho, algo se discutió en la sesión de presentación, pero sí debe quedar claro en la discusión que no se puede tener retroactividad en este proceso. Estamos muy preocupados porque luego con las discusiones pues no queda claro.

Eso es todo. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Compañeros, por favor, les pido que guardemos silencio y pongamos mucha atención a los compañeros que están expresando sus ideas en el Foro Universitario. Se oye demasiado ruido, por favor. Gracias.

PROF. FERNANDO PACHECO MUÑOZ. -

Básicamente eran esos dos puntos: visualizar la importancia y lo profesionales que hemos sido, que queremos seguir con el proceso; y que el Consejo Universitario, por favor, amigos, compañeros, tengan cuidado con esto de la retroactividad, que dañaría un proceso que ha sido muy serio y muy formal.

Es más, nos gustaría incluso que la Comisión de Planeación y la Comisión de Hacienda también nos escucharan aunque sea igual 20 minutos para presentarles nuestra propuesta. Nosotros sabemos que se van a enamorar de ella, porque además es supremamente necesaria en este país en este momento y es estratégica. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fernando. En la lista sigue Andrea Fernández. Adelante, por favor.

DRA. ANDREA FERNÁNDEZ. -

Buenos días. Me presento. Soy Andrea Fernández del Programa Galatea de la Coordinación Académica. Soy una de las trabajadoras fundadoras de la Universidad hace 25 años.

Los distraigo de sus menesteres, que seguramente son más importantes, pero no tuve otra alternativa que acudir a este Foro Universitario.

Desde abril de 2025 solicité apoyo al maestro Juan Carlos Aguilar, rector de nuestra casa de estudios, aquí presente, y con conocimiento de la coordinadora académica, la doctora Elizbeth Sánchez Álvarez, para que me facilitara el cambio de plantel del edificio de Rectoría al plantel Del Valle por estrictos motivos de salud.

Presento aquí una constancia de enfermedad extendida por el ISSSTE, que es penosísimo que se la extiendan a uno, pero así es a veces: "...debido a una prótesis que se colocó en una operación en la cadera, por lo que se solicita acortar los tiempos de traslado de mi domicilio a esa sede".

A la fecha no he tenido respuesta. No sólo se me ha impedido la entrada al estacionamiento así como el uso de algún espacio. Generalmente trabajo en la Sala de Lectura de la Biblioteca, muchas gracias, Rosa Icela, o en el Laboratorio de Autoacceso, mismos que están cerrados para los usuarios hasta el 10 de agosto. En el caso de la biblioteca, según me informó el trabajador del turno matutino que estarían hasta el 10 de agosto.

Hago propicia esta ocasión para solicitar se me apoye para tener un lugar en donde pueda seguir aportando y llevando a cabo propuestas los días que me traslado a ese plantel, ya que también varios días acudo a las oficinas de Garciadiego.

Tengo 25 años en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México colaborando en diversas áreas y realizando múltiples tareas, tanto en la realización de programas de radio y televisión como comunicóloga, así como en actividades de formación docente, e incluso en la Coordinación de Derechos Humanos en un Diplomado sobre el juicio oral y en decenas de talleres para maestros y estudiantes sobre expresión oral, diseñando y realizando ciclos como Lecturas para maestros. Cada semana durante el semestre se les mandan lecturas a todos los maestros de la UACM; también se buscan lectores y Lectura en voz alta, espacios donde se llevan adelante las prácticas continuas de leer y escribir como parte de la formación docente dentro del Programa de Galatea.

El 20 de mayo de este año, 2006, expuse en el Foro Universitario del Consejo de Plantel Del Valle mi solicitud de problemática; a la fecha no tengo respuesta alguna.

Informo a ustedes lo siguiente.

Por amistad laboral de largo tiempo con el maestro Rubén García Clark, una vez que él lo consultó con los integrantes de la Maestría en Derechos Humanos, me permitió trabajar en la Sala de Juntas de ese espacio los viernes. El pasado viernes 26 de junio, a las 11:00 horas aproximadamente, me encontraba trabajando en ese lugar cuando salí al baño, dejando obviamente mis cosas personales y mi equipo de cómputo. Al regresar en el pasillo de la parte exterior del cubículo de Derechos Humanos que habían cerrado, el cubículo estaba cerrado, estaba el coordinador del plantel, el maestro Raúl Amílcar Santos Magaña, junto con varios trabajadores y la trabajadora de limpieza del área, la señora Ana.

El maestro Santos se dirigió a mi persona de forma violenta y diciéndome que no podía trabajar en el plantel ni en el área de Derechos Humanos, y en una abierta actitud de hostigamiento me obligó a sacar mis cosas y a retirarme. Por último, mintió al decirme que el mismo maestro García Clark había escrito un documento donde afirmaba que yo no podía trabajar en el plantel.

Me retiré evidentemente dañada moral y emocionalmente y esperé hablar con el maestro García Clark, quien me aclaró que se estaba preparando un documento, pero que faltaba la firma de los integrantes del Consejo de Plantel, en donde se precisaba que yo podía trabajar únicamente en áreas comunes como la propia Biblioteca y el Laboratorio de Autoacceso o Sala de Cómputo, mismas que están cerradas temporalmente a los usuarios.

El maestro Raúl Amílcar desde su puesto ejerce amenaza y miedo entre los trabajadores del plantel, a quienes los ha convertido en espías y en perseguidores, ya que incluso días antes de este incidente, trabajadores de la Coordinación habían ido a preguntar a Derechos Humanos en dónde estaba yo trabajando y la secretaria del área contestó que no sabía.

Las consecuencias son que de momento no puedo trabajar en el plantel Del Valle, lo que ha perjudicado mi salud física y emocional. Tengo la certeza de que este Consejo Universitario puede amonestar al funcionario público universitario, somos trabajadores al servicio del Estado, e incluso destituirlo por agresión laboral, violencia verbal y persecución, ya que un ser así que ejerce la amenaza y el miedo para provocar la sumisión e incondicionalidad de los trabajadores del plantel, no es admisible en una casa de pensamiento crítico y mucho menos ser un académico que muestre a sus estudiantes la prepotencia y el indebido ejercicio del poder.

Agradezco de antemano la atención y gestión que sirvan dar a esta sencilla petición para poder seguir dando lo mejor de mi experiencia y profesionalismo a este recinto universitario del cual, reitero, fui fundadora. Estas actividades y conductas no pueden ni deben reproducirse en un espacio educativo cuyo lema es: “Nada humano me es ajeno”. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Andrea. En la lista sigue Emigdio Martínez. Adelante, por favor.

PROF. EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA. -

Buenos días, consejeras, consejeros y técnicos, manuales y administrativos de este Octavo CU, así como comunidad universitaria que sigue la transmisión de esta sesión.

Soy el profesor Emigdio Martínez, del plantel de Casa Libertad.

Primero quiero agradecerles que se haya enviado la carpeta para la sesión del día de hoy por InfoUACM, ya que esto nos permite a la comunidad universitaria enterarnos de las propuestas de puntos de acuerdo que se discutirán. En esta participación en el Foro Universitario me centraré en los puntos tres y cuatro del Orden del Día propuesto, referente a dictámenes sobre la creación de posgrados en nuestra Universidad, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos.

En la exposición de motivos de dichos dictámenes se infiere que se está usando el análisis e informe que elaboró la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria (CPIDyGU) del Séptimo CU.

Asimismo, se infiere que la Comisión de Hacienda de este Octavo CU elaboró las respuestas al cuestionario que se encuentran en el Anexo 5 del Manual para la formulación, aprobación y/o modificación de los planes y programas de estudio.

Para mi sorpresa, no se encuentran los informes y análisis de ambas comisiones, lo cual es un serio problema, ya que al seguir leyendo los dictámenes presentados por la Comisión de Asuntos Académicos se dice que ambos dictámenes son favorables, lo cual es falso, al menos con respecto al dictamen de la CPIDyGU del Séptimo CU.

Y en una lectura más cuidadosa del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, se diga que del análisis de la Comisión de Hacienda se puede concluir que “el plan de estudios de estos posgrados no implica la creación de nuevas plazas académicas ni erogación presupuestal adicionales, en tanto será impartido por personal académico de tiempo completo ya adscrito a la Universidad”, lo cual lleva por lo menos a las siguientes contradicciones.

Contradicción 1.

El informe y análisis de la CPIDyGU del Séptimo CU afirma que se requieren contrataciones. Por otro lado, el informe y análisis de la Comisión de Hacienda sostiene lo contrario. Sin embargo, es necesario leer el informe y análisis de la CPIDyGU del Séptimo CU para comprender que dichas contrataciones no necesariamente corresponden a estos posgrados. Lo que ese informe y análisis señala es que la apertura de nuevos posgrados genera un problema de cobertura en las licenciaturas, ya que los profesores de tiempo completo que imparten cursos en los posgrados dejan vacantes las asignaturas que previamente atendían en dichos programas de licenciatura.

Contradicción 2.

De conformidad con la normativa y con el Manual para la formulación, aprobación y/o modificación de los planes y programas de estudio, particularmente con lo dispuesto en su Anexo 5, resulta claro que la Comisión de Hacienda elabora su informe y análisis con base en el informe y análisis emitido por la CPIDyGU. No obstante, de la lectura de los documentos presentados por la Comisión de Asuntos Académicos, pareciera desprenderse que la Comisión de Hacienda de este Octavo CU se extralimitó en sus atribuciones y facultades al realizar un análisis propio sobre la no creación de

nuevas plazas, contraviniendo lo expresado por la CPIDyGU. Al menos esa es la interpretación que se desprende de los documentos puestos en la carpeta enviada por InfoUACM para esta sesión del Consejo Universitario.

Por otra parte, y no menos importante, respecto de la información omitida, cabe señalar lo siguiente.

En los considerandos se afirma que los posgrados propuestos son congruentes con el proyecto educativo de la UACM en su dimensión humanística, crítica y popular. Sin embargo, no se menciona que dichos posgrados no son congruentes con el principio de ingreso irrestricto previsto en el proyecto educativo de la UACM, ya que se exige un promedio mínimo para el ingreso.

Tampoco se señala que no son congruentes con el principio de que las y los estudiantes puedan cursar sus estudios a su propio ritmo y conforme a sus condiciones, pues establecen plazos para la obtención de los grados.

Finalmente, sería deseable saber y constatar la no participación en las discusiones o al menos en la no emisión de voto alguno por parte del profesor Gabriel Medina por claro conflicto de intereses, al ser uno de los proponentes de uno de los posgrados en discusión.

Por todo lo anterior, solicito de la manera más atenta a este Pleno del Consejo Universitario que se atiendan los siguientes puntos, previamente a la discusión de estos dos dictámenes incluidos en el Orden del Día.

1. Que se envíe a toda la comunidad universitaria los informes y análisis de la CPIDyGU del Séptimo CU y de la Comisión de Hacienda del Octavo CU, para su lectura e información.
2. Que se aclare explícitamente si la Comisión de Hacienda se extralimitó o no se extralimitó en sus atribuciones al interferir en asuntos de otras comisiones,

en particular con la CPIDyGU. De ser el caso, se reelabore nuevamente el informe y análisis de la Comisión de Hacienda, en estricto apego al Anexo 5, basándose exclusivamente en el informe y análisis de la CPIDyGU.

3. Que se aclare explícitamente cómo procederá este Octavo CU respecto a la no congruencia de estos posgrados al proyecto educativo de la UACM, al seguir las reglas del Sistema Nacional de Posgrados SECIHTI y demás entidades externas que apliquen, ya que las reglas de estas entidades externas para permitir su incorporación y/o conceder becas no son compatibles con el proyecto educativo de la UACM.

4. Que el profesor Gabriel Medina se excuse de las discusiones y emisión de voto alguno en las discusiones de este tema por claro conflicto de intereses al ser proponente de uno de estos posgrados.

Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Emigdio. En la lista sigue Rocío González. Adelante, por favor.

SILVIA LUNA GUATO. -

Lo voy a leer yo ya que mi compañera está afónica.

Buenos días al Pleno del Consejo Universitario. Soy Silvia Luna Guato del plantel Cuauhtémoc.

Nosotros y los trabajadores abajo y firmantes expresamos nuestras preocupaciones y desacuerdo ante decisiones que, desde nuestra perspectiva, están afectando seriamente el funcionamiento cotidiano de la Universidad.

Reconocemos que corresponde al Consejo Universitario y particularmente a la Comisión de Hacienda vigilar el adecuado ejercicio de los recursos públicos. Sin embargo, observamos con inquietud que se está llegando a un punto en el que, más allá de fiscalizar, se está interviniendo directamente en decisiones propias de la administración cotidiana, generando retrasos, obstáculos y un clima de incertidumbre que termina afectando a toda la comunidad universitaria.

Hoy, para realizar afectaciones presupuestales ordinarias se requiere el visto bueno de la Comisión de Hacienda, lo que ha complicado procesos administrativos que deberían de fluir con normalidad y han colocado en situaciones de riesgo actividades esenciales. Incluso existen preocupaciones de que procedimientos tan sensibles como el pago oportuno de la nómina puedan verse comprometidos si esta dinámica continúa. Lo más preocupante es que muchas de estas decisiones parecen sustentarse en cuestionamientos generalizados y más que existen denuncias formales, pruebas o procedimientos concluidos que justifiquen medidas tan restrictivas.

Este tipo de prácticas terminan padeciéndose más a ejercicios de controles excesivos que a una auténtica rendición de cuentas.

Hoy esta situación impacta directamente a la base trabajadora. Prueba de ello es la negativa para autorizar los recursos destinados al regalo que tradicionalmente se entrega cada año a las y a los trabajadores, así como los cuestionamientos para la realización de la fiesta de fin de año en las condiciones dignas en que se ha llevado a cabo durante los últimos dos años, una celebración que ha logrado reunir al 90% del personal universitario.

Nos preguntamos, ¿es desde el rechazo y el cuestionamiento permanente como se pretende concluir construir comunidad universitaria? Las y los

trabajadores merecemos respeto, reconocimiento y espacio de convivencia que fortalezcan nuestros vínculos.

La fiesta de fin de año y el obsequio institucional no representa privilegios, son expresiones de agradecimiento hacia quienes desde distintas áreas hacemos posible que la Universidad funcione a todos los días.

Por ello, hacemos un llamado respetuoso a las y a los integrantes del Consejo Universitario para que reconsideren en estas prácticas, permitan que el trabajo administrativo recupere la agilidad necesaria para el buen funcionamiento de la institución y revisen sus decisiones respecto de los recursos destinados al regalo anual y a la celebración de fin de año que dignamente merecemos las y los trabajadores de esta casa de estudios. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Silvia. En la lista sigue José Carlos Vilchis. Adelante, por favor.

PROF. JOSÉ CARLOS VILCHIS FRAUSTRO. -

Muy buenos días, honorable Consejo Universitario, consejeras y consejeros.

Mi nombre es José Carlos Vilchis Fraustro, del plantel Cuauhtémoc.

Soy parte del grupo proponente de la Maestría en Estudios Literarios, y queremos agradecerles que hayan traído esta propuesta a la discusión en el Pleno del CU y hacer algunas cuestiones, algunas solicitudes y hacer algunas precisiones.

La primera es que hemos recibido llamadas y mensajes de apoyo porque existe la idea de que el punto segundo del acuerdo pues es un castigo, porque obliga a los profesores y profesoras a dar un cuarto grupo, cuando seis de los ahora

once proponentes firmamos cartas compromiso para no soltar las licenciaturas, por ejemplo. Creemos que eso debe dialogarse en el Pleno porque es una iniciativa personal que no intenta de ninguna manera hacer normativa. Y como bien lo dijo el doctor Martínez, hubo diálogos con las comisiones anteriores para saber en qué condiciones íbamos a trabajar esto. El plan de la maestría tiene matices y antecedentes que creemos deben ser expuestos y dialogados en este Pleno, y que el grupo proponente pueda contextualizar, informar y dar a conocer dichos matices.

Creemos que el punto de acuerdo debe recoger todas las aclaraciones y resoluciones basadas en todo el trabajo realizado por nosotros y todas las instancias involucradas en varios años de trabajo. Por ejemplo, querríamos efectivamente que se difundan todas las evaluaciones y que se difunda el plan de estudios y programas tal cual como quedó, para que pueda apreciarse en su complejidad a lo que llegamos para no violentar ninguna normativa.

Las horas extras son tema en realidad, y lo quiero decir en este Foro Universitario de desconfianza y paranoia surgidos del anterior Consejo Universitario, porque, y lo digo abiertamente, en el diálogo que tuvimos, y que fue muy fructífero y que logramos comunicarnos, sí lo dijimos abiertamente con nuestros colegas consejeros: prejuzgaban por su propia impericia de no distinguir un posgrado continuo, que es el que aprobaron, el de Semióticos, a otro generacional, el que va por cohortes y generacional. Y lo dialogamos para aclarar en qué condiciones íbamos a dar clases, sin que se violentara ni que faltara ni presupuesto, ni normatividad, ni nada al respecto. Las discusiones fueron frente a frente. Yo agradezco que esté el profesor Emigdio, porque lo hicimos abiertamente.

Lo que quedó en el plan de la maestría es una forma de operación firme en no desatender licenciaturas para bajo la espera de normatividad y presupuesto que regularice nuestra situación institucional. Hay compromisos personales y profesionales y muchas veces, aunque decíamos que empeñábamos nuestra palabra, honorabilidad y trayectoria, pues tuvimos que firmar una carta compromiso porque al parecer no era suficiente.

Muchos consejeros, no sólo de una comisión del anterior CU, insisto, se cegaron en la operación natural de un posgrado continuo. No preguntaron cómo se administra, es el posgrado que les digo, y dejaron de ver la diferencia con un posgrado por generaciones o cohortes, que es lo que queremos dialogar para que se pueda entender cómo lo vamos a atender sin que falte presupuesto, ni se viole la estructura ni nada de la Universidad.

Al aprobar un posgrado continuo pensaron que todos los programas son iguales, e incluso los existentes. El segundo punto de este acuerdo, sin debatirlo ni aclararlo, es continuar con los prejuicios del anterior CU, y hay que acabar con eso.

Por último, el acuerdo no puede quedar como está. ¿Por qué? Porque limita la movilidad, cuando en realidad la maestría que estamos proponiendo es para la apertura y la movilidad. Estamos fundadas y fundados en la gran diversidad, y este posgrado lo pretende, y si dice que obligatoriamente se tienen que atender cuatro grupos, pues no habrá movilidad al interior de la Universidad que quiera trabajar con nosotros, cuando la idea es cooperación y apoyo mutuo.

Finalmente, queremos que se difunda, porque en el punto 16.1 del plan de estudio, tocante a la colegialidad, describe todo lo que trabajamos, todo donde

obedecemos, trabajamos y atendimos todas las observaciones que se nos hicieron en todo el anterior CU y que también en este esperábamos y, si es necesario, lo atenderemos.

Queremos entonces que publiquen todos los documentos y los planes y programas, porque también quiero decir que el nivel de desconocimiento sobre cómo vamos a operar daba precisamente análisis en donde se nos decía que debíamos contratar un cuarto de profesor. Esa es la realidad del análisis que se nos hizo en las comisiones anteriores del CU, y así como suena, así nos lo decían: “necesitábamos contratar a un cuarto de profesor”.

Nosotros pensábamos: “Bueno, que sea la cabeza por lo menos para que dialogue con nosotros”, y lo digo sin ironía. La realidad es que hay que trabajar en analizar esta propuesta, que les quede bien claro de dónde viene el prejuicio del anterior CU. No queremos que lo hereden y que entremos en un verdadero diálogo, porque están en juego no sólo estos posgrados, los futuros sino los presentes. Muchísimas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, José Carlos. En la lista sigue Micaela Cruz. Adelante, por favor.

PROFRA. MICAELA ROSALINDA CRUZ MONJE. -

Buenos días a todas, todos y todes integrantes del Consejo Universitario.

Al Octavo Consejo Universitario.

Como parte de los asuntos que integran el Orden del Día de esta Sexta Sesión Extraordinaria, vemos con gusto que se presentarán los dictámenes de la

Comisión de Asuntos Académicos para discutir y, de ser el caso, aprobar la creación de los Posgrados de Estudios Decoloniales y Estudios Literarios.

Celebramos que existan estas y otras iniciativas para crear planes de estudio de licenciatura y posgrado pertinentes con el proyecto educativo y cultural de la UACM. No obstante, también vemos con preocupación que en los puntos tres y cuatro del Orden del Día se incluyen cuestiones que contravienen la normatividad vigente en materia de trabajo docente.

Nos parece preocupante que para la creación de ambos posgrados se mandate que las y los profesores-investigadores de tiempo completo que participen en su gestión y operación a: “seguir cubriendo de forma obligatoria su carga horaria de docencia en sus academias y planteles de origen, sumando un total de 12 horas a la semana entre sus actividades a nivel de licenciatura y posgrado”.

Al respecto, el Reglamento para la formulación, aprobación y/o modificación de planes y programas de estudio de la UACM es la normatividad que regula los criterios para que el Consejo Universitario apruebe un nuevo plan de estudios, pero dicha normatividad no especifica nada respecto de la carga docente que las personas proponentes deben cubrir, ya que esto es materia del Estatuto de Personal Académico, conocido por todos como EPA.

En el artículo 16 del EPA se establece que las horas de trabajo en aula para el personal académico de tiempo completo será de mínimo 9 y máximo 12 horas a la semana. Dicha distribución depende de varias cuestiones, y la principal de ellas son las unidades horarias semanales que cada plan de estudios contempla según el colegio.

Por ejemplo, 3 horas para las materias de las licenciaturas del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; 4.5 horas para las materias de las licenciaturas del Colegio Ciencias y Humanidades; y de 6 a 4.5 horas para los cursos del Colegio de Ciencia y Tecnología.

El EPA también contempla el tiempo destinado a la preparación de clases, asesorías y tutorías, investigación, difusión, divulgación y extensión, así como a la cooperación interinstitucional y al servicio comunitario, distribuidos en 40 horas semanales, tal como se consigna en la Cláusula 31 del Contrato Colectivo de Trabajo aún vigente, no lo olviden.

El artículo 71 del EPA es el único artículo en el que se especifican las condiciones para que el personal académico pueda cubrir una mayor carga docente, y en ningún sentido figura como causa impartir materias de posgrado. Así, lo que se propone normar de forma indirecta en los puntos tres y cuatro del Orden del Día corresponde a la actividad docente frente a grupo de las personas proponentes, y de aprobarse así por el Pleno generará una condición de inequidad laboral, además de un trato injusto.

Condicionar la aprobación de estos planes de estudio a la asignación de carga adicional, lejos de fortalecer estos nuevos programas, genera la percepción errónea de que el trabajo de los grupos académicos que sostienen los posgrados es secundario con respecto a los programas académicos de la Universidad, de los otros programas académicos de nuestra institución, y esto no es así. Todos los programas académicos de nuestra Universidad son importantes, todos requieren de una atención cabal por parte del personal académico que los gestiona, y la Universidad debe brindar las condiciones necesarias para que esos programas funcionen de manera idónea, sin

menoscabo del derecho del sector académico a realizar sus actividades de forma justa y equitativa y sin menoscabo del derecho del sector estudiantil a recibir una formación integral.

Tras el intento de imponer un nuevo Reglamento de Posgrado por parte de integrantes de las comisiones unidas de Asuntos Académicos, de Legislativos y de Planeación del Octavo CU, observamos que estos puntos de acuerdo remiten a dicha propuesta por lo menos en dos aspectos problemáticos.

El primero, al artículo 27 del Capítulo IV “De las personas académicas internas invitadas por movilidad”, que señala: “El curso o seminario impartido en el posgrado en calidad de persona académica interna invitada se asumirá como un grupo adicional a la carga docente ordinaria de la persona en su plantel y ciclo de adscripción”

Esto nos preocupa sobremanera, ya que una vez aprobada esta medida para estos posgrados se generará un precedente que impondría esta condición a todos los posgrados ya aprobados por el CU y a todas las personas académicas que deseen impartir cursos en posgrados.

El segundo aspecto al que se hace referencia es el sexto punto de acuerdo de los puntos tres y cuatro del Orden del Día, que establece la necesidad de un informe de evaluación al finalizar un corte generacional: “a efecto de determinar la pertinencia de su continuidad, actualización o modificación”, lo que de nueva cuenta alude a la iniciativa del Reglamento en el Capítulo II titulado: “Organización de la oferta y apertura de nuevo ingreso por corte generacional”. Así se estaría aplicando de facto aspectos de la aún iniciativa de Reglamento de Posgrado presentado por algunas personas de las comisiones

citadas y que ha sido expresamente rechazada por un amplio sector académico, administrativo y de estudiantes.

Los distintos posicionamientos publicados parecen no ser atendidos por quienes han incluido esto como punto de acuerdo para aprobar nuevos posgrados. Coincidimos en la necesidad de evaluar los programas, como también deberían de evaluarse las licenciaturas y el Programa de Integración, y estamos a favor de que a partir de esta evaluación se tomen medidas para su fortalecimiento, y no para su desaparición.

Sin embargo, que se explicita la posibilidad de desaparecer programas, ahora pueden ser los posgrados y posteriormente las licenciaturas. No es una estrategia de fortalecerlos, pues violenta la vida académica y atenta contra los derechos del cuerpo estudiantil para tener la opción de posgrados dentro de la UACM.

Finalmente, hacemos un llamado al Consejo Universitario para que retiren los puntos de acuerdo aquí señalados, porque no tienen fundamento académico ni normativos, no están tomando en cuenta los diferentes posicionamientos que se han publicado hasta el momento sobre la necesidad de consultar a la comunidad y de generar condiciones de desigualdad e inequidad entre los diferentes programas académicos de nuestra Universidad.

Atentamente, los profesores abajo firmantes. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mica, Con ella terminamos la lista de participaciones del Foro Universitario. Y siguiendo el procedimiento, preguntaría al Pleno si consideran

que hay algún punto que se haya vertido en el Foro Universitario de urgente resolución. Empezamos con Tere y después Mariano.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Buenos días. Mi tema no es referente a lo que vinieron a exponer en el Foro Universitario, pero como yo no puedo participar en el Foro Universitario como consejera, pues como integrante de esta comunidad universitaria pido la palabra.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, por favor.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Mi nombre es Teresa Luna, soy trabajadora y estudiante de esta institución. Hago un llamado a la comunidad, a las personas que desde el día que yo tomé parte de este Consejo Universitario he sido atacada, me han mandado anónimos. Han subido en diferentes páginas de la UACM, en especial la de UACM Cuautepec, anónimos donde se expresan mal de mí y me acusan por estar en el Consejo Universitario.

No es la primera vez compañeros, esto tiene mucho tiempo. En su momento en el Séptimo Consejo Universitario yo acudí y denuncié y curiosamente desaparecieron mi expediente. Y nuevamente al llegar a este Octavo CU, anónimos en páginas, anónimos en el plantel, siendo así que Rectoría mandó un comunicado diciendo: “Cese la violencia cibernética en contra de personas integrantes de la comunidad”.

Es lamentable que de verdad se esconden tras el anonimato. Creo saber quiénes son, desgraciadamente no tengo las pruebas porque no ponen su nombre. Y algo que sí quede claro, si su finalidad es que yo me salga del Consejo Universitario, no me voy a salir. Si pretenden sacarme, creo que hay un reglamento donde se fincan responsabilidades universitarias, y si eso quieren pues adelante, que empiecen un proceso.

Creo que las personas que me conocen en mis 10 años que estuve como representante sindical, siempre me caractericé por defender a los compañeros y defender los derechos laborales de todos. Y ahora me llamó la atención meterme en el Consejo Universitario. ¿Por qué? Porque me interesaba y me interesa saber cómo funciona todo esto. Estoy aquí porque me interesa, no estoy aquí porque quiero algo. Claro que no. Nunca he recibido nada, ni al día de hoy lo recibo, ni nada.

Simplemente yo me doy a la comunidad universitaria y para mí la prioridad de esta institución son los estudiantes. Pero es lamentable que gente de verdad, y lo digo, que no es feliz trate de ser feliz afectando a las personas, ponen en contra a los estudiantes en contra de uno.

Es lamentable porque uno ya no está segura de que uno llegue al plantel y que a uno la agredan, y eso no es válido, eso creo que tiene que parar, no es la primera vez. El día de hoy me mandan otro anónimo que supuestamente es dirigido al secretario técnico del Consejo Universitario, al maestro Gabriel, diciendo que yo no lo represento. Claro, yo represento a quienes votaron por mí y fueron 23 votos y, les parezca o no, yo fui votada legalmente.

Entonces sí pido y hago un llamado a que quien tenga quejas de mí, preséntenlas por escrito, díganlas, no se escondan atrás de los anonimatos. Y

de verdad ya que cese esa agresión en contra de varios integrantes de esta comunidad. Pero repito, si su felicidad es haciéndole daño a los demás, espero y de verdad la disfruten haciendo el daño que están haciendo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. En la lista sigue Mariano.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Yo creo que el problema que señala Tere de violencia y de división en la comunidad merece ser tratado de forma general y ser tratado muy particularmente teniendo en cuenta la responsabilidad que tenemos nosotros como consejeros, en un contexto donde esta división comunitaria y estos ataques que son parte, Tere, y nosotros los académicos los recibimos normalmente. Hay un blog que se llama “UACM San Lorenzo”, que se dedica consistentemente a hacerlo y se promueven divisiones, y yo creo que nosotros tenemos parte de la responsabilidad en este sentido.

Tenemos que tratar esto también en el contexto de una crisis en nuestra Universidad: baja participación en los órganos de gobierno; bajo o nulo diálogo académico, cuando se supone que el diálogo académico era un fundamento del modelo educativo de la UACM; matrícula en una baja sostenida; numerosos vicios administrativos y de planeación que hay que atender, por no hablar de la competencia externa, etcétera.

¿Qué hacemos nosotros como consejeros universitarios? Y yo creo que no estamos trabajando con la debida responsabilidad en el tratamiento y en los procesos que estamos manteniendo.

En este momento hay tres puntos, el tres, el cuatro y el seis de la Orden del Día que parecieran querer meter por debajo o por la puerta de atrás cuestiones que se han discutido aquí en el Consejo Universitario y que deben ser tratados y que hay rutas dispuestas para su tratamiento.

El tema del cuarto grupo salió como un exabrupto y generó un malestar muy grande en la comunidad académica y en la comunidad de estudiantes, que vieron en esto una oportunidad para manifestar sus frustraciones al mejor estilo fake news, al mejor estilo micro-fascismo.

Y este punto además se discutió en comisiones unidas y se determinó que era improcedente legalmente, y que la cuestión del cuarto grupo o de la cuestión que amerita o ameritaba supuestamente los argumentos por el cuarto grupo, responden a una cuestión mucho más compleja de mala planeación de mallas horarias, de mala administración de grupos, de mala administración incluso de la reglamentación que dispone la permanencia de los estudiantes en los grupos, y también el tema de contratación de profesores de apoyo externos discrecional y sin fundamento en la planeación.

Desde este lugar seguiremos insistiendo en la necesidad de reformas estructurales auténticas, consensuadas, democráticas, dialógicas, estructurales y profundas en la revisión de planes y programas de estudio y en la revisión de reglamentos de posgrado, y que por cierto hay que sensibilizar a la comunidad de los posgrados porque fueron creados, como el resto de la Universidad, a partir de urgencias, a partir de ocurrencias, a partir de emergencias de grupos, y ahora hay que regularlos y hacerlos mirar a la Universidad. Y estamos de acuerdo en eso, pero eso tiene que ser de forma

consensuada, de forma orgánica, de forma dialógica y estableciendo rutas de trabajo con la comunidad.

Y tampoco se vale, como señaló Fernando Pacheco Muñoz, representante de la Maestría en Divulgación, Enseñanza y Cultura de las Ciencias y las Humanidades, que posgrados que están trabajando desde hace 10 años en procesos sumamente arduos, se vean relegados, como pareciera indicar el punto seis del Orden del Día por una reforma que pareciera otra vez que es retroactiva en relación con la legislación vigente.

Una norma que yo les pido a todos que respetemos del actuar republicano, es que no sólo tenemos que ser honestos sino parecerlo. Y los actuales procedimientos que se están llevando a cabo no parecen abiertos, dialógicos y suficientemente democráticos como para incluir los debates que requiere nuestra casa de estudios.

Entonces sí llamo mucho la atención a todos estos consejeros, al CU y a la comunidad a estar atentos, a intervenir y a trabajar porque realmente trabajemos de una forma democrática, abierta, republicana, dialógica y constructiva como es necesaria para que estas necesarias reformas sean atendidas y sean operativas. Si no, vamos a tener una reglamentación completamente inoperativa e ineficiente.

Es todo, gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mariano. A los demás compañeros que han solicitado la palabra, les pediría que nos centráramos en el tema, porque está habiendo una discusión ya de algunos temas y no estamos respondiendo las preguntas de si existe

algún punto vertido en el Foro Universitario de urgente resolución, y si es así, a qué comisión las mandamos. Entonces les pido eso, y si hay una argumentación o una discusión del punto, me voy a ver la necesidad de cortarlos y pedirles por favor que regresemos al punto. Les encargo.

En la lista sigue el consejero Bernardo. Adelante, por favor.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Me quiero referir particularmente a la solicitud que nos está haciendo la doctora Andrea Fernández de lo que proceda por parte de este foro frente a su solicitud, y si es que pudiéramos emitir como Consejo Universitario un respaldo a lo que nos ha planteado aquí de esta solicitud de tener espacio laboral por razones que argumenta de fuerza mayor, por razones de salud.

Como ustedes bien saben, el plantel Del Valle es un plantel donde hay bastante demanda, sin embargo, pensamos que vale la pena hacer una, no sé si recomendación, pero por lo menos un llamado al coordinador del plantel para que tenga una mejor disposición sobre una solicitud que ha sido reiterada en el propio plantel, en las instancias administrativas y pues no ha tenido respuesta, y entonces está su planteamiento en el aire y si este foro puede emitir una recomendación a favor de respaldar su solicitud.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Bernardo. En la lista sigue Wilda.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Yo solamente quería reforzar lo que ya se ha dicho del acoso laboral y de la violencia tanto contra Andrea Fernández, nuestra colega, y nuestra consejera Tere Luna. Me parece que hay que tomar como medidas urgentes.

Y respecto a todos los comentarios sobre los posgrados, hoy es la oportunidad de discutirlos, así que no adelantaré nada al respecto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Wilda. Reitero, los puntos que se vertieron en el Foro Universitario fueron: posgrados, este fue el tema, cuatro participaciones de seis fueron posgrados; hay una otra participación que es el de la compañera Andrea para cambiarse al plantel Del Valle; y el otro es de las compañeras trabajadoras de Cuautepec sobre la aprobación por parte de la Comisión de Hacienda de recursos para la fiesta de fin de año y el regalo de fin de año.

Esos fueron los puntos que se vertieron y después podemos considerar que el de la compañera Tere, porque yo pedí que los consejeros no utilizaran el Foro Universitario porque le roban a la comunidad, entonces podemos considerar que ese sería el cuarto tema que se trató: la violencia digital o presencial, no sé, serían los cuatro temas. Y la pregunta muy concisa es, ¿de esos cuatro temas consideran que hay algo de urgente resolución?

El que sigue en mi lista es el consejero Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiente). -

Sería el tema de los posgrados. Creo que más bien la invitación a los compañeros es a que se queden al debate, porque a mí también me preocupa

que estemos aprobando algo que va a violentar, y si la intención es que no regrese a la comisión y que ya lo aprobemos, que aquí en el estudio de la propuesta se vaya modificando de acuerdo a las observaciones de los compañeros de posgrados.

Después de ahí me sumo a la propuesta del compañero Bernardo de hacer una observación respecto a la violencia de la compañera Andrea y al tema de la compañera Teresa.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Sigue el consejero Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bueno, lo primero es que yo creo que es de celebrar que nuestra comunidad conozca nuestros temas y pueda venir a presentarse al Foro Universitario a expresar sus puntos de vista. Lo primero es dejar claro que es muy saludable para este Consejo Universitario que nuestra comunidad se informe de los temas, y en el sentido de la lectura que hagan puedan venir a presentar sus apreciaciones acá al Foro Universitario. Es la primera cosa que quiero dejar planteada.

Lo segundo es que creo que tampoco podemos hacer algo que no tenemos autorización para hacer, este Pleno no puede traducirse en emitir recomendaciones. Lo que podemos hacer es remitirlo a las comisiones. Yo les invitaría a que lean el artículo 50 que reglamenta este momento del Foro Universitario.

Y coincido del todo con lo que plantea Wilda, que creo que el tema de la violencia desde los anónimos o desde las autoridades, es algo que no podemos seguir permitiendo que ocurra o al menos no hacer nada. No va a ser fácil el tema de los anónimos porque creo que yo ya lo he intentado, el tratar de que nuestra Coordinación de Informática aborde el tema y me dijeron que es inviable, pero hay que hacer algo en términos de tratar de contener, al menos desde nuestro punto de vista, eso.

Al respecto, yo solamente diría que como el tema del posgrado se va a discutir acá, incluyendo lo que implica el cuarto grupo, que era la última intervención, me queda claro que lo más importante en este caso es remitirle a la Comisión de Mediación concretamente el tema de la compañera que está siendo violentada por una autoridad en términos del ejercicio de su trabajo, y lo demás es parte un poco la discusión que vamos a tener en este Pleno.

Eso es un poco lo que yo considero que debiéramos de proceder en este espacio que es el Foro Universitario. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Sigue la consejera Elena.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Considero que es importante que la Comisión de Mediación aborde el tema de la compañera. Lo hemos ya comentado y ya estábamos en proceso de abordarlo, pero está saliendo completamente de toda perspectiva que pudiéramos tener.

Ya la Defensoría emitió un comunicado, en el sentido de: No a los comunicados anónimos. Y en la Comisión de Mediación también emitimos un comunicado, y Rectoría emitió un comunicado. ¿Qué quiere decir? Que los comunicados son como llamadas a misa porque la gente lo sigue haciendo.

Entonces creo que necesitamos pasar a un siguiente nivel y existe la Policía Cibernética, vamos a incursionar en ese aspecto para evidenciar quiénes emiten anónimos de manera impune y de manera ventajosa en contra de miembros de la comunidad, y esto ya lo vamos a empezar a implementar justamente con el caso de Tere Luna, si nos lo permite.

Eso era lo que quería comentar. En la comisión lo retomamos. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Sigue el consejero Edgar.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Respecto a los puntos de los posgrados, sugeriría o le propongo al Pleno que para que no quede duda de la manera en la que se están manejando, que se regresen ambos dictámenes a comisiones unidas de Planeación, de Hacienda y de Asuntos Académicos, con la invitación a las y los compañeros que tienen dudas al respecto para que se aclare nuevamente el proceso. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Sigue la compañera Rosa Icela.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Voy a hacer unas precisiones en cuanto a lo que mencionó la doctora Andrea Fernández.

Todos los que estamos aquí del plantel Del Valle sabemos la problemática de los espacios que hay. No hay espacios en el plantel Del Valle. Es más, cuando se ha tenido que apoyar, la biblioteca ha apoyado con los pocos espacios que estamos administrando.

Y en cuanto a lo que menciona de la biblioteca, creo que yo he sido muy discreta en no mencionar todas las emergencias que vivimos internamente, y solamente voy a hacer una precisión y lo consulté con mi compañero.

Hay un compañero que se incorporó a la biblioteca y que no se le puede exigir más allá porque tuvo una situación de salud muy delicada, por lo tanto, todas las bibliotecas entran en un proceso interno para la actualización de información y limpieza de materiales previo para hacer la fumigación, y en eso estamos trabajando la biblioteca del plantel Del Valle.

Los espacios de la biblioteca del plantel Del Valle son para todos: académicos, administrativos del nivel que sea y estudiantes. No hay para apartar. Yo no tengo en una oficina, yo estoy en una mesa e igual en el área de Atención a Servicios. Sí quiero hacer esa precisión porque en el plantel Del Valle la problemática de los espacios es muy delicado y solamente lo atiende el coordinador del plantel y el Consejo de Plantel. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Icela. Sigue la consejera Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Me sumo también a la importancia de atender la situación de Andrea. Creo que es una compañera que lleva muchísimos años ya en la Universidad, y creo que tenemos que tener también como esa sensibilidad cuando alguien sufre un problema de salud grave y claramente justificable con documentación médica. Entonces yo sí me sumaría ahí a proponer que la administración tome esas medidas.

Con respecto a la compañera de Cuauhtémoc que planteaba el asunto de las afectaciones, eso le corresponde a la Comisión de Hacienda obviamente. Y comentarle a la compañera que en la Comisión de Hacienda nos hemos metido a revisar las afectaciones, cosa que no se hacía antes, y lo que hemos identificado es que por la vía de las afectaciones hay una modificación del POA, es decir, el nivel de afectaciones que se piden, que piden las áreas, implica no solamente un trámite administrativo sino una modificación del presupuesto que les fue asignado a la Universidad, y en consecuencia esa es una situación delicada.

Hemos tenido casos de áreas que piden 200 mil pesos para papel y en realidad no necesitaban papel, necesitan que esos 200 mil pesos se pasen a 10, 15, 20 o 30 afectaciones diferentes. Y entonces ahí hay un engaño al Consejo Universitario porque el Consejo Universitario aprueba el presupuesto. Sin embargo, la Comisión de Hacienda ya está planeando que afectaciones como, por ejemplo, las de la nómina, que son movimientos normales, puedan seguir sin que sean aprobadas por la Comisión de Hacienda. Pero esa es la situación, compañera, y por eso es.

Luego, en relación con los posgrados, no sé si tenemos la posibilidad de leer ahora un documento que las tres personas proponentes del Reglamento de Posgrados tenemos en respuesta a los pronunciamientos que se han hecho, si lo podemos leer ahora o si lo leemos cuando se aborde el tema. Sería bueno que lo pudiéramos leer ahora para que las personas que luego no se quedan toda la sesión pudieran conocerlo.

Creo que ya se fue el compañero de la Maestría en Divulgación de la Ciencia. Obviamente ninguna norma es retroactiva. Digo, yo no estudié leyes, pero es obvio, y esta norma tampoco plantea ningún tipo de retroactividad. Las propuestas que están ya ingresadas pues se le seguirá dando curso. Y la propuesta, según lo que viene en la carpeta, es una pausa para que no se ingresen nuevas propuestas hasta en tanto no se toman las medidas necesarias.

Y en cuanto a los demás temas de los posgrados, tenemos este documento y si es posible que lo pudiéramos leer ahora.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Yo les pediría que lo leyera cuando se trate el punto y además lo van a enviar por todos los medios que tiene la Universidad, entonces yo creo que por ahí sí...

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Claro, pero como Micaela y los demás compañeros vinieron a manifestarse por ese tema, creo que sería importante que lo pudieran escuchar y no creo que se queden en toda la sesión.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Creo que la sesión va a ser muy larga, entonces yo sí diría que hasta que se abordara el punto. Adelante, por favor, Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Me sumo al punto de apoyar a la compañera Andrea Fernández. Yo propongo que se turne a la Comisión de Mediación, porque su problema planteado no solamente tiene que ver con un asunto de espacios sino también con un asunto de maltrato, que fue lo que denunció también. Entonces yo propondría que el punto lo tomara la Comisión de Mediación y le diera un cauce en apoyo a la compañera. Eso por un lado.

Segundo, respecto a nuestra colega Tere Luna, en efecto, yo creo que hay que tomar todas las medidas necesarias, pero también, y esto es una invitación a todo el Consejo Universitario, a que emitamos una propuesta de comunicado de apoyo a Tere Luna, que la abracemos como colega, como compañera y consejera que está aquí buscando el bien de la Universidad en general, como todos somos un equipo, deberíamos arroparla y protegerla.

Entonces propongo que se emita un comunicado a nombre de todo el Consejo Universitario en apoyo a Tere Luna, independientemente de todos los mecanismos que se puedan hacer después, pero creo que es importante que la comunidad universitaria en general, y en particular la de su plantel, sepa que tiene el apoyo de todo este Pleno, que no está sola y que estamos ahí para apoyarla. Esa es una propuesta.

Y otra cosa que quería mencionar, y ya lo dijo ahora Fabiana, en efecto no hay normas retroactivas. Yo ahorita hablé con el profesor Fernando Pacheco, proponente de la Maestría en Divulgación, y lo que me menciona es que leyó el título del punto del dictamen, pero no leyó las propuestas específicas de acuerdos, donde viene claramente que todos los posgrados que ya fueron ingresados y que están en proceso, seguirán ese proceso. Ese es un asunto inevitable de manera legal. Entonces ahí no hay duda, porque se empieza a crear esta idea de que no nos están metiendo un gol por detrás de la puerta y no sé qué, y no, ahí está claramente especificado y además se va a discutir de cara a todos.

Eso es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Y por último, el consejero Álvaro.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

También en el sentido que se paren las agresiones dentro de la Universidad. El tema de Andrea Fernández yo lo conozco desde hace tiempo y me inquieta porque ha estado pidiendo apoyo a varios académicos. A mí me tocó en su momento darle el apoyo y prestarle espacio dentro de mi cubículo y así lo han hecho varios profesores.

Y no sólo ha sufrido la agresión del titular de la Coordinación del Plantel Del Valle sino del anterior. A mí me tocó presenciar ahí una escena bastante desagradable y no dudo que haya pasado también y creo que eso se tiene que aclarar por el bien de ella y por el bien de la Coordinación porque sienta

precedentes, entonces yo creo que se debe turnar para que se aclare esa situación que es bastante grave.

Sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Álvaro. Ahora sí, por último la consejera Mishel.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

También yo me uno a la propuesta que mencionó Igor con respecto al posicionamiento o comunicado, no sé cómo le vayamos a llamar de apoyo a Tere Luna. E igualmente con la compañera Andrea, para que ya se tomen cartas en el asunto, pero debidamente y no nada más al aire.

Y me gustaría proponer que se votara la lectura del posicionamiento que mencionaba Fabiana y que trabajaron las comisiones unidas, porque no sé si los proponentes de los posgrados que están aquí se vayan a quedar todo el tiempo a sesión, entonces yo sí propongo que se vote la lectura.

Esa sería mi participación. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Gracias, Mishel. Entonces a solitud de la consejera Mishel de la Mora, pongo a votación el que se lea el comunicado que presentan los proponentes del Reglamento de Posgrados.

Los que estén a favor levanten su voto por favor. Son 20 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Ocho abstenciones.

Entonces por favor procedan a la lectura del documento. Adelante, Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

El documento se llama: Los posgrados y la planeación institucional.

En este año en que la UACM cumple su 25 aniversario, nuestra Universidad enfrenta un estancamiento en el desarrollo de las licenciaturas. Desde hace 20 años, sus planes y programas de estudio no se han actualizado. La única excepción son las cuatro licenciaturas creadas en el 2010 (Nutrición y Salud, Ciencias Ambientales y Cambio Climático -hoy Ciencias Ambientales-, Ciencias Genómicas, y Protección Civil y Gestión de Riesgos), las cuales, luego de haber sido suspendidas en 2012, se reabrieron en el 2017 tras un proceso de revisión curricular. Tampoco han llegado al Consejo Universitario propuestas de nuevas licenciaturas que coadyuven a generar renovados intereses de formación para las y los habitantes de nuestra Ciudad. Lo anterior, a pesar de que, como sabemos, el presupuesto anual que se le otorga a la Universidad se calcula con base en las estudiantes y los estudiantes (18,685 en 2025-I) que se inscriben en dicho nivel.

Frente a este panorama, las propuestas para la apertura de nuevos posgrados aumentan aceleradamente.

Desde el inicio de los trabajos de esta Octava Legislatura, las comisiones de Asuntos Académicos, y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, recibimos, como parte del proceso de entrega-recepción, una diversidad de temas urgentes que debían resolverse. Entre ellos, la dictaminación de propuestas de nuevos posgrados. En este sentido, los elementos que proporciona el *Reglamento para la formulación, aprobación y modificación de planes y programas de estudio* para analizar su apertura (un

conjunto de preguntas establecidas en el Manual) no permiten identificar con claridad la viabilidad de los mismos. Las comisiones que nos precedieron encontraron una forma para dar salida a esta incertidumbre, solicitando a las y los proponentes una carta en la que se comprometieran a asumir como grupo adicional sus compromisos docentes en los posgrados. Los formatos de estas cartas, así como la valoración que los grupos académicos presentan respecto de los requerimientos presupuestales que los programas tendrán a mediano plazo, carecen de unicidad y de criterios claros, lo cual se entiende en lo que respecta a la prospectiva, en virtud de que los grupos académicos proponentes no necesariamente están familiarizados (ni tienen por qué estarlo) con la planeación para la gestión educativa.

Por otra parte, al revisar el actual *Reglamento General de Estudios de Posgrado*, identificamos que no existe en este documento una incorporación clara de los posgrados a los colegios, ni elementos que permitan identificar a una instancia que los regule o a la cual estén supeditados, así como tampoco una vinculación con el sistema de Planeación de la Universidad, que permita a la Universidad regular temporalidades, criterios mínimos o máximos para la apertura de nueva oferta.

¿Qué significa esto? Que a diferencia de las licenciatura, cuya oferta de nuevo ingreso cada año es presentada y aprobada por la Comisión de Planeación (COMPLAN) y luego analizada y aprobada por el Consejo Universitario, el Reglamento de Posgrados vigente coloca a estos programas en una posición de autonomía regulatoria, lo cual puede resultar beneficioso académicamente, pero frente al crecimiento constante de nuevas propuestas se vuelve institucionalmente muy complicado.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Los retos presupuestales que enfrentamos (el estancamiento, en términos reales, de los últimos años, la no ministración de 150 millones de pesos federales en este 2026 y los no entregados en 2025), han impedido la recuperación de la planta docente. Aun cuando este CU ha aprobado los criterios para nuevas contrataciones con la finalidad de ocupar ya las 28 vacantes académicas que sí están respaldadas con financiamiento, la administración pasada cerró la presupuestación de otras 59 vacantes académicas, las cuales, para volver a financiarse requerirían, además de los recursos federales no entregados, cerca de 90 millones de pesos adicionales anuales.

Todo ello hace que la planeación estratégica a mediano y largo plazo resulte cada vez más necesaria. En este sentido, los cambios de adscripción de la planta docente a los posgrados es un elemento que debe ser valorado en sus impactos hacia las licenciaturas, las cuales dependen cada vez más de un profesorado por tiempo determinado, presionando el equilibrio que establece el artículo vigésimo quinto transitorio del Estatuto del Personal Académico (EPA) respecto de que dicho personal no debe superar el 30%.

El crecimiento del posgrado en la UACM debe analizarse a la luz de los datos nacionales: mientras que en 2011 se contabilizaron 7,718 programas a nivel nacional, la cifra aumentó a 11,559 para 2019, llegando a 13,447 programas para el ciclo 2021-2022, lo cual significa un incremento de aproximadamente el 74% en una década (Es una cita de Álvarez Mendiola y Carrillo Valdez, 2023; ONAPO, 2023).

Uno de los elementos que permite entender el fenómeno, es el sistema de estímulos económicos que contempla el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Nacido como una formulación temporal para resarcir la caída salarial del profesorado universitario producida por la crisis de los años 80, el SNII (antes SNI) terminó consolidándose como un mecanismo permanente que proporciona un importante ingreso adicional para profesoras y profesores, como credencial de prestigio académico (Rodríguez, 2016) y como la principal política de apoyo a la ciencia, por encima incluso del financiamiento para infraestructura tecnológica y/o científica a centros de investigación y/o instituciones de educación superior (Poy Solano, 2025).

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

En el caso de la UACM, según datos suministrados por la Coordinación Académica, todos los programas de posgrado están ya, han estado antes o se encuentran en proceso de incorporación en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP): 6 de ellos están actualmente vigentes, 3 tienen registro pero no están vigentes en este momento, 1 está en proceso de admisión y 2 no han logrado transitar del anterior Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) al actual SNP.

En cuanto a su distribución geográfica, 8 de los programas se concentran en el plantel Del Valle, 2 en Cuauhtémoc y 2 en San Lorenzo Tezonco.

Para la UACM, contar con una oferta de posgrado resulta relevante como parte de su quehacer institucional para el cumplimiento de sus funciones sustantivas. Pero genera también tensiones que deben atenderse y resolverse. En 2026-I, el total de estudiantes inscritos en los distintos posgrados sumaron

262. El SNP contempla, para los posgrados vigentes en ese sistema, convocatorias de becas que otorga la Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología (SECIHTI) para las y los estudiantes. Sin embargo, estas becas (que en dinero duplican lo que la UACM establece para estudiantes de este nivel) no alcanzan para el total de las y los estudiantes, lo cual genera una demanda hacia nuestra institución que resulta imposible de atender, además de una brecha muy amplia entre quienes alcanzan una beca de SECIHTI, quienes pueden acceder a una beca de la UACM y quienes no logran ningún apoyo.

Por todo lo anterior, el pasado 16 de junio, los abajo firmantes, presentamos una propuesta de Reglamento de estudios de posgrado, para comenzar la discusión en las Comisiones Unidas de Asuntos Académicos, de Asuntos Legislativos y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria. Si bien el artículo 29 del Reglamento del Consejo Universitario menciona que cualquier consejero o consejera podrá presentar iniciativas al Pleno del CU, y el artículo 30 extiende esa atribución a cualquier integrante de la comunidad universitaria, se decidió comenzar a trabajar en Comisiones Unidas, para efectos de que la presentación, la discusión y el análisis se diera previamente en esa instancia de deliberación ampliada. Como todas las propuestas, no se trata de un documento terminado, exento de errores ni definitivo, sino de un documento base que pueda pensarse, pulirse y ponerse a consulta de la comunidad universitaria.

En este sentido, las Comisiones Unidas han sesionado en dos ocasiones sobre este tema, escuchando, analizando y sistematizando con atención las críticas y opiniones recibidas al respecto, tanto por la vía de los pronunciamientos realizados, expresadas de viva voz en los foros de las sesiones o mediante

observaciones puntuales en el documento de la propuesta, muchas de ellas muy pertinentes. Los acuerdos a los que las Comisiones Unidas han llegado han sido:

16 de junio:

Acuerdo UACM/CU-8/CAA-EX11/CAL-EX08/CPIDyGU-EX07/002/2026.

El Pleno de las Comisiones Unidas acuerda declararse en Sesión Permanente dada la relevancia y la necesidad de atender el asunto sobre la propuesta del Reglamento General de Posgrados de la UACM de manera integral, y reanudar los trabajos en la siguiente: Fecha: Lunes 22 de junio de 2026 Lugar/Modalidad: Virtual a través de Meet en el siguiente enlace Hora de cita: 9:30 horas, 1er pase de lista: 10:00 horas, 2do pase de lista: 10:30 horas CAA (10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención, 1 ausencias) cal (6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención, 2 ausencias) CPIDyGU (11 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención, 1 ausencias)

22 de junio:

Acuerdo UACM/CU-8/CAA-EX11/CAL-EX08/CPIDYGU-EX07/003/2026.

Primero. Que la Comisión de Planeación, Desarrollo y Gestión Universitaria identifique las valoraciones de comisiones anteriores respecto de los posgrados y sistematice la información recabada con las instancias administrativas y los grupos de posgrado, además de solicitar a la Coordinación de Planeación la entrega de un informe técnico del impacto operativo institucional de los posgrados que incluya una opinión técnica sobre la alineación de dichos programas con el PIDE. Estos insumos coadyuvarán a la elaboración inicial de un diagnóstico para generar la propuesta de Reglamento de Posgrado.

Segundo. Que la Comisión de Asuntos Legislativos realizará una revisión y análisis normativo de las atribuciones, funciones y relaciones entre las diferentes instancias colegiadas y administrativas involucradas en el funcionamiento de los posgrados de la Universidad.

Tercero. Que la Comisión de Asuntos Académicos diseñará una ruta metodológica de revisión sobre los temas centrales de disenso respecto de la propuesta de Reglamento General de Posgrados de la UACM. Además, presentará una propuesta de organización de los canales para recabar por consulta y en mesas de trabajo la opinión y aportación de la comunidad universitaria.

Cuarto. Los resultados de los resolutivos anteriores se presentarán a más tardar durante la primera quincena de septiembre en la que se incluirán: 1) presentación de resultados por comisiones, 2) espacio para deliberación e integración.

CAA (8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención, 3 ausencias) CAL (6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención, 2 ausencias) CPIDyGU (14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención, 1 ausencia).

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Para concluir, consideramos que la incorporación de los posgrados de la UACM a la lógica de la planeación institucional no es una opción sino una necesidad estructural, a fin de conseguir tres objetivos básicos: incorporar la nueva oferta a la planeación institucional al igual que las licenciaturas, realizar una evaluación periódica con criterios, indicadores y valoración de los colegios de adscripción que analice la viabilidad de sostenimiento de los programas, y

fortalecer la planeación institucional ante una situación presupuestalmente complicada.

El propósito no es obstaculizar el desarrollo y crecimiento de los posgrados, sino fortalecer la planeación institucional mediante un enfoque de desarrollo estratégico. Tampoco existe un interés de obstaculizar las carreras individuales de las académicas y los académicos que buscan crecer en el SNII. Lo que se espera es crear condiciones institucionales que permitan un desarrollo académico sostenible y equitativo, para lo cual se requiere la incorporación de criterios de admisión que consideren la capacidad institucional, se asegure la atención a todos los ciclos de estudio (Ciclo de Integración, Básico, Superior y Posgrado) y se articule un sistema de evaluación entre pares vinculado con los procesos de planeación. Solo así, la UACM podrá cumplir con su misión de ofrecer programas que dialoguen y se vinculen entre sí sobre la base de un proyecto de desarrollo institucional.

Dra. Wilda Western, Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos Académicos.

Mtra. Fabiana Medina, Secretaria Técnica de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

Dr. Igor Peña Ibarra Secretario, Técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, compañeros.

Bueno, entonces para cerrar este punto de los cuatro temas que se vertieron en el Foro Universitario estaría lo del posgrado, que está incluido en el Orden del Día y además ya seguramente los secretarios técnicos de las comisiones ya tomarán nota de muchos puntos que se vertieron ahí.

Después estaría lo de la compañera Andrea, que ya también se vertieron en opiniones. Ahí nada más hay que tener cierto cuidado porque hay atribuciones de los Consejos de Plantel, no podemos intervenir en decisiones que son netamente de los Consejos de Plantel, entonces yo les pediría ahí nada más que tengamos cuidado el cómo se va a actuar, y pasaría según entiendo a la Comisión de Mediación.

Y después vendría el otro caso de las compañeras que tiene que ver con la Comisión de Hacienda, entonces va para la Comisión de Hacienda.

Y el último caso de violencia, me parece que ya también se acordó que haya un mensaje y se haga todo el procedimiento que tenga que hacerse para apoyo a la compañera Tere Luna.

Entonces con eso daríamos por concluido esta parte de la sesión y pasamos a la aprobación del Orden del Día que voy a leer.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Antes yo quiero proponer que se vote la aprobación de la emisión del comunicado en favor de la compañera Tere Luna, que sea un acuerdo del Pleno y que se cree una subcomisión para la redacción.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. A petición del consejero Igor Peña, lo someto a votación. La propuesta es hacer un comunicado de apoyo a la compañera consejera Tere Luna y además, si se llega a aprobar, se creará una comisión de máximo cinco personas.

Entonces los que estén a favor de que se emita un comunicado desde el Consejo Universitario levanten su voto por favor. Son 27 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Muy bien. ¿Ahora quién se inscribe o se anota para integrar la comisión que redactaría el comunicado? David Elías Martínez, Dulce Becerril, Laura Fuentes, Luz Elena Jiménez, Fabiana Medina y Mishel de la Mora. Gracias.

Hay que votarlo. Muy bien. Entonces los que estén a favor de que los integrantes de la comisión pertenezcan a esa comisión por favor levanten su voto. Son 26 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Muy bien.

Entonces ahora sí pasamos a la aprobación del Orden del Día.

Orden del Día.

1. Propuesta de punto de acuerdo “Respeto irrestricto de las responsabilidades como consejeros universitarios y mecanismos de vinculación institucional entre el órgano de gobierno y la comunidad universitaria. Enmienda al acuerdo UACM/CU-8/OR-03/025/26 sobre la elección del titular de la Oficina del Abogado General de la UACM”, que presenta la Comisión de Organización.
2. Propuesta de punto de acuerdo para la asignación de recursos del Fondo para el Fortalecimiento Académico y del Patrimonio de la UACM, para atender necesidades operativas prioritarias del presupuesto de egresos 2026, que presenta la Comisión de Hacienda.
3. Dictamen por el que se aprueba la creación del plan de estudios de la Maestría en Estudios Literarios, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos.

4. Dictamen por el que se aprueba la creación del plan de estudios del Posgrado –Maestría y Doctorado– en Estudios Decoloniales, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
5. Dictamen general de la propuesta de adición de unidades curriculares al plan de estudios de la Licenciatura en Creación Literaria, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
6. Dictamen de punto de acuerdo por el que se decreta una moratoria temporal para el proceso de dictaminación de nuevas propuestas de planes y programas de estudio, en tanto se reforma el Reglamento para la formulación, aprobación y modificación de planes y programas de estudio, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
7. Dictamen para la conformación del Consejo de Informática y Telecomunicaciones, que presentan las comisiones de Asuntos Legislativos y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.
8. Dictamen respecto del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDE) 2024-2028 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.
9. Dictamen sobre el Informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM, que presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.
10. Informe final del Consejo de Justicia, junio de 2026.
11. Iniciativa de punto de acuerdo para el proceso de elección y designación de las personas titulares de las áreas Investigadora, Substanciadora, Resolutora y defensor (a) de oficio, que presenta la Contraloría General.

Muy bien. Entonces yo les preguntaría si alguien tiene alguna propuesta de modificación de esa Orden del Día, que nos la haga saber. Gabriel y después Edgar.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo propondría pasar el primer punto, que tiene que ver con la enmienda del proceso de elección del titular del abogado general al lugar número 10, y trasladaría el informe final del Consejo de Justicia, que está en el número 10, al lugar número uno. Esa sería mi propuesta de hacer un enroque, las compañeras están acá y es un informe que tenemos que conocer y a través de esta presentación conocer la comunidad para que demos ya avance a ese tema y las colegas puedan retirarse, pueden quedarse por supuesto, pero al menos a lo que vinieron puedan realizarlo. Esa sería mi propuesta.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Edgar, adelante, por favor.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Yo sugiero, por favor, considerar mover el asunto de la moratoria temporal, que es el punto 6, pasarlo al punto 3, de modo que conozcamos las razones por las cuales se intenta proponer esta moratoria y, si fuera necesario, se aplique esa moratoria a los dos nuevos posgrados que están en el Orden del Día.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Consejero Igor, adelante.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Estoy de acuerdo con la propuesta del cambio del punto 1 hasta el final, pero en ese caso el punto que tiene que ver con el dictamen sobre el Informe de la Defensoría yo creo que tendría que estar junto con el del Consejo de Justicia, porque son temas ligados, para aprovechar el punto de la discusión. Es pasarlo al 2, lo que originalmente era el 9, dictamen sobre el informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM.

Y respecto a lo que acaba de comentar el consejero Edgar, del dictamen de moratoria, si se aprueba antes ese dictamen no afecta, Edgar, a los otros dos posgrados, porque justamente no se puede aplicar el retroactivo. Entonces ese dictamen empieza hoy y sigue para los posgrados que entren en vigor a partir de mañana, pero los que ya entraron siguen su proceso con el anterior reglamento. Ahí no se puede hacer nada.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Me queda claro que la propuesta, como está redactada en el punto de acuerdo, es que no se aplique retroactivamente, pero podemos hacerlo retroactivo si es que hay dudas como se planteó en dos ocasiones en el Foro Universitario. Lo dejo como propuesta. Entiendo las razones, y lo que solicito es que se ponga votación. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Nada más para aclarar, Igor, ¿tu propuesta es mover el punto 10 al 1 y el punto 9 al 2 o al revés? Primero del 9 al 1 y el 10 al 2.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

O sea, primero Consejo y después Defensoría.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Nada más era eso. ¿Alguien más tiene alguna propuesta? Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Quizás para dejarle claro al secretario técnico de la Comisión de Hacienda que la moratoria no tiene nada que ver con el debate de los posgrados que se están proponiendo.

Quizás podemos, antes del debate de los posgrados, discutir el tema de la moratoria, para que quede claro que es un escenario que tiene que ver más bien con el futuro de los grupos académicos que deseen presentar nuevas propuestas de posgrados a la Comisión de Asuntos Académicos para que entren en el proceso de revisión, porque me queda muy claro, como aquí se ha dicho, yo soy proponente de uno de los posgrados y conozco el proceso, conozco lo que es el reglamento y entiendo que la moratoria tiene que ver con eso.

Entonces quizás antes de analizar los posgrados podríamos analizar la moratoria y aprobar ese punto de acuerdo para que quede claro para todos, tanto para el Pleno como para la comunidad.

Entonces yo propondría que el punto 6 se pase al número 3.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Que es la propuesta de Edgar, ¿no? Sí. Edgar propone mover el punto 6 al punto 3.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Pero su argumento es distinto; su argumento es para que se les aplique a los siguientes posgrados.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Pero en esencia es mover el 6 al 3, o sea, se queda como propuesta de Edgar. Te adhieres a esa, ¿no? Muy bien.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Para mí el orden lógico debería de ser: primero las aprobaciones de las propuestas de planes nuevos y después la propuesta de cambio de reglamento, porque cuando discutamos las propuestas de planes nuevos van a salir a flote muchas de las problemáticas que se tienen después que revisar e incluir en la propuesta de reglamento. Entonces me parece que lógicamente debería ser primero las propuestas de nuevo y al final el punto del nuevo reglamento.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Sigue Wilda.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Yo pensaba que el punto 5 que trata específicamente Guion III y IV fuera al inicio, porque tiene que ver con una lógica de privilegio de licenciaturas por encima de los posgrados, y no modifica que la moratoria esté al final o al principio, porque en realidad lo que estamos discutiendo ahí es la aprobación de asignaturas, la aprobación de posgrados y una propuesta de moratoria. Tiene un sentido lógico el orden con el que lo mandamos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Wilda. ¿Entonces cuál es tu propuesta, Wilda?

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Que el punto 5 se ponga antes que la Maestría de Estudios Literarios.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

O sea, el 5 sería el 3 y se recorren, porque el 3 es la aprobación de Estudios Literarios. O sea, ¿el 5 ponerle en el 3 y hacer el recorrido?

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Sí.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En todos los casos estamos dando por entendido, por ejemplo, de recorrer, no sé, voy de hablar cualquiera, del 10 al 2 significa que se mete en el 2 y todo lo demás... Bueno, si hay que hacer una inclusión se recorre, ¿no? Muy bien. ¿Alguna otra propuesta? Ninguna. Entonces tenemos esas cuatro propuestas. Álvaro, por favor.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Hay dos propuestas que se van al 3, entonces si se votan, pues uno tiene que ir al 4. Bueno, si se aprueba, pero nada más lo dejo ahí porque tendríamos que mover una del lugar nada más para que se puedan aprobar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Estoy viendo, en realidad la propuesta que hace Igor no interfiere con ninguna de las otras dos y las otras sí, o sea, la de mover el punto 6 al 3 es lo mismo que mover 5 al 3.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Respecto al punto 2, que es de la Comisión de Hacienda, me gustaría proponer que se respete ese orden porque traemos desde febrero pendiente de asignar recursos a varios de los puntos que están en ese punto de acuerdo. Entonces agradecería si consideran mantener en el punto 2 el que corresponde a la Comisión de Hacienda.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Entonces pues va una propuesta contra la otra. La propuesta que tiene Edgar es solamente... Bueno, en realidad trae dos condiciones, mover el punto 6 al punto 3 y solicita que se mantenga el punto 2 como punto 2. Y la propuesta que nos da el compañero Igor es mover el 10 y el 9 al 1 y 2 respectivamente y hacer el recorrido de lo demás. Y la compañera Wilda dice que movamos el 5 al 3 y se hace el recorrido.

Consejera Elena, adelante.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que el punto que desarrolla Edgar sí es importante porque si viene desde febrero habría que abordarlo, y aquí están quienes van a dar el informe del Consejo de Justicia. Entonces creo que el dictamen que se haría para la Defensoría, que estaba en el punto 9, puede quedar en el punto 3, si no tienen inconveniente, y entonces iniciar ellas, continúa la Comisión de Hacienda, luego doy el dictamen y ya todos los demás, si están de acuerdo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. ¿Igor? Le pregunta Igor por qué él es el que propone mover el 10 al 1 y el 9 al 2. Si él retira la propuesta de mover el 9 al 2 y que quedara 9 al 3, y del 5 al 4 y entonces sólo habría que votar. Es que según yo, ya no habría interferencia en ninguno y ya nada más habría que hacer los cambios y quedaría.

El punto 1 sería lo del informe del Consejo de Justicia. El punto 2 sería lo de la Comisión de Hacienda que propone Edgar. El punto 3 sería la Defensoría. Y el

punto 4 lo de las licenciaturas de Guion. El siguiente punto sería lo de posgrados, uno y otro y ya como vaya, ¿no?

VALERIA FLORES GAMA. -

Lo único que cambiaría este orden es el punto 6 al punto 3.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Que es lo de moratoria moverlo antes...

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Pero hay que preguntarle a Edgar si lo mantiene, porque creo que lo retiró.

¿No lo ha retirado? Entonces hay que preguntar si se acepta que se mueva.

Sólo para que quede claro, colegas. Lo único que está ahora en diferencia que habría que votar si es que el punto de moratoria, que en este momento, independiente del número, está detrás de los puntos de los posgrados, se adelanta la discusión de los posgrados o se mantiene en el lugar actual que sería detrás de los posgrados. Eso es lo que habría que votar, si movemos el de moratoria antes de los posgrados o lo mantenemos en el lugar de ahora, independientemente de que sea el 6, 7 u 8, porque ya se movió. Entonces eso no es lo importante.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Edgar, la petición tuya es que lo de moratoria se ponga antes de aprobación de cualquier posgrado, y si es esa la idea porque es que me restringe mucho poner en el punto 3. Creo que la idea por cual propones el 3 es que sea aprobado o

tratado en la sesión del Pleno antes de cualquier aprobación de posgrado.
¿Estamos de acuerdo en eso?

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Es correcto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces lo podemos poner ahí sin limitarse al 3, o sea, es el que le toque, pero que sea antes de la aprobación de posgrados. Y lo que propone Wilda es que sea lo de la licenciatura y después los dos posgrados, entonces tenemos que meterlo o antes de la licenciatura o entre la licenciatura y los posgrados.

Álvaro, adelante.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Yo secundo la propuesta de Igor. Cuando veamos la problemática de los posgrados se va a ver la pertinencia de poder hacer la moratoria, entonces si lo ponemos antes, queda fuera de contexto. Entonces yo creo que tiene sentido ver los posgrados y luego por qué la moratoria es necesaria. Creo que eso es lo lógico para que se entienda.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Wilda, adelante.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

De hecho, la comisión va a iniciar una explicación de cómo está puesto el tema en esta sesión, o sea que tiene todo el sentido que sea al final la moratoria.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces la propuesta se puede reducir en vez de punto a punto. Podemos quedar que el tema de la moratoria, según entiendo que la propuesta de Edgar es que se trate antes de la aprobación de los posgrados, y la propuesta de los demás compañeros es que se trate después. Eso es todo. Si Edgar mantiene esa propuesta, hacemos la votación una contra la otra y lo voy a escuchar ahorita.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Mantengo la propuesta, porque la intención es que de ser necesario y aprobarlo el Pleno, esa moratoria se aplique también a los posgrados que están en los puntos de acuerdo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Entonces tenemos que todo lo demás ya se concilió y nada más sería votar si se trata el tema de la moratoria antes de la aprobación de los posgrados o después de la aprobación o del tratamiento del tema en el Pleno de los posgrados.

Entonces los que estén a favor de que se trata el tema de la moratoria antes de tratar los puntos de los posgrados levanten su voto. Son ocho votos. Los que desean que se trate el tema de la moratoria después de tratar los puntos de

los posgrados. Son 22 votos. Abstenciones. Una abstención. Muy bien. Entonces lo incluimos después de tratar el tema de los posgrados.

Muy bien. Entonces los que estén a favor de aprobar el Orden del Día con los cambios que ya mencionamos, y para mayor claridad vamos a ver el orden para ver cómo quedó.

1. Informe final del Consejo de Justicia, junio de 2026.
2. Propuesta de punto de acuerdo para la asignación de recursos del Fondo para el Fortalecimiento Académico y del Patrimonio de la UACM, para atender necesidades operativas prioritarias del presupuesto de egresos 2026, que presenta la Comisión de Hacienda.
3. Dictamen sobre el Informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM, que presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.
4. Dictamen general de la propuesta de adición de unidades curriculares al plan de estudios de la licenciatura en Creación Literaria, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
5. Dictamen por el que se aprueba la creación del plan de estudios de la Maestría en Estudios Literarios, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
6. Dictamen por el que se aprueba la creación del plan de estudios del Posgrado –Maestría y Doctorado– en Estudios Decoloniales, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
7. Dictamen de punto de acuerdo por el que se decreta una moratoria temporal para el proceso de dictaminación de nuevas propuestas de planes y programas de estudio, en tanto se reforma el reglamento para la formulación, aprobación

y modificación de planes y programas de estudio, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos.

8. Dictamen para la conformación del Consejo de Informática y Telecomunicaciones, que presentan las comisiones de Asuntos Legislativos y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

9. Dictamen respecto del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDE) 2024-2028 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

10. Propuesta de punto de acuerdo “Respeto irrestricto de las responsabilidades como consejeros universitarios y mecanismos de vinculación institucional entre el órgano de gobierno y la comunidad universitaria. Enmienda al acuerdo UACM/CU-8/OR-03/025/26 sobre la elección del titular de la Oficina del Abogado General de la UACM”, que presenta la Comisión de Organización.

11. Iniciativa de punto de acuerdo para el proceso de elección y designación de las personas titulares de las áreas Investigadora, Substanciadora, Resolutora y defensor (a) de oficio, que presenta la Contraloría General.

En ese orden sería. Pasamos a la aprobación del Orden del Día.

Los que estén a favor, por favor levanten su voto. Son 23 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Muy bien. Gracias. Entonces procedemos a abordar el punto número uno de nuestra Orden del Día, y que sería el informe final del Consejo de Justicia.

¿Quién va a leer el informe? Adelante, por favor.

PROFRA. YOLANDA GUERRA MACÍAS. -

Buenas tardes a todas y a todos, consejeros universitarios.

En nombre del equipo de trabajo del Consejo de Justicia, yo, como exsecretaria técnica del mismo, voy a presentar los resultados del trabajo que hicimos durante el periodo 2024-2026.

También me acompaña la doctora Dení Ramírez Losada, ella fue secretaria técnica suplente; y también la maestra Luz Janet Vázquez González, que fue relatora en el Consejo de Justicia. Y también casualmente nos acompaña el doctor José Carlos Vilchis, que también fue consejero de Justicia en este periodo. Y mi nombre es Yolanda Guerra Macías, exsecretaria técnica del Consejo de Justicia.

El informe, como ustedes ya lo conocen, nosotros quisimos hacer un balance del trabajo que hicimos, pero también nuestro objetivo era que se conocieran los tipos de violencia, el nivel de violencia que hay en la Universidad, porque nos parece muy importante que se atienda de manera urgente. Como ustedes también ya lo han podido observar en el Foro Universitario, las cosas se han dado así durante mucho tiempo y tenemos en la Universidad la responsabilidad de trabajar para ello, para erradicar la violencia en esta Universidad.

El primer punto es, cuántos casos nosotros recibimos y cuántos resolvimos, y en qué estatus queda el Consejo de Justicia para la entrega al siguiente Consejo de Justicia que exista. Y aquí ustedes pueden observar que los resueltos fueron un 64 por ciento contra un 36 por ciento que queda pendiente.

El total de expedientes que nosotros recibimos fue de 89. Al final, cuando ya no podíamos operar, recibimos varios de la Defensoría, sin embargo, antes de

que ya no pudiéramos operar y ya no pudimos resolver, tratamos de hacer lo más que se pudo con los contratiempos que tuvimos y ahorita se los voy a mencionar.

De estos 89 expedientes que tuvimos, 57 fueron concluidos, es decir, nosotros los terminamos con una resolución y se dieron a conocer a las partes. De esos 57 fueron impugnados 18 a la Oficina del Abogado General; y en estatus de cumplido significa que inclusive las partes cumplieron con las sanciones que el Consejo de Justicia resolvió. Y demandados por fuera fueron cuatro.

Ahora para observar cómo se están comportando los planteles en el tema de la violencia, aquí tenemos que Cuauhtémoc tiene el primer lugar en violencia; en segundo lugar, San Lorenzo Tezonco; en tercer lugar, Centro Histórico, después Garciadiego, después Del Valle y al final Casa Libertad. Esto nos puede permitir pensar en actos y acciones de prevención y por dónde comenzar.

También analizamos cómo se dieron las quejas entre sectores.

En primer lugar tenemos las quejas de estudiante a estudiante. En segundo lugar tenemos las quejas que se dan de estudiantes hacia académicos. Y en tercer lugar administrativos contra administrativos.

Estos son los números más relevantes en cuanto al tipo de quejas y cómo se dan en la relación entre sectores.

Ahora, ¿qué tipos de violencia? Como ustedes saben, el Protocolo marca una tipología de violencias, y aquí tenemos en primer lugar la violencia psicoemocional, que es la que está hasta abajo; en segundo lugar tenemos la violencia sexual; y en tercer lugar tenemos la violencia laboral.

Nosotros, como Consejo de Justicia, a la hora que resolvimos los casos, porque cuando nosotros llegamos al Consejo de Justicia se habían resuelto aproximadamente 7 de 30 expedientes que existían.

Nosotros nos dimos a la tarea de evaluar, o sea, de categorizar y atender los más urgentes como fue: violencias sexuales en primer lugar, en segundo lugar las violencias laborales y las violencias físicas que también eran prioritarias.

Entonces como ustedes pueden ver aquí la violencia en la Universidad más preponderante es la violencia psicoemocional: ofensas, humillaciones, descalificar, y como ya lo vieron a través de las redes sociales, la violencia digital.

De las personas que resultaron responsables, es decir, cuando se hicieron los análisis de los expedientes que nosotros resolvimos, las personas que fueron acusadas como probables responsables de violencia fue el 94 por ciento.

Por ahí en algún momento hemos visto, como ustedes ya lo saben también, críticas a nuestro trabajo. Queremos decirles que en este sentido nosotros cuidamos mucho, muchísimo los derechos humanos, y una de las críticas que decían es que nosotros cambiábamos algunos dictámenes. Sin embargo, el Protocolo tiene contemplado esto, porque hay veces que nosotros todavía recibimos en audiencia a las personas y las personas llegan a traer otras pruebas. Entonces, como ustedes verán aquí, de los que eran probables responsables, el 94 por ciento resultaron responsables.

Ahora, esta es una evaluación del número de quejas que nosotros recibimos por año. Como pueden observar, en 2024 tuvimos el número mayor, que fue cuando nosotros entramos, 25 expedientes que recibimos, después en 2025 recibimos 24, ahí está el total de los expedientes que nosotros recibimos.

Ahora, ¿cuál fue el sexo de los probables responsables? En su mayoría fue el 64 por ciento hombres y el 36 por ciento de mujeres. Entonces aquí podemos también observar que no es ninguna preferencia ni ninguna inclinación de ningún tipo, simplemente esto es lo que pasa.

Ahora, el sexo en los probables responsables por año, pues aquí pueden observar que salvo 2023 y 2026, porque está en curso, pero el resto siempre se ve prevalente el sexo masculino.

Ahora bien, los probables responsables por sector resultó con un nivel más alto los estudiantes, y en un segundo lugar, los académicos.

Los probables responsables por sector tuvimos que estudiantes fue el 50 por ciento, como ya se los mostré, y los académicos en 35 por ciento, mientras que los administrativos en 15 por ciento.

El sexo de las víctimas, pues el 76 por ciento es de mujeres y el 24 por ciento de hombres.

En víctimas por sector, tenemos que el 69 por ciento son estudiantes, le sigue 15 por ciento los académicos y administrativos en 14 por ciento.

El 2 por ciento que ven ahí es de casos que tuvimos de externas que metieron quejas de algún miembro de la Universidad, y que fue un 2 por ciento.

Víctimas por sector, como les decía, los estudiantes un total de 111 víctimas por sector. Y bueno, les sigue los académicos.

También en el Consejo de Justicia nos dimos a la tarea no sólo de resolver casos, sino también nos dimos a la tarea de hacer una campaña de sensibilización a la comunidad y también participamos con un programa de radio que se llamó “Gafas Violetas”.

El eslogan que teníamos para esta campaña se trató de vincular con la estrategia de comunicación que tenía el área de Comunicación, valga la redundancia, y fue “Convive con inclusión y respeto”. Y además quiero decir que el área de Comunicación nos apoyó para este proyecto.

Este es el eslogan de nuestra estrategia. Este es un ejemplo de una infografía que nosotros hicimos, abrimos una página en Facebook y en Instagram y además esto lo compartíamos a través del área de Comunicación por medio de InfoUACM y también a través de sus redes sociales.

Aquí, por ejemplo, nuestra idea era dar a conocer lo que era el Consejo de Justicia y cuáles eran los procedimientos para que la comunidad se fuera relacionando con este órgano.

También tuvimos infografías que tenían que ver con mujeres relevantes en la academia, en la literatura, en el arte en general y metíamos también infografías en este sentido.

Ahora, el programa de radio estaba dividido, nosotros lo utilizamos como radio, lo que le llaman radio-revista y teníamos varias secciones. Teníamos una cápsula de introducción al tema que íbamos a trabajar o a tratar, teníamos una cápsula que se producía de invitados, en este caso hubo un tiempo que estudiantes de la Universidad participaron y también personas externas a la Universidad que hacían cápsulas de mujeres o de los temas en general sobre derechos humanos y en específico feminismo.

También teníamos reseña de películas, música o libros que tenían que ver o que tienen que ver con estos temas; y al final teníamos una tertulia, una lectura de poema de poetisas mujeres. Y este es un ejemplo de las infografías, de los banners que utilizábamos para promocionar el programa.

Ahora, en cuanto los logros, nosotros, a pesar de la situación que tuvimos de que renunciaron algunos integrantes del Consejo de Justicia, y como ustedes saben, si no son nueve o no son tres, no puede funcionar el Consejo de Justicia, tuvimos ciertos contratiempos por estas renunciaciones y también por el término de dos integrantes que cumplían su periodo, además de que el Consejo de Justicia fue pensado para ser escalonado, para que nunca dejara de trabajar. Sin embargo, eso no fue posible y tuvimos varios inconvenientes, varios momentos en los que tuvimos que dejar de sesionar y de elaborar resoluciones.

Por lo tanto, frente a esos contratiempos y a pesar de ello, resolvimos 64 por ciento de los expedientes, como ya se los mencioné, tuvimos el trabajo de prevención y también le dimos seguimiento a las medidas en la medida de nuestras atribuciones, porque había cosas que se nos salían de las manos, y el seguimiento consistía en dar seguimiento al cumplimiento de las sanciones emitidas por el Consejo de Justicia.

Además de que tuvimos que afrontar demandas fuera de la Universidad, gracias a que teníamos a una integrante abogada y eso nos permitió resolver eso.

También se dictaron medidas de protección, y les decía que se da seguimiento, entonces un caso no sólo es resolverlo, sino es dar seguimiento, hacer los trámites necesarios para las medidas de protección y también asegurarnos del cumplimiento de las sanciones.

Las dificultades que tuvimos.

Una es, en el caso del Reglamento del Consejo de Justicia, que no tiene previsto su funcionamiento una vez que alguno de sus integrantes concluye el periodo,

y esta fue la problemática principal que tuvimos. Cuando el Consejo de Justicia fue demandado, como ya les dije, teníamos que resolver, teníamos que acudir a las audiencias, teníamos que contestar en plazos que nos exigía cualquiera de las instancias administrativas o de otro tipo.

Y también otra dificultad es que es muy importante que en el Consejo de Justicia las personas tengan nociones sobre derechos humanos, perspectiva de género y feminismo. ¿Por qué? Pues por el origen del Protocolo.

Y en el Consejo de Justicia también nos dimos cuenta en la medida en que fuimos ejerciendo el trabajo, que no tenemos condiciones para ejercer presupuesto propio y esto nos dificultó muchísimo porque a veces no teníamos papel, a veces... Y bueno, nos apoyaron, pero eso es difícil estar pidiendo aquí y allá y acullá que nos ayuden, y además no está previsto en el presupuesto anual y esto es importante, incluir al Consejo de Justicia.

Los retos que consideramos que son importantes, digo, hay muchos retos y muchas cosas que fuimos viendo, pero estas son de las más importantes, el hecho de avanzar en las resoluciones de los casos pendientes y que el Consejo de Justicia no se ha interrumpido como en el caso de nosotros, que varias veces tuvo que cesar los trabajos de elaboración de resoluciones.

También es importante elaborar un manual de procedimientos, participar en la evaluación del Protocolo, que el mismo Protocolo exige, y la revisión y actualización del Reglamento del Consejo de Justicia, porque nosotros a la hora de ejecutar el Reglamento, o sea, de ejecutar los trabajos que hicimos, nos dimos cuenta que le faltaba esto, que le faltaba el otro y que no teníamos aquello, y es muy importante que se dé una revisión a ese Reglamento, considerando que se generó uno en su primer momento y que se tenían ciertas

necesidades y a medida de que el Consejo de Justicia fue funcionando fue teniendo otras necesidades.

También la capacitación a la comunidad, que creemos que es muy, pero muy importante para que no nos volvamos personas que sólo estemos resolviendo violencias, sino que seamos una institución que previene.

Y bueno, eso sería todo. Les voy a pasar la palabra a mis compañeras por si quieren agregar algo.

PROFRA. LUZ JANET VÁZQUEZ GONZÁLEZ. -

Muy buen día, consejeras, consejeros. Luz Janet Vázquez, del sector académico, pertenezco al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y estoy adscrita al plantel Cuauhtémoc en la Licenciatura en Derecho.

Por supuesto, seré lo más breve para efecto de estar a sus órdenes, porque creo que ustedes tendrán bastantes dudas que plantear al respecto y esa es la parte central, las dudas que ustedes quieran presentar.

Una primera precisión que es fundamental es que el Protocolo prevé dos momentos en cuanto a la violencia. El primero es la prevención, que es la primera parte; y en el Protocolo el número de artículos que se prevén es mucho más amplio para la prevención. Hay responsabilidades para distintas áreas de la Universidad que ninguna durante el tiempo que ha funcionado el Consejo de Justicia ha respondido a sus responsabilidades. Absolutamente ninguna otra área que no sean las operadoras directas de la atención, que es la segunda parte de las violencias en esta Universidad, ha trabajado para el diseño y sobre todo para el objetivo principal: la prevención.

Esta es una Universidad, nuestra labor no se centra ni es la primordial de atender y sancionar casuísticamente la violencia. Eso sí es punitivo. En su actuar esta Universidad está siendo punitiva, no está cumpliendo el principal objetivo que es la educación.

Les recuerdo, nuestra Universidad tiene como intención la formación de ciudadanos, de personas comprometidas con el cambio de su entorno y su contexto social. Les pido, por favor, que no lo olviden antes de centrarse sólo en, por supuesto, la obligación que se tiene nacional e internacional para sancionar los casos de violencia, les pido también hacer una autorreflexión para atender la prevención.

Hace mucho tiempo, cuando ustedes llegaron, se los pedí, e independientemente de los intereses que les hayan traído a este Consejo de Justicia, también tienen responsabilidades y sobre todo responsabilidades para eliminar la violencia y esto no se hace si no es a través de un ejercicio autocrítico. Muchas gracias.

PROFRA. YOLANDA GUERRA MACÍAS. -

Nada más quisiera finalizar mencionando que las integrantes de este Consejo de Justicia hemos sido violentadas de una o de otra manera, y eso, lejos de meter una queja o lo que sea, sí nos preocupa porque esta es la muestra viviente de que en la Universidad necesitamos trabajar en la erradicación de la violencia.

Muchas gracias. Y no sé si quieran hacer preguntas.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias. Siguiendo el procedimiento que tenemos, sería preguntarles a las consejeras y consejeros si tienen algún comentario, opinión o pregunta. Muy bien. Iniciamos con la consejera Tania.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Antes que nada, muchas gracias a las compañeras consejeras del Consejo de Justicia por su presentación y su trabajo durante este periodo.

Tengo algunas preguntas.

La primera es, esas estadísticas que nos presentaron con respecto a la violencia que hay en cada plantel, ¿son en números absolutos o en proporciones?, porque si son en números absolutos, ¿cambiaría el nivel de violencia en porcentajes por cada plantel? Por ejemplo, en San Lorenzo Tezonco hay mucha población y no se compara con la población, por ejemplo, de Casa Libertad. Entonces si cambiaran esos valores absolutos a porcentajes, ¿cambiaría el grado de violencia por plantel? Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta es, ¿en algún momento, consejeras, pidieron o necesitaron ayuda o asesoría de vuelta de la Defensoría de los Derechos Universitarios o de la Comisión de Mediación y Conciliación del CU o de la Oficina de Abogado General?

La tercera pregunta es, en mayor importancia, ¿qué áreas de oportunidad ustedes como consejeras observaron en el quehacer del Consejo de Justicia? Y por lo tanto, ¿qué áreas de oportunidad observan que hay que mejorar en el Reglamento del Consejo de Justicia, en el Protocolo y en las Normas de Convivencia?

La cuarta pregunta es, ¿cuáles fueron las causas que ustedes observaron por las cuales las personas integrantes del Consejo de Justicia renuncian o no desean participar en este órgano?

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tania. En la lista sigue Iván.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiente). -

Tengo una pregunta conforme a su informe. De lo que dicen de que hay más violencia en equis plantel, sí me gustaría saber de qué sector y de qué colegio, si tienen ese dato, si están diferenciadas porque lo dijeron en general, y sí me gustaría saber si está diferenciado para poder identificar cuál es el colegio o en específico que es el violento en estos casos.

Otra pregunta es, ¿ustedes determinaron el tipo de violencia o se basaron en el dictamen que les entregó la Defensoría de los Derechos Universitarios? Esa es mi segunda pregunta. ¿Ustedes lo determinan o se basan en el dictamen?

Siguiente pregunta. Acabo de escuchar que ustedes recaban las pruebas, pero en los artículos 25 y 26 del Catálogo se establece claramente que la Comisión de Mediación y Conciliación, y en el Protocolo, la Unidad de Investigación de la Defensoría, que están en los artículos 83 y 84 del Protocolo, la que recaba información es la Defensoría. También en el Protocolo en los artículos 138 y 139, y si quieren lo vuelvo a repetir para que apunten los artículos y lo revisen, se señala que la Unidad de investigación o el Comité de Investigación tienen

una atribución de investigar y confirmar o señalar si sucedieron o no los hechos.

A todo esto es muy claro que el Consejo de Justicia es un órgano meramente resolutor, no es un órgano de investigación, a lo que nos ha llevado a muchos problemas, puesto que ya contamos con una Defensoría que está compuesta por personas profesionales que se dedican a investigar.

Mi pregunta es, ¿de dónde se basan que ustedes pueden recabar las pruebas si el Protocolo y el Catálogo Normas de Convivencia les da atribuciones específicas donde no pueden investigar y solamente puede ser un órgano resolutor? Lo menciono porque eso nos ha traído muchos problemas a la Universidad en cuanto a demandas y a lo que quieran. Y esas son todas mis preguntas.

Voy a aclarar también que les faltó poner, haciendo alusión a lo que comentó la profesora Tania al inicio, justamente creo que no hubo ponderación, porque en caso de las poblaciones, entonces el más violento sería San Lorenzo Tezonco y no Cuauhtémoc.

En el caso de la violencia por sector, según los datos que nos dieron, donde el 88 por ciento de la comunidad son estudiantes, ya el resto se divide entre profesores y administrativos, haciendo una ponderación donde más cercano a uno es más violento.

No tengo los datos exactos, pero lo hice en su momento, no me acuerdo ahorita, es punto cincuenta y tantos del número de casos del sector estudiantil; el sector académico es de tres punto y cinco, se dispara enormemente la cantidad de violencia en el sector académico; y en el sector administrativo es de uno punto y algo, donde a todas luces, aquí obviamente no se hizo la

ponderación. Ahora sí que para comunicarles a todos hay que trabajar en eso, que el claro foco de problemáticas de nuestra Universidad es en el sector académico. En cuanto a la ponderación, se dispara a tres punto y algo, es muy por encima.

Eso es todo. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Iván. Víctor, por favor.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo como una intención, ya que hemos estado hablando acerca de la prevención para que no haya ya más violencia. Y entonces yo quería preguntarles si ustedes nos podrían ayudar en un futuro, claro, dado que ya terminó su espacio, para que hagamos, no sé, trípticos y manuales y podamos hacer quizás una campaña desde el Programa de Integración en toda la Universidad para que empecemos con esa etapa de prevención, porque de lo que nos hemos dado cuenta es que InfoUACM y otras instancias casi nadie lee, esa es la realidad. Sí hay una preocupación, he estado yendo mucho a San Lorenzo Tezonco desde hace años y he visto casos y sigue habiendo casos, yo soy adscrito a Casa Libertad, pero no significa que porque esté el tiempo ahí no pasen cosas.

Entonces, esa es una propuesta que les hago en aras de la prevención de la violencia y sobre todo, ver si podemos contar con ustedes. Es todo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Víctor. Luz Elena, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Primero que nada, agradecerles su presentación y el envío del informe al Consejo Universitario. Muchas gracias, porque así lo pudimos ver con anticipación. Muy amables.

Me interesa saber cuál es su perspectiva sobre este comentario.

Hemos estado trabajando mucho en la Comisión de Mediación, sobre todo porque desde que llegamos amablemente una de ustedes nos comentó que justamente parte de la función de la Comisión de Mediación era hacer llegar al Consejo de Justicia todos los resultados de investigación que realizáramos y allí es como se conectan.

Sin embargo, me gustaría conocer a partir de todo lo que hemos trabajado en la Comisión de Mediación, la gente tiene una concepción de lo que es la justicia, que es muy interesante porque a partir del dato este de que solamente siete aceptaron, creo que fue así, ¿no?, ¿o cuatro?, o que cumplieron las sanciones, o sea, la gente no está aceptando que cometió un problema o un error pues, y prefieren demandar o buscar la manera de no cumplir, y esto tiene mucho que ver con las percepciones que tenemos de justicia. La más antigua, de hace seis mil años, es que el castigo venga en proporción al daño provocado, el famoso: ojo por ojo y diente por diente.

Entonces la percepción juega un papel clave sobre las expectativas del Consejo de Justicia, y esta intención o esta percepción es la que lleva a valorar el papel, el desarrollo y la actuación del Consejo de Justicia, y no la información que

haya en el Protocolo y no la información que está en el Catálogo de Normas de Convivencia, sino su propia percepción de lo que es justo y lo que no lo es, que cae ya en la cancha o en el ámbito del aspecto ético, el aspecto filosófico, el aspecto antropológico y varios más.

Entonces ahondando en esto de la prevención, sí hace muchísima falta entender que la justicia no es que se emita una sanción que satisfaga mis necesidades. Eso no es hacer justicia, se está trabajando con la reparación del daño. Entonces sí me gustaría que ustedes profundizaran un poquito en lo que ustedes entienden al respecto. Muchas gracias.

Un punto más. Llegaron a la Comisión de Mediación dos solicitudes, y no fueron recibidas, solamente como escucha, porque ya la problemática estaba fuera de la Universidad y tiene que ver con aspectos personales que trascendieron al ámbito laboral y que de alguna manera involucraron a toda una comunidad.

Eso es altamente delicado. ¿Por qué? Porque ese tipo de problemáticas lo que provocan en la comunidad es la división, o sea, “¿de qué lado estás?, ¿a quién apoyas?” Y de pronto son unos contra otros, y esos unos no sólo se van contra los otros que piensan diferente a ellos, sino se van sobre las propias personas involucradas y eso cada vez va creciendo y multiplicando la violencia dentro de los planteles y entonces ya eso nos excede.

¿Qué podemos hacer respecto a esto? Creo que hay problemas de tipo laboral o personal que llegan a trascender esos espacios y de pronto caen en justicia. Ahora, un problema allí fue, y yo sé que ustedes hacen su análisis de pruebas, pero estas pruebas tendrían que venir directamente o de la Defensoría o de la Comisión de Mediación.

¿Qué sucede si ustedes a la hora de ir trabajando con la persona encuentran que hay pruebas que no fueron consideradas por la Defensoría o por la Comisión de Mediación, porque la persona no las aportó y ya estaba elaborado el dictamen? ¿Cuál es la perspectiva que ustedes están aplicando en estos casos?, porque de verdad causó un verdadero conflicto. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Luz Elena. En la lista sigue Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiente). -

Agradecerles el informe y agradecerles el papel que cumplieron dentro de la Universidad.

Hay compañeros y compañeras en San Lorenzo Tezonco que ahorita están preocupados porque no esté en funciones el Consejo de Justicia, y de hecho nos han hecho también la observación en San Lorenzo de que podamos atender la integración del Consejo de Justicia.

A mí me gustaría preguntar, dentro de sus resoluciones, ¿cuáles fueron el tipo de resoluciones que lograron ustedes implementar?, porque creo que es importante que la comunidad sepa que si hay alguna injusticia pues hay un proceso de justicia, de que realmente el que hace algo mal hacia la comunidad pues va a tener una sanción.

Entonces me gustaría saber cómo ustedes desarrollaron y qué tipo de resoluciones hicieron, si hubo una resolución que propusiera una separación de cargo, de puesto o cambio de adscripción, o si también hubo aquí en este

tema de la agresión por parte de estudiantes separación de la Universidad, o sea, también saber si existió ese proceso.

Y lo otro sería recomendar o proponer que hubiera un trabajo de las compañeras que están saliendo del Consejo de Justicia con la Comisión de Asuntos Legislativos, porque aquí en los retos que plantean en su informe es: “Nos hacen falta reglamentos”, “Nos hacen falta procedimientos”. Y creo que para contribuir en ello podemos tener todas las intenciones de apoyar, pero ustedes que estuvieron en el Consejo de Justicia tienen todos los elementos para decir: aquí y aquí y aquí y aquí, de esta manera, tal, tal, tal, proponemos que se pueda diseñar una propuesta de reglamentación, de operación, de fortalecimiento del Consejo de Justicia.

Entonces sería también esa propuesta de que, junto con la Comisión de Asuntos Legislativos, se pudieran ustedes integrar para hacer una propuesta de fortalecimiento al Consejo de Justicia, en tanto las recomendaciones que aquí como retos que pusieron.

Eso sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Azucena, por favor.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Agradecemos la participación de las consejeras y de su informe.

Son tres preguntas.

En relación a lo que ustedes decían sobre el Reglamento del Consejo de Justicia, ¿han hecho o pudieron o tuvieron la oportunidad de hacer alguna

recomendación, justo de lo que están diciendo y desde su perspectiva, qué es lo que no está y lo que tendría que estar?

Segundo elemento. Dicen que hay 18 impugnaciones. De manera genérica, ¿pueden decir por qué hacen esas impugnaciones a la Oficina del Abogado General?

Y tercer elemento. Cuando ustedes deciden, si así fue, que solamente fuera “Gafas Violetas” en San Lorenzo Tezonco con la prevención, esto no se difundió y esto no se conoce.

¿Tuvieron alguna meta en esto de la prevención?, que entiendo que fue como una medida para conocer el Consejo de Justicia, así lo estoy interpretando, por las diferentes actividades que tuvieron, ¿hay algún resultado positivo en esto?, porque solamente fue local, no se conoció hasta que en un podcast alguna de ustedes elabora y presenta de manera genérica un informe. Y desde ahí fue que se conoció que únicamente fue local. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Azucena. Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Igual me sumo a los agradecimientos por la presentación y por el trabajo. Y las preguntas también son las que ya se expresaron.

En cuanto a la proporcionalidad, creo que es importante tener ese dato porque puede cambiar mucho ahí el panorama de la violencia en los planteles y en los sectores.

Desde que estaba en proceso de aprobarse el Protocolo, nosotras, quienes integramos la Unidad de Género, hicimos varias observaciones. Por ejemplo, una de las observaciones que hicimos en un documento bastante extenso, es que nosotras considerábamos que había una confusión entre el Protocolo y un instrumento que tendría que haber sido superior al Protocolo y que es la política, y creo que ahora eso es lo que ustedes están viendo como una falla, es decir, aunque el Protocolo en algunos artículos menciona la transversalización de la perspectiva de género y demás, pero no hay una política como tal que dirija y que encauce los esfuerzos institucionales en ese sentido, y creo que eso está quedando con el paso del tiempo muy claro.

Y otra de las dudas era muy puntual respecto de los expedientes. Mencionaban ustedes que trabajaron con 89 expedientes, de los cuales 57 están en estatus de concluido y 7 cumplidos. Ahí no sé si pudieran abordar eso, porque hay una diferencia muy grande, o sea, ¿cuál es la diferencia entre concluir y cumplir? Esa es una de las cosas porque pues es una diferencia muy significativa.

Y por ejemplo, en relación con las sanciones, ¿cómo han determinado o con qué instrumentos se han valido para poder determinar las sanciones?, puesto que no hay un manual de procedimiento que se contempla en el transitorio del Protocolo, y que ese manual le corresponde a la Comisión de Mediación generarlo, pero ¿cómo han determinado las sanciones?

Esas serían las preguntas puntuales y nuevamente, muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Ana María, por favor.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Comenzaré con algo que ya acaba de mencionar Fabiana y que nosotros lo mencionamos sobre todo con el Protocolo, que es una política de transversalización de perspectiva de género. Mientras no la tengamos como política, pues obviamente no van a aterrizar todas estas campañas de prevención, más que de castigo, de perseguir y demás.

Entonces creemos que eso es fundamental y esperemos que haya conciencia, porque de hecho en el Protocolo viene qué tiene que hacer cada instancia, hasta del propio Consejo Universitario, para prevenir la violencia.

Salvo eso, les agradezco sobre todo el trabajo que no es sencillo porque es una cosa nueva en la Universidad, nosotros lo estamos viviendo ahorita en la Comisión de Mediación, pareciera que es muy sencilla esa comisión y creo que es de las más complicadas porque no tenemos antecedentes y yo creo que mucho de lo que ustedes hicieron pues va a servir y ahí están los resultados. Cuando se trabaja hay opiniones a favor y opiniones en contra, pero yo creo que lo que hicieron pues va a ayudar en este sentido.

Hay toda una premura porque saquemos la convocatoria del Consejo de Justicia. Estamos haciendo un análisis, de veras un trabajo muy concienzudo entre las comisiones de Asuntos Legislativos y la Comisión de Mediación para ver cómo resolvemos ese asunto, porque así como hay presión para que salga la convocatoria, pues hay presión para que ya no haya Consejo de Justicia.

Entonces tenemos que como Consejo Universitario pues ir mediando y ver qué opina la comunidad y tener como muchos elementos para tomar una decisión. Entonces sí estamos trabajando, se los decimos sinceramente, pero lo estamos haciendo poco a poco. En eso estamos.

Y ya respecto de su informe, sí me gustaría conocer si de la totalidad de los casos que ustedes trataron o los que les dieron un resolutivo, cuántos venían de la Defensoría y cuántos les llegaron a ustedes directamente, porque eso es algo que me parece que también está mal la información de que ustedes como Consejo de Justicia reciben casos y según nosotros entendemos que respecto del Reglamento, pues no pueden hacer eso. Creo que eso es bien importante que quedara claro.

Lo otro que creo que es muy importante y que no está en el informe, es qué tipo de resolutivos hicieron sobre las sanciones, porque las únicas sanciones que hay son las que están en las Normas de Convivencia, entonces esas son las que les han servido a ustedes como parámetro.

Yo creo que sería importante saber qué tipo de sanciones se aplicaron para entender por qué esas siete personas que sí cumplieron y por qué las otras no han cumplido, porque sí es mucho el porcentaje de personas que no lo han hecho, entonces sí creo que eso sí sería importante.

Y también me gustaría que como parte del informe quedara, ¿cómo fue esa relación con la Defensoría? Si la Defensoría es la que tiene que hacer toda la investigación, seguimiento y demás, y a ustedes nada más les entrega como ya el expediente para que ustedes emitan un resolutivo, ¿qué relación tuvieron con la Defensoría y hasta dónde fue congruente?, porque también podemos entender que a lo mejor no hay un acuerdo respecto del expediente que te está entregando la Defensoría.

Y también creo que es importante lo de la ponderación que dijeron Fabiana e Iván de estos datos, porque obviamente el porcentaje de población tanto en

Cuautepec como en San Lorenzo es mucho más que en cualquier otro de los planteles.

Creo que es fundamental, y yo concuerdo con ustedes, que está primero la prevención antes que seguir tomando casos, porque es una cosa de nunca acabar, o sea, si seguimos en este camino realmente no hay manera de cómo sacar todos los casos que nos llegan a la Comisión de Mediación y los casos que llegan a la Defensoría.

Y otra cosa muy importante que nos hemos dado cuenta en la Comisión de Mediación es que la comunidad no conoce qué hace la Defensoría, qué hace el Consejo de Justicia y qué hace la Comisión de Mediación.

Creo que lo más importante ahorita, más que quizá toda esta campaña de prevención y demás, es informar a la comunidad cuáles son esas instancias y que haya confianza para que paren esas denuncias anónimas, porque pareciera que todos somos como cómplices de la violencia y demás.

Y creo que también falta mucha información respecto de lo que hace cada una de estas instancias, que yo creo que ha sido un logro de la Universidad, es un logro que tengamos un Protocolo contra la violencia y creo que hay que seguir reformulándolo, porque como todo lineamiento o todo este documento tiene siempre sus arreglos, sobre todo una vez que se ponen en la práctica, como fue el caso del Consejo de Justicia.

Esas serían mis preguntas. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana. Tere, por favor.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Antes que nada, gracias por el trabajo y qué bien que se está dando esta serie de preguntas y que ustedes van a poder contestar y a su vez defenderse, porque efectivamente se ha escuchado que ya no tiene caso que esté esa área, y lo voy a decir porque se ha dicho, porque más allá de hacer justicia han sido injustas. Por ejemplo, el caso del maestro Maison, que se despidió y hasta el día de hoy no se sabe de qué se culpó. Por ejemplo, el caso del maestro Eduardo Velázquez, que de igual manera se le despidió y no se sabe por qué.

A mí aquí me llama algo la atención donde me queda claro que si hay una denuncia, tú vas a la Defensoría, la Defensoría investiga, estudia y dice: “Tu caso te lo mando al Consejo de Justicia”. Y cuando ya llega al Consejo de Justicia, pues ya va un expediente así, porque ellos hicieron las investigaciones y todo, y me imagino que a ustedes se les dio la facultad y tienen el conocimiento para decidir y decir: “Pues a este se le va a correr porque ya no es grato que esté en la institución”. Y entonces nada más le mandan al abogado que él ejecute y lo corra, lo cual a mí eso también no se me hace justo, porque se ha dicho de igual manera que la mayor parte de los despidos han sido a hombres, porque ellos han violentado, porque han hecho y porque solamente pues los expedientes son discretos y ustedes lo saben.

Lo que también me llamó la atención es, ¿por qué tiene que pasar a tantas áreas? O sea, está el Consejo de Justicia, está la Defensoría, ¡ah! no, luego te vas a Justicia, ¡ah! no, que si no les parece lo mandan a la Comisión de Mediación o a equis.

Yo tuve un caso y mi caso estuvo en Defensoría, se lo mandan a la Comisión de Mediación, la Comisión de Mediación lo desaparece y resulta que quién sabe qué pasó.

Entonces creo que sí se tendría que valorar si es necesaria el área, pero también me gustaría que ustedes se defiendan, digo, por la cuestión de que se le ataca a esta área de que ha sido injusta, que esto y que aquello, pero creo que ahorita eso va a salir en todas las preguntas que ya les hicieron todos los consejeros.

Nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Sigue Juventino.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Me sumo al agradecimiento de este arduo trabajo de las compañeras que han integrado el Consejo de Justicia, sabemos que es una labor ardua y muy importante para nuestra institución educativa.

Mis preguntas versan, y creo que ya lo mencionaron, y es: desde su experiencia de ustedes, ¿qué habría que hacer para mejorar el funcionamiento del Consejo de Justicia? Creo que eso es algo muy importante saberlo desde la experiencia y el sentir de ustedes que han estado en todo este proceso.

La siguiente pregunta es, también desde su experiencia y desde el trabajo que realizaron, ¿qué tan viable ven que sea la propia comunidad uacemita quien integre el Consejo de Justicia? ¿O sería más viable que estuviera integrado por externos o por personas tanto externas como de la comunidad uacemita? Esto

pensando en que todos aquí somos compañeras y compañeros, tanto trabajadores, académicos como el sector estudiantil.

El juzgar a nuestra propia comunidad no es una tarea sencilla, se puede prestar a conflicto de intereses y a muchas situaciones que conllevan a diversos conflictos y problemáticas a corto, mediano y largo plazo dentro de nuestra comunidad.

Mi tercera pregunta es en torno al tema discapacidad. Uno de los grandes problemas que estoy viendo es violencia psicosocial, es lo que ustedes reportan, y ese es un tema bien interesante porque hoy en día habría que analizarlo también desde la perspectiva de la discapacidad.

Dentro de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, queda establecido perfectamente que una de las discapacidades es la psicosocial, que muy pocas veces se mira.

Tenemos dentro de nuestra comunidad, por supuesto, compañeras y compañeros con discapacidades psicosociales y dentro de estas, y voy a poner un ejemplo, esquizofrenia, paranoia, límite de la personalidad, depresión, etcétera. Entonces este es un tema que sí habría que trabajarlo desde la prevención, desde el diseño de estrategias y de acciones preventivas.

Es un tema importante y que yo les preguntaría, ¿en algún momento el Consejo de Justicia solicitó o ha recibido capacitación en torno al tema de las diferentes discapacidades y sus implicaciones?, que es muy importante tenerlo en cuenta en esos procesos.

Y nada más para cerrar, esto se suscita porque precisamente a nuestra Universidad llega una gran diversidad humana, esa es la característica de

nuestra Universidad, y por eso es su gran distinción dentro o frente a las demás universidades del país.

Es cuanto. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Juventino. Sigue Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Seré muy breve porque han dicho cosas que me interesaba retomar, pero voy a recuperar al menos una de ellas en particular.

A partir de la experiencia que ustedes han tenido como integrantes de la comunidad y del Consejo Universitario, y seré directo, ¿ustedes aconsejarían que siga esta dinámica o más bien traer gente externa? Esa es la primera pregunta.

Lo segundo, si es que es gente interna, ¿cuáles son los requisitos que debiera tener?, porque creo que ustedes han tenido la experiencia, salvo Janet que es abogada, pero los demás han tenido que meterse en un lenguaje que no tiene nada que ver con un académico o con alguien que tiene una formación distinta a lo jurídico. Eso es lo segundo.

Y lo tercero, y ya con esto concluyo y voy a ser muy específico, plantearon concretamente en su informe que se requieren modificaciones al Reglamento del Consejo Universitario, y yo les pediría que aquí las señalen, por favor. Gracias.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Dijeron modificaciones al Reglamento del Consejo de Justicia, no al Reglamento del Consejo Universitario.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Perdón, entendí mal, discúlpenme.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Sigue Álvaro.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Me sumo al agradecimiento.

Y una solicitud muy concreta, que si nos pueden hacer llegar un documento en el que nos den todas las sugerencias que consideren que deben cambiarse, las cosas que deben cambiarse y lo que debemos de tomar en cuenta, y que nos lo entreguen por escrito, o sea, todo esto que tal vez se va a verter ahorita en las respuestas, que si nos lo pueden hacer llegar por escrito para poderlo tener y tomarlo en cuenta ahora que estamos trabajando.

Y me voy a tomar la libertad de hacer un comentario fuera del tema.

Siempre se nos ha pedido a los que estamos en el área de Ciencia y Tecnología que tengamos habilidades blandas, y ahora les voy a decir a los de Sociales la importancia de tener habilidades duras, de conocimientos de matemáticas, porque se puso en evidencia que el manejo de los datos no fue el más adecuado. Y entonces, así como se nos pide a nosotros que tengamos

habilidades blandas, también quiero resaltar la importancia de que los de las áreas sociales conozcan más sobre estadística y cómo manejar los datos.

Sería mi comentario. Gracias. No lo podía dejar pasar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Álvaro. Con Álvaro cerramos la ronda de participaciones, fueron doce participaciones, y ahora le damos la palabra a las compañeras del Consejo de Justicia para que den respuesta a las preguntas planteadas.

PROFRA. YOLANDA GUERRA MACÍAS. -

Sobre el tema de las cuestiones blandas y duras, en el informe básicamente lo que quisimos es reportar qué es lo que nosotros recibimos y ya no quisimos hacer más el análisis estadístico correspondiente, porque hay una parte en el Protocolo que dice que hay que hacer una evaluación y esa evaluación hay que hacerla en conjunto con la Defensoría de los Derechos Universitarios, y hay que hacerla también con la Oficina del Abogado General y con la comunidad en general

Nosotros creemos que para estos insumos se requiere trabajar de manera más global para generar esa evaluación. De hecho, el Protocolo dice que la evaluación es la que va a permitir las modificaciones al mismo Protocolo. Y nosotros en primera instancia quisimos mostrar los datos que había ahí y eso fue, no quisimos hacer comparaciones y eso. De hecho, en el informe se hace la aclaración de que proporcionalmente al número de integrantes en cada plantel, evidentemente no se estaba viendo reflejado en esas gráficas.

PROFRA. LUZ JANET VÁZQUEZ GONZÁLEZ. -

¡Híjole! Son muchas preguntas, pero me gustaría muchísimo que nos pudiéramos dar cuenta de que el Consejo de Justicia es muy similar a un Consejo Universitario, ambos son Consejos. ¿Ustedes dirían que alguien tiene que venir a gobernar de manera externa? ¿Quién se tendría que hacer cargo de lo que sucede en nuestra Universidad, de nuestras formas de relacionarnos entre sectores, pero también entre pares? Yo se los pregunto a ustedes.

Otra de las observaciones que me parece fundamental e importantísima es, igual que sucede con ustedes: ¿han desarrollado alguna técnica para quedar bien con todo mundo? Y la segunda, ¿han encontrado el punto medio para detentar la verdad? Es más, les preguntaría, y así lo pongo en singular, ¿para encontrar la solución a los problemas? Es muy similar, ¿se dan cuenta?

Tampoco existe una sola disciplina que pueda hacerse cargo de los casos.

Miren, un dato que me parece importantísimo y que fueron de las preguntas que se repitieron más y que de verdad las agradezco, y que por cierto, mil gracias por sus preguntas y mil gracias también por traer las voces de otras personas de la comunidad que o se acercan a ustedes de manera formal, como es el caso de la Comisión de Mediación, o se acercan a ustedes en la manera más tradicional, que es la coloquial y les hacen saber sus criterios, sus opiniones y sus puntos de vista. Gracias por traerlo aquí, porque también nos tenemos que hacer cargo de ello y dar la cara, decimos.

No pretendo y no creo que alguna de nosotras sienta que este es un tribunal y que tenemos que defendernos. Sí hemos sido muy atacadas, por supuesto, en el aspecto laboral, con jerarquía de por medio, en el aspecto laboral sin jerarquía de por medio, por pares, e incluso todo mundo sabe que a mí me

andan ahí *facebookeando* con imágenes falsas por supuesto, y que pues ya se dirimirá eso. El manejo de una imagen de una persona, la manipulación, etcétera, constituye un delito y por supuesto la Universidad no lo puede todo, hay cuestiones que salen de la Universidad y pues sí, hay que poner las denuncias correspondientes.

También he sido objeto de denuncias. Se señaló en uno de los casos mencionados que había una denuncia en contra de las integrantes del Consejo de Justicia, y pues ni modo, se dirimirá en la instancia correspondiente.

Un dato interesante. En algún momento si a alguien le interesa saber cuánto me cobraron por poner la denuncia en Ministerio Público y todo lo que me van a cobrar por dar el seguimiento, nada más por defenderme. Ese es un dato interesante por cumplir con una responsabilidad que tengo como universitaria y que la asumí porque soy feminista, porque soy docente y no soy la única feminista.

Ha habido, por supuesto, ejercicios de unidades de género en esta Universidad, porque sabemos que hay un problema, pero no en la Universidad, en el mundo entero. El mundo es patriarcal, y todas, todos y todes nacimos y nos educamos en ese contexto.

Y hablando de éticas, la ética que hemos elegido es la ética feminista, precisamente, que además es una perspectiva epistémica también.

Dicho lo anterior, hago sólo algunas precisiones.

¿Cuáles son las sanciones que ha interpuesto o que ha determinado el Consejo de Justicia a través de resoluciones? Hay una diferencia ahí de términos. Todas las resoluciones que afuera en otras instancias se llaman sentencias, y aquí está

la maestra Laura Díaz y que me corregirá si me equivoco, todas las sentencias y las resoluciones tienen tres apartados.

En el primero se llama resultandos, en donde se plantea todo el caso. Luego vienen los considerandos en donde se explican las razones y las ponderaciones del caso en particular. Y la última parte se llama puntos resolutivos.

Entonces lo que se emiten son resoluciones, y el resolutivo sólo es la última parte final. Y aclarado lo anterior, emitimos resoluciones.

Es correcto, es un órgano resolutivo, sólo emitimos resoluciones.

En aspectos cuantitativos, ¿cuáles son las sanciones que hemos emitido? Disculpas públicas y tomar un curso. Si quieren verlo, precisamente en los casos que nos han presentado la Comisión de Mediación, de verdad, vayan al apartado de Resolutivos, y es tomar un curso y ofrecer disculpa pública.

Ante esas decisiones, prefieren interponer el recurso de revisión ante la Oficina del Abogado General antes que ir a tomar un curso. Válgame, gravísimo que uno ande poniendo cursos o la carta de disculpa pública, de ofrecer la disculpa tanto pública como privada, porque ha habido casos en donde hemos señalado oportuno que sean disculpas privadas, no es necesario que sean públicas. Bueno, tampoco.

En ese caso de la disculpa pública, precisamente uno de los primeros casos resueltos por el Consejo de Justicia, se interpuso el recurso de revisión que confirma la resolución, pero como confirmó la resolución del Consejo de Justicia, o sea, hubo un dictamen que determinó la existencia de violencia, hubo una resolución del Consejo de Justicia que ratifica el contenido del dictamen. Luego la Oficina del Abogado General en un recurso considera que se confirma la resolución del Consejo de Justicia. Tres.

Bueno, no conformes con ello, se van al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México a interponer el juicio de nulidad. Lo siento, teníamos un cambio de persona titular de la Oficina del Abogado General y no se contestó ese juicio de nulidad. Y ante eso, ahí sí se decretó la nulidad de todas las instancias que se siguieron en la Universidad. ¿Eso quiere decir que la persona no cometió violencia? No se tomó el curso y no se ofreció la disculpa de docente a estudiante.

Entonces eso es un poco lo que sucede, y por eso la diferencia en estos números que tenemos, ¿por qué sólo siete personas han cumplido lo determinado y no lo han impugnado? ¿Por qué sólo siete personas? Por las mismas razones que suceden en toda nuestra comunidad, ¿alguien acepta cuando se encuentra frente a un error y se disculpa? No, ¿verdad? Suele suceder que no reconocemos.

Por eso es importante la prevención, y tienen razón. Por eso hablaba yo de dos momentos: uno atiende la prevención, que es la política universitaria en contra de las violencias; y otra es la atención directa a las personas víctimas de violencia. Son dos etapas diferenciadas.

¿El Protocolo tenía que prever y desarrollar también la política universitaria? ¿Tenía que estar en el Protocolo desarrollado eso, si no había que echar atrás un protocolo? No lo sé, es decisión de la comunidad y hay criterios distintos. Por eso la Unidad de Género hizo énfasis en la necesidad de desarrollar una política universitaria en contra de la violencia.

¿Quiere decir que o es uno o es otro? Claro que no, de ninguna manera y no lo dijeron.

Otra de las características que tienen mucho las sesiones del Consejo Universitario es que son larguísimas, cansadísimas y que son sobre todo cansadísimas para sus integrantes. Yo quisiera de verdad ser muy breve.

¿Lo jurídico es fundamental? Sí, porque hablamos de limitar, de reducir, tal vez atentar y afectar los derechos de cualquier persona. Y para ello es muy importante seguir procedimientos, porque no puede ser a voluntad, como se cree, como se piensa.

Hay procedimientos que seguir para restringir los derechos de cualquier persona, no nada más para restringirlos, nomás para alterarlos tantito, decimos: son actos de molestia. Hay procedimientos que seguir.

¿Nos podemos hacer cargo como comunidad de los procedimientos jurídicos? Yo creo que sí. Y lo jurídico también debe considerar lo antropológico, lo filosófico, lo ético y todos los aspectos que permitan determinar la existencia de un acto de violencia. Claro que sí.

Yo diría que esta comunidad si no hemos desarrollado habilidades para poder atender la violencia, ¿qué creen? Estamos en el lugar adecuado. En las universidades aprendemos a desarrollar habilidades. Este es el espacio y creo que podemos hacerlo, basta un compromiso.

Sobre ya nada más el aspecto jurídico, el más importante que preguntaba el consejero Iván, y por supuesto que también se relaciona con más bien todas las personas integrantes de la Comisión de Mediación y Conciliación.

Yo espero no olvidar algo. Existe una facultad de investigación que está asignada a determinadas áreas, en específico la que más conocemos, la Defensoría de los Derechos Universitarios. Por eso se consideró que había que ser integrada por personal especializado y jurídico en materia de investigación.

¿Qué facultades tiene el Consejo de Justicia? Sólo emitir resoluciones determinando si existe un acto de violencia que lesiona los derechos de una persona integrante de nuestra comunidad. ¿Sí me explico? Nada más emitir una resolución.

¿Qué hacemos con respecto a las pruebas? De ninguna manera recabamos pruebas, de ninguna manera hacemos una investigación, no tenemos facultades para ello. En absolutamente ningún caso emitido por el Consejo de Justicia se hizo investigación, en ninguno.

Sólo podemos recibir pruebas que nos presenten las partes y esas pruebas se llaman supervenientes, técnicamente ese es el nombre, suceden después de esa etapa en las que estuvo a cargo la Defensoría de los Derechos Universitarios. Esas tenemos obligación de recibirlas y también está previsto en los artículos que nos leyó el consejero Iván. En los dos casos que ustedes señalan, porque también se relaciona con lo que se ha señalado.

¿Quién determina la existencia o la procedencia de un despido? Quien hace la investigación: la Defensoría de los Derechos Universitarios decide y propone, y cuando considera que hay causal de despido el expediente no pasa por el Consejo de Justicia, el expediente se va directamente a la Oficina del Abogado General.

Y lo repito porque lo hemos dicho varias veces y parece como que no ha sido como del todo claro, así hacia la comunidad universitaria que tal vez nos ve y nos oye: cuando hay un despido de alguna persona trabajadora de esta Universidad, quien decide si hay una causal de despido es la Defensoría de los Derechos Universitarios.

El Consejo de Justicia sólo en una ocasión sí determinó la procedencia de un despido de un trabajador, un caso. Aclaración: nadie, ni siquiera la Oficina del Abogado General, atendió ese despido. No ha habido ningún despido ordenado, o sea, cumplido y llevado a cabo, que haya salido del Consejo de Justicia. ¿Sí quedó más o menos claro? Gracias.

¿Y qué pasa con las, los, les estudiantes? Sí se ha determinado que es procedente la separación definitiva de la Universidad. ¿En qué casos? En los casos graves, y creo que también han sido ampliamente conocidos porque se difunden por redes casos de tentativas de feminicidio, casos de violencia física, y esos no tienen lugar en la Universidad.

Cuando hay violencia física, lo que procede es la separación definitiva de las, los y les estudiantes. En esos casos sí. ¿Cuántas separaciones definitivas? Yo creo que no llegamos ni a 10.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Perdón, ¿pero sí se les ha dado de baja?

PROFRA. LUZ JANET VÁZQUEZ GONZÁLEZ. -

Sí. Cuando no han impugnado, porque pueden impugnar en la Oficina del Abogado General y en instancias externas. Y sí ha habido casos, claro, pero nunca ha sido la principal consecuencia jurídica o la primera que se opte la separación definitiva.

Y el último comentario que quería yo hacer es que el Consejo de Justicia no fue quien presentó las quejas en contra o señalando como probables responsables a los hombres.

El Consejo de Justicia no selecciona el género o el sexo de las personas que son sancionadas, eso es proporcional. Si hay mayor número de quejas que se presentan contra hombres, es proporcional el número de sanciones. Eso no lo escoge o no lo elige el Consejo de Justicia. Era la última aclaración que quería hacer y paso el micrófono para los últimos tres segundos.

PROFRA. YOLANDA GUERRA MACÍAS. -

Yo quería contestar cosas muy puntuales. Por ejemplo, preguntaban lo de la reparación del daño y garantía.

Nosotros nada más las sanciones que emitimos estaban relacionadas con lo que nos mandata el Protocolo y el Protocolo dice que si es un caso grave hay expulsión o separación definitiva e inclusive separación temporal. O sea, nosotros no corrimos porque no es nuestra atribución; lo que hicimos en algunos casos fue separación temporal de estudiantes y en ciertos casos separación definitiva. A nosotros no nos compete lo laboral, solamente es el trabajo en comunidad y principalmente con los estudiantes.

Que si podemos ayudar, por supuesto, estamos en la mejor disposición de apoyar y de compartir la experiencia que nosotros tuvimos porque nos parece importante, porque nosotros fuimos aprendiendo en el proceso.

También quería contestar sobre el perfil de los integrantes del Consejo de Justicia y la recomendación de si es afuera o adentro, y a mí me parece que es muy importante que aquí forme parte la comunidad, porque para integrantes de fuera tenemos a la Defensoría y ahí está, se hace la investigación y se hacen las recomendaciones, pero la comunidad cuida a su comunidad y yo creo que eso es muy importante, además de que el Consejo de Justicia necesariamente

tiene que estar capacitándose y ser capacitado en materia de discriminación, derechos humanos, feminismo, perspectiva de género y en transparencia, y entonces eso es muy importante.

Tuvimos casos en donde tuvimos que cambiar una sanción que nos recomendaba la DDU, porque no correspondía proporcionalmente al nivel de violencia y sí está en nuestras atribuciones como Consejo de Justicia poder cambiar una a partir del diálogo de todo el Consejo de Justicia.

Otra que quería responder sobre las campañas. El programa de radio está en Radio UACM y es para la comunidad. El número de interés por escucha de la Radio UACM se supone que es para y por nuestra comunidad.

Nosotros hicimos los esfuerzos que estuvieron en nuestras manos, no tenemos presupuesto y utilizamos los recursos de nuestra Universidad y eso fue lo que hicimos y lo intentamos de la mejor manera posible.

También la diferencia entre concluir y cumplir. Concluir quiere decir que el Consejo de Justicia realizó una resolución y le dio a conocer a las partes la resolución para que se llevara a cabo el cumplimiento. Y en ese caso cumplir significaría que las personas pudieran haber hecho lo que le mandató el Consejo de Justicia. Por ejemplo, hacer una carta de disculpa que la hiciera la persona. Y en ese caso ya les expusimos que muchos no quieren pedir disculpas, no quieren escribir una carta y no quieren tomar un curso.

¿Y saben una cosa? Que en nuestra experiencia utilizamos medidas de prevención de baja temporal de los estudiantes y de esa manera lastimosamente sí cumplían. Cuando les decíamos: “No te vamos a dar de alta hasta que no cumplas con las sanciones”, entonces el estudiante se daba a la tarea de cumplir con las sanciones.

Ya les contestaron sobre la DDU, los casos laborales se van directamente al abogado.

La relación con la DDU siempre fue armoniosa, siempre fue en pro del trabajo y tomábamos como punto de partida las recomendaciones que nos daba la Defensoría a través del dictamen y de toda la investigación. Eso es lo que nosotros hicimos y siempre trabajamos tratando de compartir experiencias, a su vez que la Defensoría también nos apoyó y cuando teníamos alguna duda también lo hizo.

Les decía, lo importante de que el Consejo de Justicia esté formado no nada más por abogados, porque también la formación, por ejemplo, en el caso del Consejo de Justicia que formamos nosotras, también hubo dos personas hombres que conformamos este Consejo de Justicia, teníamos conocimiento en análisis del discurso, teníamos conocimiento en discriminación y teníamos conocimiento en derechos humanos y perspectiva de género, feminismo en este caso, y había una diversidad. Esto permite trabajar eso con nuestro lema, que es: nada humano nos es ajeno. Y ya. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Se me acercó el compañero Cuauhtémoc, que pertenece a la oficina de la Defensoría, y solicita si se le puede dar la palabra. Lo tengo que someter a votación. Yo creo que con tres minutos estaría bien.

Entonces someto a votación si se le da la palabra al compañero Cuauhtémoc, de la Defensoría de los Derechos Universitarios, hasta por tres minutos. Los que estén a favor, levanten su voto. Son 28 votos a favor. Votos en contra. Cero

votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Muy bien. Entonces le damos la palabra hasta por tres minutos.

CUAUHTÉMOC MENDOZA MÁRQUEZ. -

Muchísimas gracias. Muy buenas tardes. Soy Cuauhtémoc Mendoza Márquez, soy el titular de la Unidad de Atención de su Defensoría, la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Muy breve. Solicitamos justo el uso de la voz respecto a una de las precisiones en relación con las intervenciones que se estaban realizando hace unos instantes.

Justo se comentaba que ciertos procesos en los cuales se determinó, al final fue el proceso con la Oficina del Abogado General, la separación definitiva de un trabajador de la Universidad como si fuese una responsabilidad exclusiva o una determinación exclusiva de la Defensoría. Y propiamente lo que se realiza en la Defensoría es un ejercicio de ponderación y de proporcionalidad sobre la queja presentada, y justo quisiese comentar cuál es ese proceso.

Primero, mencionar que estamos regidos bajo ciertos principios y uno de ellos es el principio de confidencialidad, motivo por el cual no podemos dar nombre y apellido de las partes intervinientes. Eso por un lado.

Y por el otro, precisamente cuando una persona quejosa víctima se acerca hacia nosotros, se hace desde la Unidad de Atención un análisis de los hechos para advertir si de manera presumible encuadra en algún tipo y modalidad de violencia que contempla el Protocolo, la Ley General de Víctimas, la Ley para el Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, tanto la local como la

federal, y de ser así, se admite. Y después de seguir una serie de etapas procesales, se determina en un dictamen si existió una responsabilidad.

Aquí es muy importante algo que queremos mencionar, y es que al final del día la Defensoría es un cuerpo o es un órgano dedicado a la promoción y protección de los derechos humanos y universitarios, y que por cierto son derechos humanos, y en ese sentido, nuestros dictámenes son recomendaciones.

¿Quién determina al final del día cuál va a ser este sentido? Precisamente la autoridad competente, ya sea la Oficina del Abogado General o el Consejo de Justicia, y evidentemente las partes podrán ejercer los medios de defensa conducentes.

Esos eran los comentarios y precisiones que quería hacer en relación con una serie de manifestaciones. Muchísimas gracias y quedamos a sus órdenes.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Cuauhtémoc.

Siguiendo con el procedimiento, les preguntaría si consideran que el tema está suficientemente discutido. Si así lo consideran, por favor levanten su voto. Son 28 votos a favor de suficientemente discutido. Votos en contra. Cero votos en contra de suficientemente discutido. Abstenciones. Cero abstenciones. Muy bien. Entonces damos por concluido este punto.

Les agradecemos a las exconsejeras del Consejo de Justicia. Muchas gracias y de verdad muchas felicidades. Yo les pediré un aplauso a las compañeras consejeras, consejeros para nuestros compañeros. (Aplausos).

PROFRA. YOLANDA GUERRA MACÍAS. -

Gracias a todas y a todos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Procedemos al punto número dos del Orden del Día. Me comenta el compañero Gabriel que la comida está programada para cuarto para las tres, son dos y cuarto, entonces nos faltaría media hora y yo creo podemos aprovechar para avanzar lo más que se pueda y en algún momento declaramos el receso.

El punto número dos es lo de Comisión de Hacienda y entonces está a cargo de la Comisión de Hacienda la presentación. ¿Quién va a ser la presentación? Adelante, Edgar.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Por favor, si alguno de mis compañeras y compañeros de la Comisión de Hacienda quisiera colaborar o mencionar algo respecto a este punto de acuerdo cuando ustedes lo decidan.

El punto de acuerdo es: “Propuesta de punto de acuerdo para la asignación de recursos del Fondo para el Fortalecimiento Académico y del Patrimonio de la UACM, para atender necesidades operativas prioritarias del presupuesto de egresos 2026, que presenta la Comisión de Hacienda”.

Exposición de motivos.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México celebra en 2026 su veinticinco aniversario, comprometida con la mejora continua de las condiciones académicas, institucionales y de seguridad de su comunidad. En

ese espíritu, la Comisión de Hacienda de la Octava Legislatura del Consejo Universitario ha identificado un conjunto de necesidades operativas urgentes que no encontraron cobertura suficiente en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2026, ya sea por omisión en su formulación o por la aparición sobrevenida de requerimientos ineludibles.

Debe señalarse que la situación que dio origen a las presentes solicitudes no es atribuible en todos los casos a las áreas solicitantes. Tal como lo documenta la Coordinación Académica en el oficio UACM/CA/O-0203/2026 de fecha 18 de marzo de 2026, diversas áreas elaboraron sus Programas Operativos Anuales con la debida anticipación, incluyendo los requerimientos aquí señalados; sin embargo, en dichos POA quedó asentado únicamente lo estrictamente indispensable para ser aprobado por el Consejo Universitario en diciembre de 2025, bajo el entendido de que los requerimientos adicionales se gestionarían posteriormente ante la Comisión de Hacienda mediante ampliaciones presupuestales. Este procedimiento era práctica institucional establecida desde años anteriores. La presente propuesta atiende precisamente ese compromiso.

Las necesidades que motivan el presente acuerdo son tres, de naturaleza diversa pero convergente en su impacto sobre la vida universitaria: accesibilidad académica, participación estudiantil e identidad institucional.

Primero, accesibilidad académica.

La Coordinación Académica, mediante el oficio UACM/CA/O-0203/2026 suscrito por la Dra. María Elizbeth Álvarez Sánchez, solicita recursos por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para la renovación de 10 licencias del software Abbyy Finereader PDF estándar, con cargo a la partida

presupuestal 3271 "Arrendamiento de activos intangibles" de la U.R. 7000, Meta 26-0070-000-000-000-7000-0114. Este software de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR) es indispensable para el Programa Letras Habladas, que brinda atención directa a 37 estudiantes con discapacidad visual y parálisis cerebral matriculados en la mayoría de los planteles de la UACM. Las 10 licencias adquiridas en 2023 con vigencia de tres años expiran aproximadamente en julio de 2026. Los procesos que dependen de este software incluyen la digitalización y conversión de textos PDF a Word, la elaboración de materiales en formato magnificado, la compilación de audiolibros y la impresión en braille, todos ellos servicios que el Programa ofrece tanto a estudiantes como a docentes. La ausencia de esta herramienta impediría al Programa Letras Habladas brindar el servicio de textos en formato de lectura accesible, afectando directamente el derecho a la inclusión educativa de la población estudiantil más vulnerable. A la fecha, un total de ocho personas con discapacidad han obtenido su titulación gracias al apoyo de este programa.

Segundo, vida estudiantil.

La Coordinadora de Servicios Estudiantiles, Mtra. María Eugenia Salinas Flores, mediante comunicación oficial de fecha 25 de febrero de 2026 y ampliada el 21 de marzo de 2026, solicitó suficiencia presupuestal para tres metas operativas contempladas en el anteproyecto POA 2026 pero no incorporadas al presupuesto aprobado. Los requerimientos son: \$200,000.00 en la partida 4441 para otorgar apoyos a estudiantes para la asistencia a foros académicos o culturales nacionales e internacionales (Meta 26-0099-000-000-000-3300-0148), actividad que la Coordinación desarrolla de manera ininterrumpida

desde 2007 mediante convocatoria pública y dictaminación por parte de la Comisión de Apoyos Estudiantiles; \$500,000.00 en la partida 3823 y \$150,000.00 en la partida 2731 para la organización de actividades lúdico-deportivas en cada plantel (Meta 26-0099-000-000-000-3300-0129), incluyendo torneos, renta de canchas y adquisición de materiales deportivos como balones, redes y cuerdas; y \$40,000.00 en la partida 3531 para la reparación del plotter y las impresoras de la Coordinación (Meta 26-0099-000-000-000-3300-0160), herramientas utilizadas para la impresión de carteles, constancias y materiales de difusión que apoyan a la propia Coordinación y a otras áreas de la Universidad. El monto total requerido por la Coordinación de Servicios Estudiantiles asciende a \$890,000.00.

Tercero, identidad institucional.

La Secretaría General ha presentado una propuesta de actos conmemorativos con motivo del veinticinco aniversario de la UACM, por un monto total de \$3,370,950.00. Estos eventos tienen el propósito de celebrar y visibilizar el proyecto universitario ante la comunidad y la Ciudad de México, y constituyen una expresión legítima de la identidad y la memoria colectiva de la institución en un año de singular relevancia histórica para la UACM.

Aquí me voy a permitir hacer un paréntesis. Se hicieron notas aclaratorias desde la Comisión de Organización para aclarar que no se asignaron los tres millones; se asignaron un poquito más de 300 mil pesos.

Cuarto, insumos especializados para títulos.

Este título lo voy a leer, pero se va a retirar porque ayer nos comentó la Secretaría General que habían solicitado o hecho una afectación en los recursos y la cantidad requerida entiendo que se tomó el presupuesto 2026 y

por lo tanto este punto ya no sería necesario. Esto fue informado ayer por parte de la Secretaría General, previa consulta con la Coordinación de Servicios Administrativos y con Certificación y Registro. Lo leo de todos modos.

Cuarto, insumos especializados para títulos.

Se identifica la urgencia operativa de dotar de suficiencia presupuestal a la Coordinación de Certificación y Registro para formalizar la adquisición de papel destinado a la emisión de títulos profesionales de la Universidad. Este insumo clave deriva de la requisición REQ-25-1590, asociada al contrato CC-25-1328, el cual fue debidamente suscrito por el proveedor el 17 de diciembre de 2025 pero cuya recepción y pago no pudieron concretarse debido al cierre del ejercicio fiscal 2025. Al tratarse de un insumo indispensable para la entrega de títulos de la comunidad egresada, resulta impostergable autorizar su asignación por un importe total de \$124,610.27 M.N. (IVA incluido).

Reitero, este punto debe eliminarse porque ya fue atendido a través de otra instancia.

Quinto: servicios de auditoría externa exigida por Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de la UACM y en cumplimiento de las obligaciones de fiscalización institucional, la Comisión de Hacienda aprobó la designación de la firma KKK Business Advisers & González, S.C. (KKK Business Advisers) como persona moral encargada de efectuar la auditoría externa de los Estados Financieros, Presupuestales y del Cumplimiento de Contribuciones Locales correspondientes al ejercicio fiscal 2025. Para posibilitar la contratación formal y el desahogo del trámite ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (CAAPS), se requiere asignar del

Fondo los recursos necesarios para cubrir este servicio técnico especializado por un monto total de \$140,070.00 M.N. (IVA incluido).

Respecto a este segundo punto, hace unos minutos al comenzar la sesión se acercó conmigo el maestro Mauricio para indicarme que erróneamente habían solicitado los recursos con base en que la contratación del despacho se hizo en 2025, dado que él no consideró que se había asignado presupuesto en 2026 para cubrir estos recursos. Por lo tanto, ya no es necesario esta asignación de recursos porque se va a generar un nuevo contrato desde la Coordinación Servicios Administrativos utilizando los recursos de 2026 con un contrato de 2026. Y continuó la lectura.

Considerandos.

1. Que la comunidad universitaria tiene derecho a contar con las condiciones materiales y tecnológicas necesarias para el pleno desarrollo de la vida académica e institucional.
2. Que el Programa Letras Habladas de la Coordinación Académica atiende a 37 estudiantes con discapacidad visual y parálisis cerebral, y que la renovación de las 10 licencias del software Abbyy Finereader PDF, cuya vigencia expira aproximadamente en julio de 2026, es condición necesaria para garantizar la continuidad del servicio de accesibilidad académica que dicho programa ofrece, por un monto de \$60,000.00 con cargo a la partida 3271 de la U.R. 7000, conforme al oficio UACM/CA/O-0203/2026.
3. Que la Coordinación de Servicios Estudiantiles ha solicitado formalmente, mediante comunicaciones de fechas 25 de febrero y 21 de marzo de 2026, recursos por un total de \$890,000.00 para el financiamiento de apoyos a foros académicos (partida 4441, \$200,000.00), actividades lúdico-deportivas en

planteles (partidas 3823 y 2731, \$650,000.00) y reparación de equipo de impresión (partida 3531, \$40,000.00), rubros que fueron incluidos en el anteproyecto POA 2026 pero no incorporados al presupuesto aprobado.

4. Que la Secretaría General ha presentado una propuesta de actos conmemorativos del veinticinco aniversario de la UACM por un monto de \$3,370,950.00, que constituyen una expresión legítima de la identidad, historia y misión social de la Universidad en un año de singular relevancia.

5. Que la Coordinación de Certificación y Registro solicitó la asignación de \$124,610.27 para el pago de 291 piezas de papel graffer destinadas a la emisión de títulos profesionales (partida 2111), derivado de la requisición REQ-25-1590 y el contrato CC-25-1328 suscrito en diciembre de 2025, cuya entrega y liquidación no se concretaron por el cierre del ejercicio fiscal, según los oficios UACM/CCyR/O-053/2026 y UACM/CSA/O-0067/2026.

Ese punto 5 se tendría que eliminar.

6. Que para dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley de la UACM en materia de fiscalización, es necesario asignar \$140,070.00 para la contratación de la firma KKK Business Advisers & González, S.C. (partida 3311), seleccionada por la Comisión de Hacienda para dictaminar los estados financieros del ejercicio 2025 y tramitar el caso ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (CAAPS), conforme a la guía procedimental vigente.

7. Que diversas áreas solicitantes actuaron conforme al procedimiento institucional establecido, incluyendo sus requerimientos en los anteproyectos POA 2026, y que la omisión presupuestal se derivó del agotamiento del presupuesto ordinario, con la posibilidad de cubrir requerimientos mediante ampliaciones posteriores.

8. Que el "Fondo para el Fortalecimiento Académico y del Patrimonio de la UACM" cuenta con saldo remanente suficiente para atender estas necesidades operativas sin extinguir la estructura del fondo ni comprometer sus propósitos fundacionales.

9. Que la Comisión de Hacienda, en ejercicio de sus facultades de vigilancia y propuesta presupuestal, considera procedente la transferencia parcial de recursos del FFAP al presupuesto ordinario para atender estas necesidades urgentes, de conformidad con el marco jurídico aplicable.

Fundamentación legal.

La presente propuesta se sustenta en el marco jurídico que faculta a este órgano de gobierno, integrando lo dispuesto en la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (LUACM) en sus artículos 15 (Consejo como máximo órgano de gobierno, con facultad de modificar sus propios acuerdos previos) y 17 fracciones XVI (Comisión de Hacienda como autoridad responsable del patrimonio) y XVIII (Competencia del Consejo Universitario para conocer y resolver los asuntos que se sometan a su consideración); el Estatuto General Orgánico (EGO) en sus artículos 29 (Responsabilidad de la Comisión de Hacienda en el manejo y cuidado del patrimonio universitario), 30 fracción I (Lineamientos para la administración, seguimiento y control presupuestal y patrimonial) y 125 (Administración de fondos conforme a la normatividad aplicable emanada de los acuerdos del Consejo); así como el Reglamento del Consejo Universitario (RCU) en sus artículos 5 (Situaciones no previstas, sujetas a disposiciones del Pleno), 72 (Organización del Consejo en comisiones para emitir dictámenes técnicos), 86 fracción X (Facultad de la Comisión de Hacienda para dictaminar y someter al Pleno modificaciones al

presupuesto de egresos) y 86 fracción XI (Atribución para conocer, analizar, proponer y, en su caso, someter a la aprobación del Pleno los ajustes, transferencias y reasignaciones del presupuesto de egresos de la Universidad).

En virtud de lo anterior, el Consejo Universitario establece el siguiente:

Acuerdo.

El Pleno del Consejo Universitario acuerda:

Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba una transferencia parcial de recursos del "Fondo para el Fortalecimiento Académico y del Patrimonio de la UACM" (FFAP), creado mediante el Acuerdo UACM/CU-7/EX-27/090/24, hacia el Presupuesto de Egresos ordinario 2026 de las áreas correspondientes, en una primera parte por un monto de \$1,231,500 (Un millón doscientos treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), integrado conforme a la tabla siguiente:

Ese monto va a cambiar.

Para la Coordinación Académica en la meta terminación 114: Apoyar las actividades académicas que permitan a la población estudiantil vulnerable. El concepto es la renovación de 10 licencias del Programa de Letras Habladas.

La partida 3271, Arrendamiento activos intangibles, por 60 mil pesos.

Luego viene para la UR 3300, Coordinación de Servicios Estudiantiles, en la meta terminación 0148, Apoyos para asistencia a foros académicos o culturales nacionales e internacionales. El concepto es: Apoyo para la asistencia a foros académicos culturales nacionales e internacionales.

En la partida 4441, Ayudas sociales a actividades científicas o académicas, son 200 mil pesos. En la meta terminación 0129, Organización de actividades lúdico

deportivas en planteles. Hay dos conceptos: organizar actividades lúdico deportivas en cada plantel en el marco de los 25 años.

Para la partida 3823, Gasto, difusión y extensión universitaria son 500 mil pesos. Y para el concepto: Compra de materiales deportivos, balones, redes, cuerdas, etcétera, en el marco de los 25 años, a la partida 2731 artículos deportivos van 150 mil pesos. Y para la meta terminación Desarrollo de las actividades administrativas de la Coordinación en el concepto de reparación de plotter e impresoras en la partida 3531 instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información son 40 mil pesos.

En la UR 3203, Coordinación del Plantel Casa Libertad. Esto fue solicitado por la Secretaría General para efectos de los 25 años. En la meta terminación 0213, Difusión, extensión y vinculación académica de la comunidad universitaria mediante eventos culturales realizados durante el año.

En el concepto 25 años del plantel placa conmemorativa se piden a la partida 3362, Servicios de impresión, 8 mil pesos. Y en 25 años del plantel bocadillos y un pastel en la partida 3831 congreso y convenciones 20 mil pesos.

En la UR 3201 del plantel Centro Histórico, son los mismos conceptos que se mencionaron antes, quedan en las metas terminación 0787, Difusión, extensión y vinculación académica de la comunidad universitaria mediante eventos culturales realizados durante el año 25 años del plantel, placa conmemorativa 3362, servicios de impresión por 8 mil pesos. Y la meta terminación 0076, 25 años del plantel, bocadillos y un pastel.

En la partida 3831, congresos y convenciones, por 20 mil pesos.

Y respecto a la UR 3000, que corresponde a la Secretaría General, se están solicitando recursos para un concierto “Sonidero por la ciudad”, que está dentro de la meta terminación 0062, Realizar eventos institucionales y de conmemoración para mantener una política laboral sana. Este concierto sonidero implica la contratación de uno o más sonideros y está sujeto a realizarse en espacios de la UACM.

Va la partida 2211 productos alimenticios para vidas y personas con 200 mil pesos. Y se plantea la realización de un Foro de Derechos Humanos como derechos universitarios. Se solicita un coffee break para 100 personas que irá a la partida 3341, servicios de capacitación por 25 mil pesos.

Al foro de Derechos Humanos como derechos universitarios, un arreglo foral para centro de mesa por 500 pesos.

Para un cine debate de cortometraje de cine feminista, se solicitó un servicio de café para 100 personas y queda sujeto a realizarse. Componentes de la UACM.

Entre paréntesis, aquí la Secretaría General había solicitado recursos para traer un ponente, no recuerdo si del extranjero de otra universidad, lo solicitamos que fuera de aquí y va a la partida 3341, servicios de capacitación, por 25 mil pesos y también se solicitó un arreglo floral con un costo de 500 pesos.

Se solicita también recursos para la inauguración de un mural conmemorativo por los 25 años en cada plattel. Son murales itinerantes. Material cuesta 125 mil pesos para los cinco planteles y debe realizarse con talleristas de la comunidad universitaria. Va la partida 3823 gasto de difusión y extensión universitaria por 125 mil pesos.

Y este punto que tendríamos que retirar de la Coordinación de Certificación y Registro, que corresponde al papel grafter por 124 mil pesos. Entonces este también lo marcaremos en amarillo, por favor.

Y el siguiente, este también lo tendríamos que quitar, es el que corresponde a los 140,070 pesos para el Despacho de Auditoría Externo que, como mencioné hace un momento, queda resuelto solicitando un nuevo contrato con fecha de 2026. No tengo el monto total de la suma.

Leo el segundo punto.

Segundo. Se instruye a la Tesorería de la Universidad a realizar las transferencias correspondientes a las partidas presupuestales de cada área receptora, conforme al detalle señalado en el resolutive Primero, garantizando el registro contable apropiado de dichas reasignaciones y su debida vinculación a las metas del POA 2026 que les correspondan.

Tercero. El saldo restante del "Fondo para el Fortalecimiento Académico y del Patrimonio de la UACM" luego de las transferencias establecidas en el presente Acuerdo se mantendrá en dicho Fondo hasta contar con las reglas de operación necesarias para su uso; por lo tanto, la Tesorería no podrá hacer uso del mismo hasta en tanto se cuente con dichas reglas o el Pleno del Consejo Universitario disponga en contrario.

Cuarto. Se instruye a cada área receptora de los recursos a presentar ante la Comisión de Hacienda, en un plazo no mayor a 90 días naturales posteriores al ejercicio de los recursos, un informe de comprobación del gasto que acredite la aplicación de los fondos transferidos en los conceptos autorizados en el presente Acuerdo.

Quinto. Con respecto a los recursos asignados en el resolutivo Primero para la Auditoría Externa, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización a integrar la documentación legal del despacho KKK Business Advisers & González, S.C. y presentar formalmente el caso ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (CAAPS) para su dictaminación definitiva y posterior trámite contractual. Asimismo, respecto a la adquisición de papel para títulos de la Coordinación de Certificación y Registro, se instruye a la Subdirección de Recursos Materiales a dar continuidad al procedimiento del contrato CC-25-1328 bajo la suficiencia asignada en este Acuerdo para asegurar el pago oportuno del servicio.

Este quinto también se quitaría y lo marcaríamos en amarillo.

Es todo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. ¿Alguien más de la comisión que desee participar? Adelante, Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo voy a hacer una participación que tiene que ver con mi rol de secretario técnico de la Comisión de Organización e integrante de la Comisión de Hacienda.

Como secretario técnico de la Comisión de Organización, explicar por qué algunos puntos tienen como notas aclaratorias, porque esas notas aclaratorias, si ustedes recuerdan, yo expliqué en el Pleno de San Lorenzo Tezonco, el pasado 29 de mayo, que a partir de que una consejera había presentado una

iniciativa y que en la Comisión de Organización valoramos que hacía propuestas que no correspondían, porque hacía propuestas de conformar una comisión que tendría las funciones de Contraloría, se lo regresamos, pero ella con justa razón argumentó que no era rol de la Comisión de Organización abordar eso, sino que lo tendríamos que haber abordado en el Pleno.

En la Comisión de Organización tratamos de actuar correctamente de acuerdo a lo que establece la normativa, y en función de eso lo que hicimos fue preguntarle al abogado general qué facultades reales tiene la Comisión de Organización en términos de lo que establece la norma. Y el abogado nos respondió a la Comisión de Organización que la Comisión de Organización en realidad lo que establece el artículo 29 y el artículo 30 es que tiene que recibir las propuestas, verificarse si tiene los requisitos y subirlo al Pleno. No obstante, planteó que tendríamos la libertad en aquellos puntos que consideráramos que se tendrían que hacer precisiones para enriquecer el debate o aclarar el debate en el Pleno, incluir estas notas aclaratorias, y entonces de ahí viene el tema de las notas aclaratorias. Por eso no pasa limpio, sino que pasa más bien con algunas sugerencias o advertencias que hacemos desde la Comisión de Organización.

Quisiera comentar adicionalmente que aquí no se subió un punto que se aprobó en la Comisión de Hacienda, que fue el punto del pago de una sentencia que incluía intereses por no pago, por no atender en la administración anterior. Quisiera como compartir un poco esto porque es una información no menor en términos de su importancia.

Si la Comisión de Organización hubiese acatado, porque era un punto de acuerdo formal de una comisión que no tendríamos nada que procesar, pero

eso lo analizamos el 6 de junio y no venían fechas ni en el punto de acuerdo ni en la solicitud del abogado de cuál era la fecha perentoria para el pago de la sentencia, y por lo tanto la Comisión de Organización, desacatando al abogado, fue a preguntarle al abogado: “Oiga, ¿y cuándo es la fecha que tenemos?” Y entonces el abogado respondió que tiene que ser *fast track* porque eventualmente podíamos ser expuestos a un embargo. Y es producto de eso que la continuación de la Comisión de Hacienda, que fue ese día ya en línea, yo le pedí a los compañeros que cambiáramos el punto de acuerdo y la Comisión de Hacienda mandatara a la Tesorería a que pagara y no esperar tres semanas para llegar a este Pleno y empezar a aprobar eso, exponiendo a la Universidad a un posible embargo.

Quiero hacer este comentario porque el propio abogado me pidió que le pidiera formalmente que hiciera una reconsideración de su análisis que le corresponde a la Comisión de Organización.

Nuestra idea como Comisión es cuidar la Universidad, cuidar que las cosas se hagan bien y quizás —y no puedo negar que ese es un criterio que pudimos habernos equivocado— de economizar los tiempos en términos de los temas que se tienen que discutir aquí en el Pleno. Entonces nosotros hemos subido estas notas aclaratorias en atención a la facultad que nos entregó el abogado general.

Ahora, respecto de este punto de acuerdo en particular, yo quisiera como señalar, y ahora lo hago como integrante de la Comisión de Hacienda, que cuando analizamos el punto, si se dan cuenta, es un punto que no tiene votación y que tiene que ver con la metodología que hay en la Comisión de Hacienda, porque en la Comisión de Hacienda lo que hay es que votamos cada

una de las afectaciones, pero nuestro secretario técnico se da la chamba de elaborar el punto ex post a la sesión.

Entonces aquí se plantearon cosas en la elaboración del punto de acuerdo que no fueron discutidos ni fueron aprobados en la Comisión de Hacienda y por eso la nota aclaratoria.

Una de las cosas es el antecedente de que la Secretaría General estaba pidiendo tres millones de pesos.

El segundo punto que hace parte de la nota aclaratoria es que los que somos parte de la Comisión de Hacienda, y que también estamos en la Comisión de Organización, notamos de que estaba pidiendo dinero para el pago de la auditoría externa, cuando eso ya había sido financiado con el POA del 2025.

Entonces, si se dan cuenta, son las dos notas aclaratorias que subimos al punto de acuerdo al Pleno.

Ahora, aquí debo reconocer, y como integrante de la Comisión de Hacienda, que es nuestro error no subir al Pleno un punto de acuerdo revisado y votado por la Comisión de Hacienda. Yo sólo pido que comprendan el trabajo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Hacienda, que ya no sé, Edgar, en cuántas sesiones vamos, en la 19 o no sé cuántas, o sea, es la comisión que más chamba tiene y en ese sentido no nos damos el tiempo que tendríamos que darnos para votar el punto completo que se sube al Pleno.

Yo creo que una de las cosas que estamos aprendiendo en esta sesión es que no podemos seguir trabajando así y tenemos que votar los plenos en la Comisión de Hacienda integralmente para que no tengamos esas notas aclaratorias acá.

Y lo último que quisiera como señalar, y que no es menor y esto lo hago solamente como integrante de la Comisión de Hacienda, es que en la Comisión de Hacienda se usaron dos criterios para analizar las solicitudes de las distintas áreas, y esos mismos dos criterios se han traspasado y están organizando el debate que se está dando dentro de la Comisión de Trabajo con las distintas áreas administrativas de las Reglas de Operación del Fondo de Fortalecimiento Académico y Patrimonial de la Universidad.

Uno de esos criterios es el que se impuso en la Comisión de Hacienda, y hay que aceptar que la mayoría es la que prima, de considerar que el Fondo de Fortalecimiento Académico puede ser usado en el POA, que es lo que acá se presenta. O sea, aquí se presentan algunas afectaciones que tienen que ver con compras de balones de fútbol y de actividades deportivas, como si fuera eso fortalecimiento académico. Y el sector que perdió era decir que el Fondo de Fortalecimiento Académico era proyectar a la Universidad, y no atender gastos de operación, pero fue el sector minoritario y perdimos la votación.

Sólo quiero dejar muy claro que esta discusión se trasladó al debate que se está haciendo en las comisiones de trabajo entre la Comisión de Hacienda y distintas áreas de la administración para definir y elaborar una propuesta que se va a traer al Pleno respecto desde las Reglas de Operación del Fondo de Fortalecimiento Académico y Patrimonial.

Y ahí esencialmente porque los colegas de las áreas administrativas estuvieron en acuerdo con la idea de que el Fondo Patrimonio no puede ser usado en el POA, ni tampoco puede ser usado en la RANAD, porque eso es lo que se estaba haciendo en la primera propuesta: se estaba usando el Fondo de Fortalecimiento Académico y Patrimonial como una segunda caja chica para el

POA, para las afectaciones, y como una segunda caja chica para contratar servicios profesionales.

A partir de que en la discusión de las reglas de operación se impuso, diría, se instaló como la versión correcta del Fondo, que hay que pensar en términos de fortalecer nuevas áreas académicas, de fortalecer aquella posibilidad de tener nuevos inmuebles, pero no en el POA y menos en la contratación de servicios profesionales.

Entendemos que puede haber excepcionalidades, y entonces quedó como excepcionalidad el hecho de que se usara como POA, pero es una cosa que no podría ser aprobado en la Comisión de Hacienda, sino tendría que ser aprobado aquí en el Pleno. Es decir, que nosotros veamos efectivamente que es grave la situación y que podamos recurrir a ese fondo de manera excepcional.

Entonces quise dejarles claro esto, un poco de las dinámicas y por eso, por ejemplo, es una propuesta que no tiene los votos al interior de la Comisión de Hacienda. Es nuestro error y espero que lo podamos corregir más adelante.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Sigue la compañera Tere Luna.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Bueno, soy parte de la Comisión de Hacienda, y creo que aquí no se trata de venir a ventilar quién está haciendo bien su trabajo. Creo que somos un equipo, tanto en el Consejo Universitario como en las comisiones. Muchos estamos aprendiendo, muchos ya traen callo, como el maestro Gabriel que ya estuvo

anteriormente, y siempre menciona que él estuvo acompañando en la gestión del rector Dussel. Mis respetos para ese rector, pero digo, bueno, el pasado, pasado es y hay que vivir el presente y estamos en el presente y creo que todos aquí pues nos merecemos un respeto. Y efectivamente a mí sí se me hace una falta de respeto también del maestro Gabriel y hacia las otras áreas, porque ahí les va.

Nosotros cuando venimos a legislar a la Universidad, si no mal recuerdan, para poder saber cómo estaban trabajando todas las áreas, empezamos a invitar a todas las áreas para ver qué necesidades tenían en cada una de las áreas. En este comedor nos sentamos con diferentes instancias para ver sus necesidades de su POA.

Y aquí se les dijo, sabíamos quiénes pedían servicios profesionales, el abogado, el contralor, ta, ta, ta, y que en una de esas el contralor: “Yo quiero servicios profesionales, porque los que tengo en mi área pues no me hacen caso y no los puedo obligar porque me traen al Sindicato, entonces yo sí quiero servicios profesionales”, y tan es así que se le aceptaron.

Después se viene y se trae a Rectoría y a Secretaría General y a la Secretaría General se le dice y lo dijo el maestro Gabriel aquí: “Queremos que nos presentes un plan de qué clase de eventos y qué eventos vas a hacer para el festejo de los 25 años”. Va la Secretaría General, trabaja en ese plan, llega a la Comisión de Hacienda y: “¿Sabes qué? No me gusta, no me gusta porque los eventos que tú traes pues no son acorde a esto” E incluso faltando al respeto, cuando el maestro dice: “Tengo un evento en puerta para el 26 de junio y que es de diversidad sexual”, y pedía un presupuesto, dolosamente y grosero el maestro Gabriel dice: “No, aquí no vamos a apoyar eventos para gays”. Eso es

una falta de respeto, porque se habla de diversidad sexual que hay en esta institución y todos los eventos se apoyan, y eso es discriminación hacia las personas que tienen diversidad sexual diferente.

Y a lo que voy, él dice: “No se acepta, no se hace”, se vota y pues desgraciadamente en la Comisión de Hacienda pues ven que es de votar.

Bueno, para la fiesta de fin de año, para todos los trabajadores, porque aquí se habla de fortalecer las áreas, pero también hay que fortalecer a los compañeros. ¿Qué hay de esos compañeros que trabajan día con día, se ponen la camiseta y no reciben muchas horas extras, llámese maestros o académicos, y aquí no hay una compensación de agradecimiento ni un reconocimiento que diga: “Ten por haberte puesto la camiseta?” Ah, no, pero tampoco el maestro estuvo de acuerdo y algunos otros de la comisión no estuvieron de acuerdo en la fiesta de fin de año. “¿Para qué? ¿Para qué vamos a gastar en dinero? Pues que no lo hay y que no se lo merecen los trabajadores”.

Fuimos tres o cuatro personas las que defendimos ese punto y efectivamente, y qué bueno que lo dice él: el Consejo Universitario es el que decide; el Pleno, no una comisión.

Entonces a mí sí me gustaría que aquí en el Pleno se decida si se le da la fiesta a los trabajadores que cada año se les da, porque también recuerden que aquí por contrato se les da un reconocimiento a los que cumplen 5 años, a los que cumplen 10 años, a los que tienen 15 años, a los que están aquí desde que iniciaron, desde que inició esta institución, y tampoco quiere que se den reconocimientos, y yo creo que no se lo merecen, nadie se merece nada, nadie, aquí nadie se merece nada. Y tampoco quiere regalos. Aquí no hay para regalos, aquí no hay para reconocimientos, aquí no hay para nada,

compañeros, pero se votó que bajara su presupuesto y que una fiesta en la Del Valle, ahí está. ¿Quieren una fiesta en la Del Valle? Ah, y todavía no conforme ¿Qué van a dar de comer? Yo creo quieren que les den a los trabajadores taquitos, una taquiza, porque eso es lo que se merecen los trabajadores de esta institución, unos taquitos.

Ah, pero ahorita me llama la atención que fíjense que entonces el maestro Gabriel sí buscaba su posgrado. Ah, pero ese sí hay que defenderlo, ¿no, maestro? Entonces sí me gustaría que en este plan, ¿entonces somos o no somos parejos? “Sí quiero mi posgrado para mí, pero no quiero fiesta para nadie”. Y a mí sí me gustaría, compañeros, que este Consejo Universitario decida si se les da una fiesta digna a todos los trabajadores. Aquí vamos a destaparnos. ¿Quién de verdad agradece toda la chamba?

Yo siempre he dicho, nosotros los administrativos somos parte de esta institución, lamentablemente no tenemos voto, pero yo diría, ¿qué pasaría un día sin administrativos en esta institución? Todo se para, en esta institución todo se para porque todo el trabajo lo hacen los administrativos, y no se digan los de García Diego que han trabajado y trabajaron en pandemia, que trabajan a veces también en vacaciones, entonces pregunto, ¿no se merecen ese reconocimiento que cada año se da?

Nunca se había quitado, pero este Octavo Consejo Universitario no les quiere dar una fiesta, no quiere dar reconocimiento y no quiere dar nada. Y siempre el maestro dice que porque en su gestión de Dussel todo era diferente. Y digo, perdón, con todo respeto y mis palabras no ofendan al maestro, pero ya no está aquí Dussel, creo que estamos en el presente y, repito, decidan.

Yo sí me gustaría que en la mesa y lo pongo porque ahí viene, aquí viene lo del presupuesto que se dio para la fiesta, se pidió, pues decídanlo, decídanlo como Consejo Universitario si los trabajadores se merecen o no se merecen eso. Nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Sigue la consejera Laura.

Nada más un comentario, un comentario. Aunque las participaciones de los integrantes de la comisión que propone los puntos no tienen límite de tiempo, sí les pediría que se autorregulen, es decir, las participaciones que no sean tan extensas, porque si no nos estamos alargando. Ahorita tengo todavía seis participaciones de integrantes de la comisión y de los consejeros que no pertenecen a la comisión, pues se va alargando. Entonces, por favor, les pido que sean participaciones relativamente breves, por favor.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Metimos al final como Comisión de Organización, si quieren para no ahondar mucho tiempo les resumo, pero la votación si la quiero mencionar, sesionamos el día 23 de junio de 2026, fue llevada a cabo en Garciadiego en la Sala Azul y la votación fue la siguiente.

Por parte de la Comisión de Organización, votos a favor nueve, voto en contra cero y abstenciones una.

Para la nota aclaratoria iba directamente a Comisión de Hacienda, a la cual también pertenezco, y ya ahorita nuestro secretario técnico lo comentó, es

referente a lo que propone la Secretaría General para conmemorar la fiesta de los 25 años de la UACM, por un monto de 3,370,950 pesos.

Lo que se le pide por parte de la Comisión de Organización es nada más en el numeral donde tiene esta cantidad, es adicionar que después de que sí se trabajó con Secretaría General más de dos o tres ocasiones, no tengo el dato exacto, pero sí estuvimos platicando con el secretario general, al final se le autorizaron 376 mil pesos exclusivamente para este evento.

Es en el numeral 4, en el cual pide la Comisión de Organizaciones adicione esta parte, cosa que ya lo comenté con el secretario técnico de la Comisión de Hacienda para que se pudiera hacer esta precisión o, más bien, modificación.

Y también el numeral 6 con las mismas votaciones, y el considerando 6 es respecto a lo que también ya nos comentó el maestro Edgar, respecto a los 140,070, referente a que lo que se le pague a la firma KLK, partida 3311, eso es lo que quería hacer.

Y la última parte del párrafo, porque así se va en el acuerdo, quisiera hacer nada más un arreglo ahí o una modificación, se le quita artículo 17, fracción décima del Estatuto General Orgánico de la UACM.

Y sí quiero hacer un comentario fuera de estos datos, llevamos 50 sesiones la Comisión de Hacienda, y la verdad es un cansancio extremo. Yo admiro mucho y respeto a toda la Comisión, pero en verdad es un cansancio que ya necesitamos vacaciones yo creo, todos y todas y todas las comisiones, la verdad es que sí he visto bastante actividad.

Respecto a lo que ahorita hace mención, estas fueron las únicas aclaratorias, porque el día 23 de junio, que fue el día que sesionamos, teníamos nosotros esa carpeta y lo hicimos conforme a la carpeta. Aquí lo que nos menciona el

secretario técnico de la Comisión de Hacienda es lo que le llega de inmediato el día de ayer o el día de hoy. Realmente yo considero de manera humana, es comprensible, de repente él me consta nos manda toda la información vía correo, y la verdad no todos tenemos el tiempo de leerlo, y yo porque tengo un problema de sueño, de repente en la madrugada estoy leyendo lo que considero de suma importancia, los subo a un grupo de WhatsApp que tenemos, fuera de eso de verdad no nos damos abasto.

Entonces me parece que es comprensible, pero hay que hacer modificaciones, hay que hacer, si tienen alguna duda, si tienen algún comentario, se puede resolver en este momento, y eso es en nuestra defensa como Comisión de Hacienda.

Y el tema que comenta la compañera Teresa Luna, sí se autorizó la fiesta, la fiesta sí está autorizada y los regalos no, son 800 mil pesos, un poquito más de regalos. Y yo sí quiero aclarar que es el año pasado en diciembre, salvo que los compañeros me corrijan, pero es el primer año que daban regalos, entonces no hay un antecedente que digas: cada año. La fiesta siempre se ha dado, yo creo que es derecho de todo trabajador o trabajadora de cualquier tipo de institución, llámesele gobierno, llámesele iniciativa privada, creo que todos tenemos derecho a convivir un rato y sí debe de haber un presupuesto y sí debe de haber una cantidad para los y las trabajadoras.

Quiero aclarar que sí se autorizó y sí votamos por mayoría y los regalos también se votó por mayoría que no quisimos los regalos porque sí, sí votamos a favor, pero bueno, los datos que se dan ahí están, ahí están reales, ahí está las grabaciones, están las minutas, y creo yo que más transparencia no se puede en esta comisión, pero sí que quede por escrito.

Me parece muy buen comentarios que se pongan en la mesa, pero sí quiero aclarar esa parte.

Y también de mi parte, a lo mejor de manera muy personal y ahorita que comenté con la maestra Ana María, nunca se dijo que los trabajadores no lo merecieran, esa palabra, ahí están las grabaciones, yo creo que por transparencia podemos pedir las y si alguien lo dijo, bueno, pues yo creo que se merece ofrecer una disculpa si es que acaso alguien lo comentó. Yo creo que no, yo creo que una cosa es trabajar, sabemos que se está grabando, hay que fijarnos bien en una palabra que puede provocar otro tipo de comentarios inclusive.

Entonces yo sí dejo en la mesa, me parece que estamos trabajando con mucho respeto y respeto a la Universidad, es dinero. Yo sé que a veces no estamos de acuerdo en todo, pero siempre, siempre es con el afán de cuidar nuestro patrimonio. Es de todos y de todas. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Laura. Sigue el consejero Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiente). -

Sí está delicado el tema de la Comisión de Hacienda. A mí me genera mucha inquietud el proceso en el que estamos ahorita legislando y sinceramente también me ocupa porque algo que estamos viendo son irregularidades respecto al uso del dinero.

¿Me preocupa por qué? El tema de KKK y la auditoría. Como bien saben, cuando se inició la legislación fui secretario técnico de la Comisión de Hacienda

y fue todo un proceso al principio filtrar y recortar áreas, porque lo que nos habían dado no correspondía a lo que estaba solicitando la administración, entonces ahí tuvimos un tema de: tenemos que cuidar el presupuesto, o sea, no es tampoco de queremos, hasta salió la palabra de austeridad, fue un tema delicado.

Sin embargo, a mí lo que me saltó fue de que la administración empezó a generar procesos que debemos de atender delicadamente como administración, como órgano de gobierno, y lo digo porque a nosotros se nos aceleró, pero también porque llegamos en el tiempo para aprobar la firma que iba a auditar a la Universidad en sus estados financieros, en Tesorería, y se aprobaron los 140 mil pesos.

Pasó y cambiamos de Secretaría Técnica, y ahorita que se sube a propuesta la Comisión de Hacienda que tenemos que aprobar los 140 mil pesos, pues sí me saltó. Yo desafortunadamente no pude estar en la sesión donde se aprobó este punto de acuerdo, pero me salta porque a la reunión de la Comisión de Organización y ahí decían que en el punto de acuerdo de la Comisión de Hacienda se estaba solicitando los 140,000 pesos para la firma de KLK.

Lo que les dije a la Comisión de Organización fue: eso ya lo habíamos aprobado. ¿Por qué nos están solicitando de nuevo cubrir 140 mil pesos? En corto me moví y lo compartí con los compañeros de la Comisión de Organización que lo habíamos aprobado, pero lo que nos compartió el compañero Edgar es de que el compañero Mauricio, el de Servicios Administrativos, estaba argumentando que no se había aprobado y que no se le había pagado a la firma, y entonces, pues sí me generó como extrañeza.

Fui con la compañera tesorera y la tesorera, o sea, eso es lo delicado, que hubo ahí una combinación de argumentos para decir: “Necesitamos que se aprueben esos 140,000 pesos”. Y me dice: “Es que realmente no se aprobaron y no se le picó ahí para que se pagaran los 140 mil, entonces sí se tiene que hacer la afectación”. Y yo dije: “¿Qué está pasando aquí?” Y lo que me genera más extrañeza es de que ahorita el compañero Edgar nos dice que de una manera casual el compañero Mauricio: sí se habían cubierto esos 140,000.

Es una forma muy extraña de funcionar del Área de las Compras, del Área de Servicios Administrativos, Creo que hay que tener los ojos ahí y hasta como Comisión de Hacienda proponer una auditoría a Servicios Administrativos, creo que es muy importante, porque también en el movimiento de las afectaciones se han visto movimientos irregulares.

Lo que hemos visto es de que se da como un fondo en ciertas áreas y se dice: “Esto es ineludible, es para servicios de emergencia o para servicios de herramientas de protección para los trabajadores y pues es de seguridad para los trabajadores”, y se aprobaba. Pero ahora lo que vemos en las afectaciones es de que empiezan a sacar dinero a todos esos grupos, esos puntos, donde se empieza a sacar el dinero de esos rubros donde se cubrió para empezar a mover el presupuesto de una manera muy irregular, sacar dinero de extintores, sacar dinero de servicios médicos, sacar dinero de tal y tal para cubrir esto que me faltó aquí, esto que me faltó acá, o sea, hay un uso irresponsable de la forma en la que se solicita el POA.

Y lo que a mí me generó extrañeza en este punto de acuerdo, yo sería de la idea de: regresemos el punto de acuerdo, es de que se nos esté solicitando aprobación y que ahorita nos digan: “Ya lo habíamos cubierto”. Eso es delicado,

eso es delicado que la administración esté generando estos movimientos con esa confusión.

Solamente digo eso, creo que sí hay que ser responsables con lo de los servicios, con lo del dinero, y no es de que no queramos lo de la fiesta, no es de que no queramos lo de los 25, no es de que no queramos, no sé, que nos den una bandera, sino que queremos que se haga bien, que sea transparente. Fortalezcamos a la Universidad, pero cuidemos esto. No puede ser que en contubernio generen un argumento y después nos digan: “No, no es cierto, no era así”. Y en el área de las finanzas.

La Comisión de Hacienda tiene esa responsabilidad y si es necesario, pues hay que tener también ahí metodologías de intervención que puedan ponerle un freno a todo esto.

A mí me agrada que en la sesión del Reglamento de Fondo de Fortalecimiento Académico ya se diga: “Se va a acabar con las empresas únicas”. Había empresas que eran las que daban los servicios únicamente y ya esa era la empresa que tenía que dar el servicio a la Universidad y no podía ser otra. Entonces ya se están blindando esas observaciones y creo que es correcto, sólo creo que sí todos tenemos que sumarnos a la intervención como Comisión de Hacienda, pero también como Consejo Universitario. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Edgar, por favor.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Consejeras y consejeros, por favor, tenemos que ser responsables con lo que hacemos y con lo que decimos, porque de las personas que han hablado, y no voy a señalarlos, ustedes saben que todos los oficios y todos los documentos que se reciben en el correo de la Comisión de Hacienda todos se les redirigen absolutamente a todos. No soy niñera, ni es mi responsabilidad ponerme a leer los mensajes. Eso por una parte.

Por otra parte, es la primera vez que yo participo en un órgano colegiado como éste y la mayor parte de la carga de trabajo la estoy asumiendo yo. Por lo tanto, si hay errores, los errores son míos. Y a mí me parece penoso inclusive que se haya discutido en la Comisión Organización, estando presentes varias personas que son miembros también de la Comisión de Hacienda, y que no tuvieran la atención de dirigirse a la Comisión de Hacienda para decir: “Tenemos estos problemas”, y no por WhatsApp para mí, porque no soy su niñera, sino a través de la Comisión y dentro de las sesiones de la Comisión.

Me parece inclusive desleal que se hayan tomado estas notas aclaratorias sin comentarlo directamente en la Comisión. Eso me parece delicado. Es penoso que estemos aquí ventilando situaciones internas de la Comisión. Ustedes saben quiénes están en la Comisión y quien seguramente se enteraron de que yo tengo elementos, y no sólo yo, otros compañeros tenemos elementos inclusive para definir un posible hostigamiento, no diría que laboral porque no trabajo con ustedes.

Pediría que nuestro secretario técnico de la Comisión de Organización y el resto de los secretarios técnicos asumamos una postura imparcial y justa, que creo

que es lo que se espera de nosotros, porque tenemos que atender no sólo nuestros propios intereses sino también los intereses de toda la comunidad.

Respecto al punto y solamente para desmentir y aclarar, sí se hizo una votación de cada uno de los puntos que están en el acuerdo y respecto de cada uno de los montos. Está en las grabaciones, no sé si está en las minutas, porque como sabrán, quizá no lo saben, nuestras minutas tienen un retraso de semanas.

Recientemente se incorporó con nosotros en la relatoría el compañero David y la cosa se está poniendo al corriente, pero tenemos semanas completas de retraso en estas minutas. No podría decirles que están en nuestras minutas, pero porque no estoy seguro de que esté la minuta preparada. Sin embargo, en las grabaciones y en los soportes aparecen uno por uno los acuerdos y las votaciones de cada uno de los puntos, de cada uno de los puntos entregados en el punto de acuerdo.

Otro punto que me parece realmente lamentable es que si el argumento es que no se leyó todo el punto de acuerdo en la sesión de la comisión, perdónenme, somos 17 personas en la comisión, de las cuales cuando menos cuatro están en la Comisión de Organización, cuatro cuando menos saben cómo se maneja estas situaciones y no levantaron la mano para decir: “Edgar, se tiene que leer todo el punto de acuerdo para aprobarse y que aparezcan votos ahí”. Me dejaron seguir como gorda en tobogán.

Y no es la primera vez que lo digo, si ustedes no asumen su responsabilidad y colaboran más allá de sólo decir: “Eso está mal porque es ilegal por tal cosa, eso está mal porque es ilegal por tal cosa, y no puede ser tal cosa”. Más allá de negativas, si no se hacen propuestas, perdónenme, lo que yo voy a hacer es estrellarme con pared como me estoy estrellando en este momento.

Lo voy a decir en este momento, y perdóneme, no me consta porque no lo escuché de primera mano, sin embargo, un par de compañeros que están simultáneamente en otras comisiones me comentaron que se planteaba esta situación como una trampa para mí. No tengo nada que esconder.

Menciona Eduardo, 147 mil pesos, y perdón, si me voy a robar dinero, no voy a robar 147 mil pesos, me robaría una cantidad mayor. Todo lo que he estado haciendo lo he documentado y todas las personas de la Comisión de Hacienda tienen copia de lo que está sucediendo. Si alguno de ustedes que no sea de la Comisión de Hacienda quiere tener esa información, por favor levante la mano. Lo que he dicho en todo momento es que yo estoy comprometido con la transparencia. Toda la información que se genera aquí es pública, salvo aquellas situaciones que incluyan información personal sobre los trabajadores y las personas integrantes de la de la comunidad universitaria. Toda la información que ustedes requieren la tengo disponible y está disponible para ustedes.

Respecto a la fiesta, no, maestra Laura, perdóneme, no está aprobada la fiesta. Cuando se solicitó hacer la votación para aprobar la fiesta, en lugar de aprobarla, lo que me dijeron y lo propuso el consejero Gabriel, lo que propuso fue solicitarle una nueva cotización, una cotización al secretario general, cotización que ya recibimos y que será discutida en la próxima sesión. Les adelanto que la cotización dice que se va a hacer en San Hipólito, e incluye los alimentos.

Y sigue pendiente el punto que ha levantado ámpula, digamos, y coincido con la consejera Tere, es el asunto de los regalos y de la rifa para los trabajadores. Y dado que la Comisión de Hacienda no lo aprobó, les pido por favor que se

ponga votación para todo el Pleno si se aprueba o no la asignación de 800 mil pesos para regalos de los trabajadores en la próxima fiesta de fin de año. Entonces habiendo aclarado los puntos, término de participación, si hubiera alguna otra duda, estos órdenes. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. César, adelante.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiente). -

Creo que me parece un poco alarmante a nuestra conveniencia digamos que estamos ventilando cosas de la comisión, cuando hace tiempo tuvimos una situación justamente que teníamos una discusión en la comisión, la pasamos al grupo de Consejo Universitario cuando nos combinó y cuando no, lo regresamos otra vez a la comisión, entonces creo que hay que tener cuidado con utilizar la información a nuestra conveniencia.

Regresando a lo que estábamos tratando, yo invitaría a los consejeros y consejeras a que seamos objetivos y realmente decidamos en qué se va a gastar y qué gastos de esos son prioritarios, porque me parece, y creo que no nos ha caído en cuenta que nos siguen faltando 150 millones de pesos, que esta Universidad al día de hoy está trabajando en déficit.

Entonces creo que debemos de ser conscientes de qué gastos son los que debemos hacer responsablemente y no ponernos en una situación de, y me choca utilizar esa palabra, pero de privilegio, donde unas cosas si queremos ceder y otras cosas las queremos a fuerza.

Y también volviendo a este punto, creo que sí tenemos que replantearnos como comisión siempre revisar todos los puntos de acuerdo, o sea, todos comprometernos a esa parte antes de subirlos al Pleno y tener que andar haciendo todo este desacuerdo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, César. Sigue la compañera Rosa Icela.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Me parece inapropiado todo lo que ha dicho el secretario técnico de la Comisión de Hacienda y quiero ser muy clara. En ningún momento el maestro Gabriel nos ha faltado el respeto, en ningún momento. Sí se han abordado temas que nos llevan a veces al emoción, pero aquí como acabamos de decir, venimos a aprender a legislar.

Algunos conocen a la Universidad, otros no. Algunos vienen con experiencia que han estado en Consejos de Plantel. Todas estas situaciones que se están planteando, en lo particular a mí sí me han ido a reclamar, pero bueno, estamos en un Pleno donde somos responsable de lo que decimos y no por eso nos van a quemar en una hoguera. ¿Queda claro? Porque a mí sí me fueron a reclamar lo de la famosa comida como si yo tuviera la chequera, como si en mis manos tuviera: “Ahí van”.

Lo que sí dije y lo voy a decir es que estaban en contra del lugar, y no es la primera vez que en el plantel Del Valle, aunque seamos un grupo pequeño, sí tuvieron la autoridad de hacer un documento en contra de ese lugar. Y el único que se atrevió y dio la cara fue Camena, porque yo conocí el documento. Pero

considero que creo que aquí todos tenemos una autonomía y nos debemos respeto.

En especial, por ejemplo, a mí me pareció muy mal algunas circunstancias que se provocaron en el grupo. Yo sí a todo mundo respeto y no permito, yo ni mi familia que me falten al respeto. Y yo sí voy a decirlo orgullosamente, yo sí soy católica apostólica, romana, guadalupana y pagana, así lo digo, y no tienen por qué sondear en un grupo ciertas cosas personales.

Ahora, si estamos aprendiendo a legislar, yo creo que tenemos que ser como muy propios, pero lo que dijo el compañero Simón es lo siguiente: en ningún momento estamos negando nada, pero sí tenemos derecho a cuestionar. Y no se les olvide que el presupuesto que manejamos nosotros es del erario público y lo que invita siempre en la comisión y en la Comisión de Organización es a cuidar el patrimonio de la Universidad, porque yo sí estoy de acuerdo que la Universidad debe de tener un fondo a futuro. ¿En una contingencia qué vamos a hacer? Si en un determinado momento no fuéramos a huelga, el dinero que hay en el Sindicato no sostiene ni siquiera el pago de estos trabajadores.

Entonces yo sí estoy de acuerdo en que esta Universidad sí tenga un fondo, porque no sabemos a futuro qué va a pasar políticamente en este país o qué tragedia nos puede azotar.

Ahora, el que digamos que tenemos que ser cuidadosos no implica que estamos negando el dinero. Yo por cierto, en un momento sí le dije al maestro Gabriel: “Oiga, maestro Gabriel, ¿pero para pagar esa demanda?” Y él me dijo: “No, Icela, es que pueden embargar?” El que te corrijan no es una agresión. No es obligación de todos saber todo lo que ocurre en esta casa de estudios, desconocemos también.

Entonces sí invito por favor al Pleno y en especial la Comisión de Hacienda a que nos respetemos y a que tengamos una conducta propia, porque de por sí, como dijo el maestro Mariano, hay una crisis, nadie quiere estar en los cuerpos colegiados precisamente por estos ataques. Y si alguna vez corregimos es porque tenemos ya experiencia y yo creo que no está nada malo reconocer qué administración estuvo bien o no. Todas las administraciones deben de tener su pro o su contra. Yo sí soy como muy clara, el problema que hay en biblioteca no es de esta administración, se viene arrastrando desde antes y no por eso me van a atacar.

Entonces yo invito al Pleno y a la Comisión de Hacienda a conducirnos como debe de ser y a no poner palabras donde no son y hacer bien el trabajo. Yo estuve como secretaria técnica del Consejo de Plantel y de verdad, y aquí está David, es un trabajaral y no nos vengamos a quejar aquí cuando aceptamos ser secretarios. Ahora el puesto de secretario técnico de la Comisión de Hacienda no es un puesto administrativo ni de poder, aclaro y ahí me responsabilizo yo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Icela. Sigue la consejera Ana.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Yo creo que el problema, y sí hay que bajarle mucho a los ánimos porque creo que nos hemos visto presionados en la Comisión de Hacienda para decidir muchas cosas que no son nuestra responsabilidad.

Creo que hay que decirlo claramente, muchas veces la administración tiene una serie de usos y costumbres que no nos corresponde resolver y, sin embargo, nos hemos visto presionados a responder y creo que es lo que ya tenemos que parar.

Hay cosas que sí hemos hecho y que hemos acordado en la Comisión y es todo lo que ha publicado Edgar. Yo ahí sí acepto que todo lo que él ha dicho es real, que hay una serie de confusiones respecto a veces de los datos que se manejan respecto de una partida y otra, de veras es mucha información que a veces no podemos estar procesando.

Entonces yo sí creo que es muy importante que nos comprometamos los que estamos en la Comisión de Hacienda en poder seguir el ritmo que tiene Edgar, porque realmente es muy acelerado, pero creo que siempre nos ha dado toda la información. Y como también hubo otra diferencia respecto de lo que se había votado respecto a los servicios profesionales, ahí yo acepté que me había equivocado y lo puse y lo firmé y demás, pero fue público y yo lo hablé con Édgar y demás.

Entonces hay que ser como muy respetuosos de lo que acordamos. Y sinceramente, Tere, también en ese sentido creo que nadie dijo que nadie se merecía nada. Lo de la fiesta nunca dijimos. Estamos a favor o en contra de eso, pero ese es nuestro punto de vista. Jamás argumentó nadie que alguien se lo merece o no se lo merece. Creo que en eso también hay que ser muy precisos. Y como te dije en la propia Comisión de Hacienda, yo puedo tener mi punto de vista y es muy respetable como el tuyo. Y creo que también nos fuimos mucho con la finta de que como hay crisis presupuestaria, parece que los únicos que estamos preocupados somos los de la Comisión de Hacienda, porque ni la

administración ni las otras comisiones están preocupados, y entonces toda la responsabilidad va sobre los integrantes de la Comisión de Hacienda y creo que no se vale.

Yo también he dicho muchas veces en la Comisión que nos falta alineamientos desde la administración para saber qué prioridades vamos a tener y a dónde vamos a ocupar ese dinero que tenemos, lo poquito que tenemos, a dónde lo vamos a dirigir, y también falta esa cuestión desde Planeación, hacia dónde vamos a dirigir los recursos, los pocos o muchos que tengamos, si a fortalecimiento académico, si a la infraestructura de la Universidad, si a no sé, a las fiestas, también puede ser un objetivo complacernos mucho.

Entonces creo que son nada más puntos de vista y que sí tenemos que ser como muy conscientes de lo que queremos y tiene que estar en función de qué metas tiene esta administración para dirigir esos pocos o muchos recursos que tenga.

Entonces sí creo que los de la Comisión de Hacienda tenemos que estar como mucho más sensibles y no dejarnos que la vorágine nos lleve hacia decisiones que no queríamos tomar, pero que a la hora de la hora ya estamos muy cansados y ya votamos todo a favor.

Esa sería mi intervención.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana. Sigue Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Compañeros, estamos en un debate que a la comunidad le puede interesar en términos de chisme, pero no en términos de institucionalidad, o sea, lo que tenemos que debatir es el punto de acuerdo.

Este punto de acuerdo sobre los 140,070 pesos, no veo dónde está el problema. Es el pago para el despacho auditor que auditó los estados financieros y contables del 2025. Se aprobó por este CU en 2025, pero se aprobó en diciembre, y como no se ejerció porque la empresa no hizo el dictamen, lo acaba de terminar, pues no se le pudo pagar y se le va a pagar ahora, entonces simplemente hay que hacer esta aprobación para pagarles. Yo ahí honestamente no veo dónde está el problema.

Ahora, la Comisión de Hacienda aprobó diferentes gastos del Fondo para el fortalecimiento académico, entre ellos, cuestiones que tienen que ver con los equipos deportivos de los estudiantes, etcétera, y se tiene que someter al Pleno. No hay todavía reglas de operación de ese fondo.

Hemos tenido reuniones de trabajo con las áreas, con la Coordinación de Planeación, con la Tesorería y con la Contraloría, para ir trabajando las reglas de operación de ese fondo. Mientras no tengamos reglas de operación de ese fondo, solamente es el CU quien puede en este Pleno decidir para qué ocupa el recurso.

Acuérdense que de este mismo fondo destinamos dinero para la primera parte del Plan de Obras 2026. Y de veras, o sea, yo no veo el punto de estar en estos dimes y diretes entre nosotros que no abona, y además no solamente no abona, nos divide, y perdón que lo diga, por estupideces, porque yo en ocasiones que no puedo ir a la Comisión de Hacienda, yo suscribo lo que la

Comisión de Hacienda aprueba en su momento. ¿Por qué? Porque conozco a los compañeros y sé el trabajo que están desarrollando, el trabajo que el propio Edgar está desarrollando, y es bestial el trabajo la Comisión de Hacienda, de veras, es muchísimo trabajo, y es muchísimo trabajo autoimpuesto.

¿Autoimpuesto por qué? Porque nos metimos en este rollo de estar valorando las afectaciones y nos estamos reuniendo prácticamente cada semana, yo creo que hasta dos veces, a veces tres veces a la semana. El otro día gente de aquí de Garciadiego me dijo: “Híjoles, es el CU que más ha estado trabajando, porque los vemos aquí diario”, entonces bajémosle tres rayas de veras, compañeros, honestamente.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Sigue la compañera Tere.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Voy a hacer ya breve. Efectivamente, creo que la palabra exacta es; sensibilidad. Seamos sensibles, compañeros, entre toda la comunidad, y perdón, compañero Simón, no acepto la palabra que digas: contubernio. No sé a quién te refieres, yo no tengo contubernio con nadie, yo me doy a la comunidad.

Y creo que también debemos de ser sensibles. No olvidemos que decía la maestra Laura, usos y costumbres, aquí cada año, y véngase administraciones que vengan, han regalado a fin de año que un reloj, que una chamarra, que un vasito, que un reloj de alarma. Y creo que todos como comunidad trabajadores

lo hemos recibido, tarde o temprano hemos venido a recoger ese obsequio que da la administración, cual sea que está.

Entonces a eso pues seamos sensibles, así como, y lo voy a decir, como la Comisión de Hacienda se votó el sonido, un sonido para los estudiantes, que igual ese sí se le dejó tarea al secretario general para que busque un sonido grande para los estudiantes, entonces seamos congruentes, tanto los estudiantes se merecen un espacio para divertirse y celebrar, pues igual los trabajadores.

Entonces nuevamente seamos sensibles ante todo y pues como decía la maestra, aquí nos damos a la comunidad y pues no discutamos, simplemente sensibilidad para todos compañeros. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Y cerramos la participación de los integrantes de la Comisión de Hacienda con Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo creo que hay que tener claro, y yo lo he dicho al interior de la Comisión de Hacienda, que las diferencias nos enriquecen si pensamos en que lo que tiene que estar en el centro del debate es apoyar y fortalecer el proyecto académico de nuestra Universidad. En ese sentido, yo creo que las diferencias no nos dividen si tenemos como norte de nuestros debates el cómo contribuir mejor a nuestro rol de consejeros.

En ese sentido, y es posible que no lo compartan, pero yo creo que en la Comisión de Hacienda hay dinámicas que pueden ser perjudiciales, pero yo no

me voy a oponer a que sean esas dinámicas las que se cambien. Lo que cuido es que esas dinámicas no violenten las normas, y cada vez que he dicho eso se ve como un ataque.

Yo creo que no es correcto por la urgencia que nos pueda poner la administración, no acá el rector, sino que áreas cite mos para hoy en la noche una sesión que se tiene que poner un punto de acuerdo. Creo que son cosas que no corresponden, no proceden, y yo siempre voy a decir que eso no procede y me gustaría que todas las comisiones lo tuvieran presente.

Entonces en ese sentido, yo no veo un Consejo Universitario dividido. Yo veo un Consejo preocupado, con intensidad de trabajo y con dedicación y eso es de aplaudir. Yo le agradezco a todos, e incluso aquellos que piensan distinto a como yo puedo opinar al respecto, que estén comprometidos con el trabajo de este cuerpo colegiado.

Creo que es ese compromiso el que nos mantiene en este nivel de debate intenso. Y coincido del todo con Fabiana, que lo que tenemos que discutir es el punto de acuerdo. Y sobre el punto de acuerdo, yo hice las aclaraciones de por qué se pusieron las notas aclaratorias, y sólo para dejarlo muy claro que no es un tema de lealtades, es un tema de normativa.

Si el punto de acuerdo llegó a la Comisión de Organización, en la Comisión de Organización no podemos regresarlo porque le falta tal cosa, o lo podemos cambiar porque le falta tal cosa, o se equivocaron en tal cosa. Lo que hicimos fue respetar la interpretación que hizo el abogado general de las facultades de la Comisión de Organización. Y no es balconear a nadie, es tratar de construir algo mejor en función de tener la información correcta.

Y la información correcta es que ahí se planteaban en la propuesta elaborada que llegó a la Comisión de Organización información que no era correcta, como los cuatro millones de Secretarías, no era correcta esa información y por eso le pedimos al secretario técnico que aquí en el Pleno la precisara.

No era un tema de construir como chismes, sino que decirlo abiertamente y por eso estaba en la carpeta. No es una cosa que venga apareciendo el día de hoy para que estemos informados. Esa fue la intención de señalar. Y los 140 millones, Fabi, es porque aparecían pidiéndose de nuevo. Esa era la duda que tuvimos en la Comisión de Organización y por eso pedíamos aclarar el tema, los 140 mil pesos de la de la empresa auditora.

Por eso pedimos que se aclarara, e insisto, no le estamos diciendo que no; le estamos pidiendo que lo aclare. Y puede ser que haya personas susceptibles que cuando uno pide aclaración pues lo vean como un ataque y en realidad no es ningún ataque. Estamos cuidando el presupuesto, estamos cuidando la forma correcta de funcionar como Pleno del Consejo Universitario. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Con esto terminamos la participación de los integrantes de la Comisión de Hacienda. También me informan que ya está la comida, ya son tres y media pasadito. Entonces lo que les propongo es que hagamos un receso de 45 minutos máximo y regresamos con las participaciones de los consejeros y consejeras que no sean de la Comisión de Hacienda.

Entonces les pediría que votaran por un receso de 45 minutos para comer, por favor. Son 27 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Muy bien, entonces vamos a un receso de cuarenta y cinco minutos y regresamos.

Receso para la comida

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejeras y consejeros, les pido tomen su lugar en la mesa, por favor, para reanudar la sesión. Consejeras, consejeros, por favor, reanudemos la sesión. Primero pasamos lista. Por favor, Gabriel, ¿podríamos apoyarme en el pase de lista?

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Procedo al pase de lista para la verificación del quórum en la continuidad de esta Sexta Sesión Extraordinaria.

Sector académico.

Juan Carlos Aguilar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mishel De la Mora García se retiró, entiendo por problemas familiares.

Laura Díaz Escutia.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Oscar Armando García.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bernardo Mauricio González Rodarte.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

José Juan Hernández Aguilar.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Patricia Hong Cirión.

PATRICIA HONG CIRIÓN (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María de la Luz Elena Jiménez Lara.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Álvaro Eduardo Lentz Herrera.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Miguel López de Luna.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gabriel Alfonso Medina Carrasco. Presente.

Fabiana Grisel Medina Núñez.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Igor Peña Ibarra.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tania Rivera Carranza.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Olga Margarita Rodríguez Cruz.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Wilda Celia Western.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Pregunto por los suplentes.

Genaro David Sámano Chávez.

GENARO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Víctor Manuel Macías Medrano.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana María Hernández López.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mariano Andrade Butzonich.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Les recuerdo que no pueden hacer cambio de voto, tienen que mantenerlo quien lo tenía al principio de la sesión en la mañana.

Tenemos 15 académicos con derecho a voto. Hay quórum en el sector académico.

Sector estudiantil.

Dulce Concepción Becerril López.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Itzel Guadalupe Cova Hernández.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Luis Antonio Franco Nabor se retiró.

Laura Cecilia Fuentes Romano.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David García Nava sigue ausente.

María Teresa Gutiérrez Fabila.

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ FABILA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Diana Patricia Islaba Luis.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carla Arely Jiménez Heredia.

CARLA ARELY JIMÉNEZ HEREDIA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Dante Sinuhé Martínez Barragán.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana Laura Martínez Borges.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

César Martínez Céspedes.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David Elías Martínez Olguín.

DAVID ELÍAS MARTÍNEZ OLGUÍN (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Iván Isaac Mejía Sevilla.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Christian Erick Rosario Lomelí.

CHRISTIAN ERICK ROSARIO LOMELÍ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Eduardo Simón Zurita.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Guadalupe Trejo Álvarez está justificada.

Danna Patricia Mezo Ordóñez está justificada.

David Javier Soriano Escamilla está justificado.

Y Erick Tadeo Nava Ortega es un fantasma.

Continuamos con los representantes administrativos, técnicos y manuales.

Rosa Icela Elías Meneses.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juventino Jiménez Martínez.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María Teresa Luna Manríquez.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Joel Martínez Huerta.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (García-Administrativo). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Azucena Valdivia Ortega.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Presente. Buena tarde.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Hay presencia completa en los representantes administrativos.

Siendo las 4:41 de la tarde reanudamos esta Sexta Sesión Extraordinaria. Señor rector, tiene la palabra.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Como les comentaba hace un momento, ya habían participado los compañeros de la Comisión de Hacienda, ya se había hecho la presentación del punto y ahora abríamos la ronda de participaciones de los que no pertenecen a la Comisión de Hacienda. Me acuerdo de que había levantado la mano Mariano, entonces empezamos con él. Adelante, por favor, Mariano.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Yo creo que no está mal, ahora aprovechando el pastel y este aire de familia, creo que en todas las familias hay discusiones y creo que el que se abran estas discusiones y se planteen es saludable. Pero yo me quedo con la pregunta: ¿y entonces qué pasa con el punto de acuerdo?, porque pareciera que no son o la impresión que me ha quedado, y no sé a los demás colegas, es que hay

desacuerdos de fondo y que no son meramente de si hacemos fiesta o no hacemos fiesta.

Si fuera eso, yo creo que podemos llegar a un acuerdo, hacemos una fiesta más pequeña o en otro lugar, ¿pero qué es realmente lo que se está discutiendo de fondo?, y ver si eso tiene un arreglo en el sentido de que podamos votar esto, o si tiene que regresar y ponerse de acuerdo y una vez que se pongan de acuerdo, entonces representar el punto de acuerdo justamente para que sea aprobado.

Esa pregunta yo les dejaría. Creo que el problema de la discusión no es que haya discusión, sino que no está claro qué se discute y no está claro qué relación tiene esto con la aprobación de lo que se está presentando y si podemos aprobarlo teniendo en cuenta estas controversias que se mantienen. Nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mariano. Sigue Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Mi participación va más en el sentido del Fondo, este Fondo de fortalecimiento. Entiendo que ya había un avance en los lineamientos de uso del Fondo, y sin el afán de crear más controversia, pero ese es mi sentir, que se sigue usando el Fondo a discreción cuando en realidad yo creo que si ya hay un avance en los lineamientos deberíamos de esperar a que salgan esos lineamientos, porque si seguimos así, cuando salgan los lineamientos ya no va a haber Fondo. O sea, es tal el déficit presupuestal que si tenemos esta bolsa, pues vamos a estar

sacando, sacando, sacando y sacando. ¿Entonces para qué hacemos lineamientos si al final ya no va a haber nada que guardar? Digo, sé que se pueden agregar cosas y todo.

Entiendo eso, tenemos un gran déficit, tenemos necesidades que deben ser cubiertas y que son de urgencia, pero sí creo que deberíamos de ser más cuidadosos con el uso del Fondo en tanto haya lineamientos. Si no hubiera un avance en los lineamientos, pues está bien, ahí está, pero ya hay un avance y no podemos brincarnos ese avance para ir sacando dinero del Fondo.

Esa es mi participación. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Sigue Joel.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadiego-Administrativo). -

Yo me voy a sumar un poco a la preocupación de cómo está planteado el punto de acuerdo, en tanto que me parece que hay situaciones con el POA que no están del todo claras. Me parece que si bien dentro de los listados de necesidades que tiene el punto de acuerdo hay algunas cosas que ya estaban proyectadas o presupuestadas desde antes, hay otras que no.

Me llama la atención, por ejemplo, que la Secretaría General no tiene ni partidas ni metas presupuestales, por lo menos en los considerandos y en la exposición de motivos, y sólo llegamos a las metas hasta donde está el cuadro ya de dispersión de los recursos.

Y esto lo digo porque al inicio de la sesión la consejera Fabiana nos planteaba esta manera en la que de pronto las áreas empiezan a mover los recursos entre

partidas a partir de las afectaciones, como para no establecer esta mala práctica que hemos tenido en la administración durante mucho tiempo.

Si vamos a tener estas partidas presupuestales ya establecidas, ¿pues por qué no hacerlas desde el principio?, o sea, ¿por qué no ponerlas desde el principio de la exposición de motivos y de los considerandos, etcétera? Y sólo hasta que llegamos al cuadro vemos que ahí ya se las asignamos a una partida presupuestal y a una meta. Y a mí me genera un poco como de sospecha, para decirlo como claramente. Y entonces creo que sí tendríamos que discutir un poco más a profundidad no sólo este punto de acuerdo, sino los lineamientos del Fondo, etcétera.

Sería un poco por ahí. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Joel. ¿Alguien más desea participar? Álvaro, por favor.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Yo también veo como un foco de alerta el que un presupuesto que ya se había asignado se vuelva a asignar.

Digo, felicito a la Comisión de Hacienda porque está haciendo su trabajo de revisar y se dieron cuenta que ya se había asignado, pero eso a mí también me prende un foco rojo en el sentido de que si nos meten gol, pareciera que si yo lo pido y no lo pedí, pues sí es algo que hay que tener mucho cuidado, y eso para mí hace ver que hay una falta de orden y de procedimiento. No quisiera señalar a quién, pero sí nos da una señal de que algo está pasando y no está bien.

También quisiera mencionar que vi dentro de lo que se pedía, un coffee break para un evento, y no sé si ahí tiene que estar, porque si yo también quiero festejar los 25 años, pues puedo organizar un foro de discusión sobre el uso de la energía en la Universidad y pido un coffee break de 25 mil pesos. Yo no sé si eso tenga que estar ahí y a mí sí me prende también un foco el que esté ahí solicitándose eso y luego si es del Fondo Revolvente pues más.

Sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Álvaro. Juventino, por favor.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Mi comentario va en torno al punto de acuerdo de ahorita, y sí solicitaría que el tema de la adquisición de las licencias del software Abbyy Finereader PDF, para el Programa Letras Habladas, sí pudiera ser aprobado el día de hoy por el tema de los procesos y los tiempos que implica todo el trámite para su compra en el área de Adquisiciones. Ese sería mi comentario en ese sentido.

Es cuanto. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Juventino. Sigue Luz Elena.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Híjole, es que mi reconocimiento, por supuesto, a la labor que hacen los compañeros de la Comisión de Hacienda, y eso de 50 sesiones para ir armando

todo y todos pedimos, no sólo los administrativos, yo también pedí, ahora sí que mea culpa, y no pedí para mí, por supuesto, pedí para Obras, aclaro, no vayan a creer otra cosa, pero sí creo que necesitamos hacer una reflexión de que existe una cultura de tomar, más que de dar. Y dentro de esta cultura del tomar, más que dar, nos vamos encontrando con que cada quien considera que en su momento lo que pide es lo más importante.

Y me refiero, por ejemplo, los planteles ya tienen su POA y ahorita vi que están solicitando para dos planteles, entre ellos, el mío, Casa Libertad, 20 mil pesos de catering, perdón, de bocadillos y de estas cosas. Híjole, de verdad, a mí me tocó cuando recién ingresé a la Universidad, nosotras éramos las que preparábamos los sándwiches para los chicos de Integración y comprábamos todo nosotras. Igor nos llegó a apoyar, Pilar, o sea, varios estábamos allí y nunca se nos ocurrió pedir dinero para eso, porque era algo que queríamos darles a los chicos que recién llegaban y sabíamos también perfectamente que no había dinero y que si alguien iba a aportar, pues no era la administración. ¿Por qué? Porque no había dinero.

Por un lado, estamos pidiendo los 150 millones y los otros 150 millones y demás, pero sí los invito a hacer una reflexión de congruencia, porque si vemos lo que estamos considerando que es muy importante porque nos merecemos un festejo de 25 años que valga la pena y que sea muy importante, la Universidad va a seguir cumpliendo años y siempre va a haber oportunidad para justificar una celebración. Pero creo que tendríamos que hacer una reflexión más en el dar que en el pedir, porque estamos realmente... A mí sí me preocupa que hay grupos de profesores muy preocupados por ver cómo

hacemos eficientes los recursos y cómo los vamos a utilizar y de manera muy racional y demás, y de pronto movemos para otro lado.

Y claro que sé perfectamente la presión que debe estar recibiendo la Comisión de Hacienda para todas las solicitudes de medio mundo, pero yo creo que sí es importante trabajar un poquito más en congruencia, en congruencia de si decimos que nos hace falta dinero, entonces hay que aprovechar el dinero de la mejor manera posible y considerar cada quien cuál es esa mejor manera posible.

Entonces invito a esta reflexión nada más, porque con todo mi respeto al trabajo que desarrollan los compañeros de la Comisión de Hacienda, efectivamente sí se ve un huequillo allí, pero nada que no se pueda subsanar. Yo creo que con voluntad se pueden hacer muchos arreglos y acuerdos. Muchas veces es nada más un problema de comunicación y ya, pero yo sí invitaría a que si la Comisión de Hacienda maneje el dinero pues sí tenga mucho cuidado, sé que lo están teniendo, pero de pronto veo aprobaciones de gastos para comida y sonidos. Y a ver, los sonidos, les aviso, claro que los estudiantes quieren un sonido, ¿qué estudiante o qué joven no lo va a querer? Pero vamos a ver qué se genera de un sonido, al menos en Casa Libertad, y es de los planteles más tranquilos, en qué acaba y qué propicia.

No me quiero imaginar lo que pasa en San Lorenzo, y no sé Cuauhtémoc, la verdad estoy muy desconectada de Cuauhtémoc, pero sí quiero que veamos cómo de pronto creemos que ciertos gastos nos parecen indispensables y no lo son tanto, y vayamos viendo más cómo aportamos y no cómo pedimos. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Luz Elena. Sigue la consejera Dulce

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me parece importante ya lo que han mencionado los compañeros consejeros, y creo que este tema de los lineamientos para el Fondo para el Fortalecimiento Académico es importante ya establecerlo, porque, como mencionaba el profesor Igor, sí hay que colocarnos un límite, si no vamos a quedarnos sin fondos en este Fondo.

Tenemos que aprobar los gastos más indispensables, como bien lo acaba de mencionar la profesora Luz Elena y Juventino en el tema del software, por ejemplo, para Letras Habladas.

Y algo que detecto también es en la Coordinación de Servicios Estudiantiles en cuanto a apoyos para estudiantes en el tema de los deportes, y que es la compra de material deportivo, porque si estamos esforzándonos en que nuestra comunidad universitaria se enfoque tanto en el ámbito académico, pues yo creo que el deporte también es una parte importante para nuestros estudiantes. Y más allá de contratar un sonido, yo creo que una inversión en el deporte sería muy buena, puesto que al menos en el plantel San Lorenzo Tezonco se tuvo la necesidad de la compra de uniformes y no se pudieron comprar porque eso no estaba contemplado y además los materiales de equipo deportivo no estaba liberado, que es lo que estamos por aprobar el día de hoy.

Ahora, el tema del servicio de coffee break, a mí también me hace ruido que se destine tal cantidad para el servicio de café.

Entiendo que el tema de tener un extremo cuidado en lo que se gasta, cuánto y cómo se gasta, pues debe de ocuparnos en especial a los compañeros que conforman la Comisión de Hacienda, por lo que ya se mencionó en este tema de la fiesta de fin de año para trabajadores.

A mí incluso me llegaron a preguntar sobre este tema, yo no formo parte de la Comisión de Hacienda y lo dejé claro en su momento cuando me lo cuestionaron, pero considero que es importante que dentro de la Comisión de Hacienda los compañeros consejeros concilien sus diferencias y se pongan de acuerdo en cuántos recursos van a destinar a esta fiesta de fin de año y cuándo va a ser.

Estoy a favor de que se les dé un reconocimiento a nuestros trabajadores, pero también, como ya se mencionó, la situación de la Universidad para realizar gastos de tal magnitud pues no estamos en las mejores condiciones.

Hace unas semanas salimos a las calles a pedir ese presupuesto faltante y creo que también es algo a lo que tenemos que dar seguimiento. Creo que nos hemos olvidado un poco de eso y lo hemos dejado de lado y pues tenemos que volver a recuperar ese tema de pelear este presupuesto, esos 150 millones de pesos.

Sería cuánto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Dulce. Diana, por favor.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiente). -

Mi propuesta va en el sentido de que este punto regrese a la Comisión de Hacienda y se analice bien, porque sí he detectado varias fallas, en este caso en la redacción donde dice el punto segundo: “Vida estudiantil”, aquí se habla en la partida 3823 que se van a asignar 500 mil pesos, pero no especifica como en las otras partidas aquí mismo redactadas de qué va esta partida, y ya investigando pues habla de gastos de difusión y extensión universitaria. Entonces sí considero que es un punto para que aquí lo corrijan.

Y también cuando sumé los montos tanto exposición de motivos como de los considerandos y de la tabla, ninguno de los tres me cuadraba, entonces pues sí está como que ahí muy confuso, o sea, uno, ni el otro, ni el otro, ¿entonces cuál tomamos? Y ahorita ya que se aclaró que se van a quitar dos puntos y también se va a corregir la parte de la Comisión de Organización, pues entonces sí bastaría con que se regresara este punto a la Comisión de Hacienda y se hicieran las correcciones adecuadas. E igual yo consideraría, como lo comentan los consejeros, se tomen los puntos más importantes para que este ya se pueda debatir en una siguiente sesión.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Diana. Sigue Juventino.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Ahora sí voy a hablar del tema que tiene que ver con mi sector, el sector administrativo.

Creo que en esto es encontrar un punto de equilibrio. El trabajo que está haciendo la Comisión de Hacienda es fundamental para nuestra Universidad, es una comisión muy importante, igual que todas las demás, pero está como lleva el tema de los recursos, de los dineros, pues siempre va a ser un tema polémico.

Entonces hacer un llamado a que no se pierda la armonía y la unidad de cada una de nuestras comisiones y en este caso la Comisión de Hacienda que tiene esta tarea tan difícil de administrar cada peso. Y yo creo que en ese sentido se tiene que encontrar un punto de equilibrio.

El tema que planteaba la consejera Tere Luna me parece muy importante, creo que el tema de los trabajadores es fundamental, yo creo que el sector de trabajadores de nuestra Universidad el año pasado... Se piensa siempre que se eroga un gran recurso, pero siempre el hacer una fiesta permite ese reencuentro y esa armonía entre nosotros los trabajadores.

De por sí tenemos muchas diferencias y estamos divididos y creo que es el mejor espacio, y por algo en nuestros pueblos originarios la fiesta es la que une, es la que une a las comunidades, une a los comuneros, une a la gente, ese es el gran espacio porque es donde nos encontramos y donde podemos limar asperezas.

Entonces yo creo que no podemos dejar de lado ese gran espacio que es la celebración de los trabajadores, de todo el sector trabajador, que son académicos y administrativos, por supuesto.

Y creo que haría ese llamado a que si el punto se va a volver a discutir en la Comisión de Hacienda, pues que se haga desde esta reflexión de hermandad y de armonía entre nosotros como consejeros, porque al final estamos

representando a todos nuestros sectores de la UACM, entonces sí sería muy importante que lo reflexionen y que lleguen a un buen acuerdo para el bien común de todos.

Y también por ese lado siempre creo que es súper importante apostar por también el bienestar, como lo comentaba la consejera Dulce, que se piense en la plena inclusión, participación e integración de los estudiantes, que cuenten con esos espacios deportivos, que cuenten con los apoyos para que logremos hacer ese gran combate a lo que nos está afectando en nuestras comunidades estudiantiles dentro de la UACM. En San Lorenzo Tezonco, por ejemplo, tenemos el tema del alcohol que está tremendo, pero yo creo que eso lo tenemos que ir trabajando con grandes esfuerzos de unidad.

Entonces haría ese llamado a que de verdad en la Comisión de Hacienda reflexionen, las diferencias siempre van a estar, pero yo creo que se puede llegar a un buen acuerdo, a un buen diálogo y sacar estos puntos lo mejor posible. Y si bien no vamos a tener la gran fiesta los trabajadores, pero sí tener un espacio de convivencia, creo que eso es lo importante y que nos podamos también sentir reconocidos y partícipes de esta gran casa de estudios que es la UACM.

Es cuanto. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Juventino. ¿Alguien más desea participar? Por favor, Wilda. Serías la última de esta primera ronda de participaciones.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

A mí me alarma que Fondos de Fortalecimiento Académico terminen usándose para esto y para lo otro y para lo demás ya...

De todo lo que vi, hay cosas que realmente me superan en términos de la lógica del gasto y todos esos aspectos, pero creo que dejaría el gasto para una fiesta porque tiene que ver con construir comunidad, como construir tejido comunitario y que se le asigne la cantidad que sea necesaria.

Y otras cosas hay que revisar, yo tampoco pagaría 20 mil por pastelitos, o no pagaría, aunque me guste mucho la cultura popular y participo, un sonidero, por ejemplo, los 25 años y los murales, y me duele porque hay áreas académicas que sí necesitan ese gasto.

Dejaría lo que es Letras Habladas, tendría que tener puesto en el POA, no acá. Muchas veces estamos haciendo eso, aprobando cosas que deberían de estar puestas en otro lugar.

Yo creo que sí hay que cuidar lo que dice y lo que necesita Letras Habladas y hacerlo y aprobarlo en el tiempo que necesitan, porque es parte de la actividad de Letras Habladas y el resto quizás lo tendríamos que pensar un poquito o alguien que reformule lo que está proponiendo.

Yo siempre defiendo, y además recuerdan que hice unas críticas en los gastos extraordinarios, en gastos de honorarios y profesionales, etcétera, porque a mí me duele que lo que estemos decidiendo nunca pase por lo académico, pasa por cualquier otro lado, por gastos de operación, por gastos incluso de festejos. Y somos una Universidad y podemos festejar con eventos académicos que no nos sacan ni un peso, con conferencias, con ponencias, reactivar convenios, invitar gente, en fin, hacer muchas otras cosas que no necesariamente son

gastos fuertes de dinero y que también cumplirían el propósito del festejo de los 25 años.

Con un grupo de colegas estamos armando una actividad para noviembre de PESCAR y si acaso vamos a usar unos dineritos nada más, el resto es gratis, porque en realidad estamos pensando y diseñando cosas que fortalecen la imagen de la Universidad y que sin embargo no necesariamente conllevan gasto y es académico y lo podemos hacer de ese modo, y quizás algunas otras cosas que están puestas en la propuesta también, a excepción de la fiesta.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Wilda. Con Wilda fue la décima participación. Les pediría a los integrantes de la Comisión de Hacienda si tienen respuesta a las preguntas planteadas, comentarios u observaciones. Por favor, Edgar.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Independientemente de la diferencia en términos del proceso que nos lleva a esta propuesta de punto de acuerdo, el trabajo que está detrás ha sido muy largo.

Les comentaba al inicio de la presentación que estos puntos están pendientes, varios de ellos desde febrero, cuando menos, en particular el asunto de Letras Habladas y de Servicios Estudiantiles para dotar de fondos a la Coordinación para darle apoyos a los estudiantes.

Entonces mi propuesta sería: eliminar los puntos que no están claros, como ya fueron marcados en color amarillo por Vale, y mantener el resto de los puntos que no son esos que están en amarillo, dado que si nos regresan este punto de

acuerdo a la Comisión de Hacienda finalmente lo que vamos a corregir es el proceso administrativo, es decir, leer el documento completo, hacer la votación y tendríamos que esperar nuevamente al siguiente Pleno para que se añada la aprobación de estos recursos, lo que implicaría que estaríamos trabajándolo entiendo que por ahí del 14 de agosto, y eso restringe aún más los tiempos para que en el caso de Servicios Estudiantiles pueda darles estos apoyos a los estudiantes; y en el caso de Letras Habladas, empiezan el semestre también en agosto, entonces estarían trabajando cuando menos un mes por los procesos administrativos para tener la contratación de la licencia.

Entonces mi sugerencia sería eliminar lo que mencionamos que ya no aplica y poner a votación el resto de los puntos, en particular en el caso de Letras Habladas y de los apoyos estudiantiles.

Respecto al asunto de los festejos, es parte del trabajo que ya se había hecho en la Comisión de Hacienda, antes del 3 de junio estuvimos trabajando con este asunto, y como aparece en el punto de acuerdo originalmente el secretario general había propuesto más de tres millones de pesos para los festejos. Ya lo rasuramos y lo volvimos a rasurar y lo volvimos a rasurar y quedaron ahorita en poquito más de 300 mil pesos.

Rasurarlo más claro que es posible, ustedes lo decidirán si regresan esa parte del punto de acuerdo a la Comisión de Hacienda, aunque lo más que podríamos rasurarle no veo qué podría ser. Reducirlo a poner las placas conmemorativas en los planteles serían 16 mil pesos, quitando todo lo demás relacionado con los servicios de café, y aun así faltaría una segunda parte de este punto de acuerdo donde someteríamos a consideración del Pleno la

aprobación de un millón de pesos para la fiesta de fin de año que tenemos todavía pendiente de discutir en la Comisión de Hacienda.

Mi propuesta sería que continuemos con la votación de este punto de acuerdo para no retrasarlo más y con base en lo que defina el Pleno, continuar o no continuar avanzando con esto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Adelante, Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo me sumaría a la propuesta del secretario técnico agregando un tema que plantea Mariano, y que son las diferencias de criterio de fondo que hay en este punto de acuerdo, es decir, ¿para qué usamos el Fondo de Fortalecimiento Académico? ¿Para el POA o para otras cosas que tienen que ver con lo académico?

Y aquí es una revuelta, porque yo creo que habría que dejar muy claro que esta no es la primera vez que lo estamos haciendo. Cuando se reforzó el POA sacamos todos esos 60 millones de este Fondo, entonces creo que sentar precedente en términos de que es normal usándolo para el POA, como muchos de los académicos aquí presentes, es muy complicado y muy controversial, no solamente porque se van a acabar los fondos sino el criterio: “hay dinero, gastémoslo, gastémoslo”. Y no. Yo creo que no, creo que hay que usar otro criterio, pero bueno.

En esa lógica, yo sería de la idea, sumándome a la propuesta de Edgar, pero con los siguientes criterios, de que efectivamente, como lo señala Juventino, el

tema de las licencias para el Programa de Letras Habladas se tiene que aprobar y ojalá hoy.

Y lo mismo todo lo que tiene que ver con aspectos académicos: las ayudas sociales, actividades científicas, académicas de los estudiantes, 200 mil; la cosa del deporte, yo lo dejaría pendiente y lo regresaría a la Comisión de Hacienda. Lo mismo habría que hacer todo lo que significa reparación del plotter y la impresión de la Coordinación, creo que es de Servicios Estudiantiles, o sea, requieren eso, eso es fortalecimiento, eso es inversión, compañeros, no es gasto, es inversión. Y todo lo que es 25 años, pues dejándolo pendiente.

Hay una cosa, por ejemplo, que en la Comisión de Hacienda, como yo soy de Centro Histórico, le pregunté a mi coordinador: “Oye, ¿y tú por qué no pediste nada para los 25 años?”. Me dijo: “Porque aquí usamos la lógica”, y quiero retomar las palabras de Luz Elena, de que aquí tratamos de hacer las cosas con la cosa colaborativa y de manera que nos apoyemos entre todos. Y por eso nosotros, como Coordinación de Plantel, no pedimos un peso para los 25 años, y estamos llenos de actividades de 25 años. Entonces yo creo que lo de los 25 años dejémoslo pendiente y regresémoslo a la Comisión de Hacienda.

Y en ese sentido, aprobar lo que es urgente, que es lo que yo acabo de mencionar, lo de las licencias, lo de los apoyos a actividades científicas y académicas de nuestros estudiantes que quieren ir a congresos y que están inscritos, eso es fortalecimiento académico. Lo mismo lo que es lo del plotter y ya, y los demás se regresa a la Comisión de Hacienda. Eso me queda muy claro.

Y termino con esto, que nuestro secretario técnico de la Comisión de Hacienda sabe que la siguiente sesión del Pleno no está planificada para el 14 de agosto,

está planificada en términos de lo que en la Comisión de Hacienda surgió producto de una solicitud de Obras, de que vamos a tener una sesión extraordinaria el próximo viernes 10 de julio, para aprobar lo que son servicios profesionales de Obras.

Y me queda claro que hubo intervenciones que generaron confusión, no hemos discutido ni hemos aprobado nada para la fiesta de fin de año. Lo hemos discutido, pero, como bien dijo nuestro secretario técnico de la Comisión de Hacienda, le pedimos a la Secretaría General que presentara un nuevo presupuesto. Eso aún no lo hemos discutido aquí en el Pleno, no se ha traído al Pleno. Es sólo para dejarlo claro, no se ha discutido eso y yo creo que podríamos discutirlo integrando todo esto que está vinculado a los 25 años y vinculado a gastos de operación que no están vinculados aquí y puede que tengamos criterios distintos.

Y la otra cosa, colegas, no nos espantemos porque tengamos diferencias, esa es parte de nuestra vida académica, y si hasta con nuestros mejores amigos y con nuestras parejas tenemos diferencia, ¿por qué nos vamos a preocupar y a plantear que a partir de que tenemos diferencia estamos divididos? Y no. El hecho que estemos todos aquí presentes es expresión de que no hay división, hay diferencia y es saludable. Yo los invito a que reafirmemos nuestras diferencias con argumentos, porque eso es lo que hace la vida académica rica y saludable.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Sigue Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiente). -

Concuerdo, los dos temas que hay que abordar serían lo de las licencias para la comunidad de Letras Habladas y lo de los apoyos estudiantiles, y lo demás yo creo que sí hay que regresarlo a debate.

Ahora, compartirles que este debate que estamos teniendo aquí de esas 50 sesiones es casi diario, este tipo de debates lo tenemos ahí. Yo creo que sí hay que valorar de decisiones que hemos realizado y que han afectado y que nos han vuelto en un proceso conflictivo como lo de los servicios profesionales.

Creo que es un acuerdo que tomamos y que generó ahí diferentes situaciones en donde vamos a tener que reconsiderar, pero lo tomamos por una preocupación en su momento, por la preocupación de lo que nos compartía el abogado respecto a las denuncias por trabajadores o tal, tal, tal.

Asimismo, con lo de las afectaciones. La Comisión de Hacienda propuso el acuerdo de que todas las afectaciones pasaran por la Comisión de Hacienda y creo que eso es saludable. Y es la Comisión que más ha trabajado, pues para eso venimos, eso fue a lo que nos fletamos y dijimos: “Entrémosle”.

Y esto nos está llevando a analizar que nos hace falta una planeación estratégica más elaborada, un PIDE con un POA entrelazados, con un PAO en comunión, o sea, necesitamos construir eso y no es hasta que vemos esto que nos está llegando que vemos la urgencia o la responsabilidad de hacerlo.

Nos han llegado afectaciones que de plano cuando las leemos decimos: “No”, pero realmente delicadas las afectaciones que luego nos han compartido.

En ese aspecto lo que considero es que como el punto de acuerdo en efecto tiene algunos puntos que no están muy claros, que se apruebe lo de Letras Habladas, lo de Servicios Estudiantiles para los apoyos a los estudiantes y sólo

eso, que hay que tener la responsabilidad de no tenerle miedo a ocupar nuestro papel como máximo órgano de gobierno.

Hace poco que fuimos a Cuauhtepac, fue un recorrido y creo que eso hay que hacerlo como Consejo Universitario, recorrer todos los planteles como Consejo Universitario, se acercaba la comunidad y los trabajadores a decirnos: “Oigan, está pasando esto y esto y esto y esto”, y por ahí hubo un comentario de que: “No, ese no es nuestro papel”. Oye, ¿cómo no va a ser nuestro papel si nosotros como Consejo Universitario estamos aprobando un presupuesto para que se ejerza en los planteles y lo que estoy aprobando es que los comedores tengan herramientas? Y llegamos a los comedores y el comedor nos dice: “Oye, aquí no llegan herramientas desde hace algunos años”. “Oye, pero en el POA estoy aprobando instrumentos para cocina”.

Lo que necesitamos hacer nosotros es también tener la responsabilidad de que lo que hacemos esté pasando y que se esté haciendo y que se estén comprando.

Sólo eso, que aprobemos estas partes, lo demás se regrese y que sí sepamos que tenemos que acercarnos más a la comunidad, porque hay varias cosas que están sucediendo y que nosotros mismos tenemos y podemos salvarlas, podemos atenderlas acercándonos a la comunidad. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Edgar, adelante.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Primer punto, me gustaría decir que de los fondos que tenemos en la Universidad, este es el único que podría tocarse para alimentar estas necesidades. Ya no hay recursos en la Universidad que estén disponibles para poder reasignarlos a estos fondos.

Si el Consejo Universitario no aprueba lo relacionado con todos estos puntos y lo devuelve a la Comisión de Hacienda esperando que lo resolvamos, no tenemos manera de resolverlo porque solamente se puede tomar dinero de ese Fondo, independientemente de que haya reglas o no, y que se está trabajando en esa parte, sólo se puede tomar dinero de ese Fondo.

Salió en algún momento el asunto de los 150 millones de pesos, que es un asunto delicado y espero no minimizar el asunto. Durante los dos últimos años la Universidad ha trabajado sin esos 150 millones de pesos y en los dos últimos años ha tenido remanentes importantes que son resultado de subejercicio, ya sea por ineficiencia de la ejecución del gasto o por alguna situación completamente diferente. Recursos hay; no los hemos utilizado correctamente.

La maestra Fabiana mencionó en varias ocasiones, y coincido con ella, que nuestra ineficiencia ha permitido de alguna manera que tengamos recursos en estos fondos para poder librar lo que tenemos hasta el momento. Sin embargo, eso no quita que estamos ejerciendo ineficientemente los recursos de la Universidad.

A pesar de que se ha trabajado, supongo, en administraciones anteriores y en Consejos Universitarios anteriores, los dos años anteriores tuvimos un subejercicio suficiente para que este año comenzáramos con 170 o 150

millones de pesos de remanentes que se tuvieron, que se fondearon y que se utilizaron para moverlos a fondos, a becas, etcétera. En recursos estamos teniendo un subejercicio interesante e importante.

Por otra parte, amarrado con este asunto de la Coordinación de Servicios Administrativos y las peticiones de recursos, debo mencionar —y lo he comentado en la Comisión de Hacienda varias veces, desafortunadamente no he tenido el eco suficiente— que tenemos entre 70 y 90 millones de pesos en contratos que no han sido cerrados. Es un proceso administrativo que no está normado en la Universidad; 78 o 98 millones de pesos que pueden estar detenidos en contratos, que es dinero que está detenido en contratos que no se han cerrado, que continúan sin cerrarse y de los cuales no tenemos respuesta. Ahí también hay recursos.

Hay otro conjunto de recursos que proviene de... Y perdón que esté despepitando la información, me parece que es importante para que lo decidan y para que lo tomen en cuenta, les acaba de mandar Tere una tablita que nos compartió la tesorera actualizada a marzo, donde están todos los fondos de que dispone la Universidad y los montos hasta el 31 de marzo.

Y menciono además que parte de los recursos de las licencias de los académicos, y es de forma muy somera, están en algún lugar que no sabemos exactamente dónde están y no sabemos a cuánto ascienden esos montos y entiendo que esos recursos se utilizan para pagar a los profesores de asignatura, a los que están por tiempo determinado.

Entonces ahí hay otra bolsa de recursos de la cual no tenemos visibilidad, y seguramente como esos fondos y esas cantidades de recursos que mencioné, pero que desconozco, seguramente hay más.

Mi punto es, si ustedes y nosotros decidimos no aprobar esto, aunque lo regresemos a la Comisión de Hacienda, no va a haber de dónde tomarlo si no tomamos acciones para que se liberen o se normen o se transparenten el resto de los recursos que están detenidos en algún lugar, como en el asunto de las obligaciones jurídicas de los contratos de años anteriores y la parte de las licencias de los académicos que antes estaban en la RANAC. Recordarán que existe la RANAD y la RANAC; la RANAC desapareció, queda sólo la RANAD para licencias de administrativos y falta ver qué sucede con las licencias de los académicos.

Los recursos hay. Hay que saber de dónde los tomamos, y en este momento del único lugar donde podemos tomar es de este Fondo de Fortalecimiento, entonces les agradecería que consideren que aun cuando devuelvan el punto de acuerdo a la Comisión de Hacienda, la Comisión de Hacienda no va a ser otra cosa más que rasurarlo un poquito más y volverles a pedir que aprueben recursos de ese Fondo, salvo que alguien nos dé dinero que no tengamos contemplado. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Sigue Tere.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Efectivamente, lo que mencionaba el compañero Édgar, de igual manera no le veo conveniente regresarlo a la Comisión de Hacienda puesto que va a ser lo mismo, compañeros: discutir entre nosotros. Y no es que diga que estamos divididos, pero solamente cuatro votamos a favor de la fiesta de los

administrativos, que fuimos: yo, Iván, Edgar y la maestra Fabiana. De ahí en fuera, todos votaron en contra de esa fiesta. Votaron en contra efectivamente, unos que porque no les gustan las fiestas y otros que porque no están de acuerdo.

Entonces yo no le veo caso mandarlo, creo que aquí es donde se tiene que votar y se ha dicho: el máximo órgano de autoridad es el Consejo Universitario, y no una comisión, no una Comisión de Hacienda, no una Comisión de Planeación, somos todos, porque todo lo que se trabaja en dichas comisiones se trae al Pleno y aquí se decide. Entonces yo no veo razón de realmente regresarlo.

Es desgastante, compañeros, de verdad, estar discutiendo entre nosotros, defendiendo el punto que sí, que no. Ya se les mandó la tablita de que efectivamente si tuviéramos voluntad, como se dijo, se puede aprobar ese presupuesto para la fiesta, compañeros.

Se le aprobó a la Secretaría General un millón, pero con ese millón lo vamos a mandar llamar, que también para mí es penoso y hay que valorar el trabajo de todos, es penoso volverlo a traer, que él se siente enfrente de nosotros y explique: es que esto, es que aquello, es que lo otro. “¿Sabes qué, secretario? No me parece, vete otra vez y haz otro plan de trabajo donde le reduzcas más”. Y lo digo yo, no lo dice nadie de la comisión, yo soy la que lo digo. ¿Acaso los administrativos no se merecen una fiesta digna? Los maestros que sí les gusta convivir y si quieren, ¿no se merecen eso?

Digo, decídanlo aquí ahorita, porque realmente es desgastante. Creo que cada quien de ustedes en su comisión sabe qué discute, qué no discute, que sí los desgasta más, que sí no, y en la Comisión de Hacienda ahí está.

Ahora, compañerita Dulce, como en la Comisión de Hacienda se decidió darle a todas las Coordinaciones de los Planteles lo que ellos pidieron, no se les negó nada, y muchos vinieron y pidieron para eventos deportivos, unos para esto y otros para lo otro, pero a todos nunca se les negó, o sea, su presupuesto ahí estuvo y no se les negó, en todas las áreas así fue.

Ahora sí hay una preocupación porque de igual manera este año pues va a haber subejercicio. ¿Por qué? Porque nosotros como Comisión de Hacienda estamos, ya no sé cuál sea la palabra, vigilando o fiscalizando a todas las áreas, y si ellos no se terminan ese presupuesto, lo van a tener que regresar y va a haber subejercicio, subejercicio que a veces a mí me preocupa porque digo, si el gobierno se entera que no hacemos uso de ese presupuesto y que te está sobrando cada vez más subejercicio, también esos son puntos malos para esta institución. Yo lo pongo y se los dejo aquí en la mesa, creo que es importante que se vote aquí.

Y que así como dicen los compañeros, tenemos 50 sesiones y las que nos faltan, y que a veces sesionamos desde temprano, ocho de la mañana, pero ese punto ya no me gustaría, no estoy de acuerdo en que se lleve a la Comisión de Hacienda, porque va a ser lo mismo, van a votar los mismos en contra, ¿entonces para qué desgastarnos, compañeros? ¿Por qué no mejor de una vez no votarlo aquí? Y pues que todo mundo se entere que no va a haber una fiesta, no se merecen un convivio y que así estuvo.

Sinceramente, quitémonos las máscaras y no les demos a los administrativos una cara bonita de: “¡Hola! ¡Buenos días! ¿Cómo estás?”, cuando por atrás no queremos ni darles una fiesta digna, ni a los maestros que se rompen la cara, algunos, lo aclaro, y que se lo merecen, o sea, seamos directos.

Y yo, como parte de la Comisión de Hacienda, no estoy de acuerdo en llevar ese punto nuevamente, a desgastarnos, y no. Creo que este es el espacio correcto para tomar decisiones. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Sigue Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiente). -

Sólo aclarar que si se regresa el acuerdo no es que ya no hay salvación, porque compartió el compañero de que si se regresaba ya no se podía hacer nada. Más bien es reformular el acuerdo si se regresa.

De ahí en fuera, lo que se habló y como propuesta fue aprobar ciertas partidas que se ven prioritarias y lo demás se regresa a debate. Creo que esa es la propuesta.

Invitaría a la compañera Tere a que no se genere una polarización tendenciosa y que nos quiera echar a la administración hacia nosotros, porque así mismo en Cuauhtémoc tuviste una situación en donde te querían echar a la comunidad, y no es adecuado echarnos a pelear entre nosotros, porque así como no se permitió la apertura de los espacios en Cuauhtémoc por una situación de procedimiento y de responsabilidad, a los que decían: “No hay que abrirlo”, pues se nos querían ir encima: “Ellos no quieren entregar los edificios”, y no. Queremos entregar los edificios, queremos que se ejerza el presupuesto, queremos hacer las cosas, pero las queremos hacer de una manera más responsable o con otro procedimiento.

Solamente eso, la propuesta es que se vote, que aprobemos los 12 puntos prioritarios y lo demás se regrese a la Comisión de Hacienda, porque si bien es la Comisión de Hacienda la que tiene que abordar estos puntos, pero si no, también otra propuesta es de que cada una de las URs sea votada por todo el Consejo Universitario, para que también así pueda haber una participación de todo el Consejo Universitario entre lo que proponemos que sí y lo que proponemos que no, y que no sea la Comisión de Hacienda tal, sino que sea la voz del Consejo Universitario en general.

Eso sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Sigue Bernardo.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Por falta de alusión, yo le diría a Tere que sí voté a favor, pero cuál fue la racionalidad o cuál es la racionalidad por la que estamos de esta manera atendiendo la cantidad de asuntos que deberían de haber sido aprobados en el POA y que corresponderían a la disponibilidad financiera, que ese es el problema central: tenemos un problema severo de restricción financiera o de recursos y estamos echando mano del cochinito, viendo a ver de dónde podemos trasladar.

Recordemos que el grueso del presupuesto, el 91 por ciento es Capítulo 1000, y aquí uno de nuestros grandes dilemas es si vamos a tener suficientes recursos para cubrir la nómina y hasta dónde es posible, porque ya nos hicieron ver que es alrededor de una lógica de 80-20 de recursos que se aplican de los que

proviene del presupuesto autorizado por el Gobierno de la Ciudad de México, que tuvimos dos restricciones muy fuertes. Una es la que presentó la Rectoría y que andaba por el orden de dos billones. Luego el Gobierno de la Ciudad de México publicó habernos autorizado 1,860 millones de pesos o por ahí, y entonces de estos 1,860 millones si le calculamos el 91 por ciento para la nómina, pues nos quedan alrededor de unos 160 millones de pesos para operación que no nos los entregaron.

Y estamos echando mano del cochinito, que son estos fondos que se habían creado o que se han venido creando con los remanentes, y que esto ha sido toda una lógica de manejo administrativo financiero que tiene sus complicaciones, porque efectivamente proviene de no ejecución.

¿Por qué no se ejecuta correctamente cuando el POA responde a necesidades? Cada una de las áreas plantea necesidades, todo lo que estamos discutiendo es en relación con necesidades, porque no vienen de que la Comisión de Hacienda está decidiendo sobre qué se va a gastar. Todo viene ya de la elaboración del POA, de que las áreas que hicieron sus propias reelaboraciones y toda esta lógica que tenemos y que es bastante complicada de reasignar.

Y entonces estamos viendo detalle a detalle que nosotros como Comisión de Hacienda, qué tanto vamos a saber realmente qué tanto se necesita en términos de balones de fútbol y toda la cantidad de requerimientos que son reales y que provienen de necesidades, porque ninguna son ocurrencias, provienen de necesidades de nuestro funcionamiento universitario, y que todo tiene que ver con la academia finalmente, ya sea administrativo o docente.

Entonces el problema principal que tenemos es de que no hay recursos suficientes y estamos echando mano de este conjunto de fondos, que además

tienen sus propias restricciones, tienen toda una normatividad cada uno de los fondos. Y ahorita tenemos la posibilidad de echar mano de una parte de estos recursos que quedan de uno de los fondos para cubrir necesidades.

Lo más urgente son los que ya señaló Edgar, y me parece que esa es la alternativa inmediata: aprobar por parte de este Pleno lo que le corresponde o puede aprobar, y que está suficientemente sustentado lo que estamos trayendo aquí, y es la racionalidad con la cual estamos tomando esta decisión porque finalmente pues hay que decidir sobre lo que se necesita frente a lo que se dispone.

Esto sucede en nuestros presupuestos familiares, porque una cosa es lo que quisiéramos y otra cosa es lo que tenemos y tenemos restricciones reales.

¿Qué va a pasar el año entrante si no tenemos fondos si ya no los gastamos? Está tremendo el asunto frente al año entrante, porque nos van a volver a aplicar la misma receta de no entregarnos 160 millones de pesos cada año, que además es un asunto de orden político de mucha importancia.

¿Por qué están calificando así a la Universidad y nos están aplicando un mecanismo tan duro como no disponer de recursos y estar contando los centavitos?, porque en esas andamos y la Comisión de Hacienda está contando efectivamente de cuánto disponemos y le estamos solicitando a la Tesorería información sobre cuánto disponemos realmente para aplicar, porque no podemos aplicar algo de recursos que no tenemos y esa es la restricción principal de estar pensando en una fiesta.

Por supuesto que es válido, absolutamente lo hemos hecho todos los años, nada más que estábamos pensando de cuántos recursos disponemos para esta

fiesta de fin de año de todos los trabajadores, porque no solamente son los administrativos, ahí convivimos todos.

Sobre el asunto finalmente de los regalos y los premios, bueno, si tenemos restricciones financieras y pensamos que tal vez convendría no contratar los servicios de este lugar, que es muy agradable, por supuesto, ahí el convento, que lo pudiéramos hacer en nuestras propias instalaciones tal vez un poco más barato.

Algunos no consideran que valga la pena solamente servir unos tacos y no una cena, pero es el problema de restricciones financieras reales que tenemos y estamos haciendo las cuentas, que por cierto en los estados financieros yo observo que no fueron 160 millones de pesos los del año pasado, sino que son 109 millones de pesos los que aparentemente no nos entregaron. Pero bueno, ese es otro asunto, el caso de los estados financieros, para saber dónde están los fondos efectivamente y de cuántos disponemos.

Nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Bernardo.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Una moción de orden.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Le pediría a la mesa que por favor realmente lleve los tiempos, porque estamos excedidos y ya con el Consejo de Justicia nos pasó. Mi moción es que nos votemos en sesión permanente y que se decida si se va a votar el acuerdo o que no se va a votar el acuerdo ya, porque de verdad estamos absolutamente excedidos ya con esto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien, Fabiana. Sólo nada más recordar que para los integrantes de la comisión proponente no hay límite de tiempo, para los que no son de la comisión proponente sí es un límite de tres minutos y los que se han extendido muchísimo y los he llamado a que por favor sean más mesurados, son a los de la Comisión de Hacienda en este momento.

Ese es el punto, que los integrantes de la comisión proponente no tienen tiempo, entonces los vuelvo a llamar a que se midan en sus participaciones y sean lo más cortos posibles. Y sólo queda la participación de Fabiana y de Olga.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Paso mi participación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias. Olga, adelante.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Comparto la posición de Edgar y de Tere, de que discutamos aquí los asuntos, porque si lo regresan a la Comisión de Hacienda, no vamos a tener de mucho margen. A mí me parece que aquí tenemos que precisamente reflexionar acerca del dinero, o sea, cuánto se tiene y cómo lo gastamos y aquí tenemos que participar me parece que todos.

¿Es cansado? Sí, muy cansado. Creo que hemos ido librando más o menos bien en la Comisión de Hacienda todos estos temas, pero me parece que esto es responsabilidad de todo el Pleno.

Entonces sugiero que en lo que estemos de acuerdo, como lo propuso Edgar, lo votemos y lo saquemos y en todo lo demás lo discutamos aquí en el Pleno. Me parece que esa es también una buena solución para salir de este tipo de situaciones y que nos mantengamos, por favor, ya en sesión permanente. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Olga. Después de estas participaciones, yo les preguntaría si consideran que está suficientemente discutido el tema. Los que consideren que sí levanten su voto, por favor. Son 23 votos a favor de que está suficientemente discutido. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones también. Muy bien.

Dado que está suficientemente discutido y antes de pasar a una votación, considero que nos tenemos que poner de acuerdo si nos declaramos en permanente. La propuesta es que nos declaremos en permanente y que sea el día de mañana y en línea. Esa es una propuesta. Escucho propuestas.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Una de las cosas que me gustaría dejar claro en términos de la permanente es que en la Comisión de Organización, por la cuantía de puntos de acuerdo y los debates que cada uno de ellos conlleva, pensamos que sería prudente y responsable declararnos en sesión permanente y días seguidos, es decir, mañana y pasado mañana. Mañana tampoco vamos a terminar, colegas. Hoy vamos en el punto 2 y son 11 puntos. Estamos en el punto 2 de 11.

La idea es que tampoco dificultemos las cosas y nos declaremos en sesión permanente ahora y nos convoquemos para mañana a partir de las 10 con pase de lista 10 y media en línea. Y el viernes lo mismo, pase de lista 10 y media, porque me queda muy claro que eventualmente en estos tres días tampoco terminemos.

Entonces esa sería la idea, porque son muchos puntos y todos los puntos son relevantes, colegas. Por eso la idea de mañana en línea y el viernes en línea a partir de las 10 de la mañana. Podemos convocar si quieren a partir de las 9 y media e iniciamos a las 10 pase lista a las 10.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguna propuesta más? Tania, adelante.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

El día de mañana está bien, pero que sea después de las 12, sí es posible.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Es una propuesta. Perfecto. Muy bien. Álvaro, adelante.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Yo iba a decir que está bien después de las nueve y media, porque si nos vamos más tarde, pues no vamos a acabar. Mi propuesta es votar que nos vamos a permanente y luego ponernos de acuerdo cuándo lo vamos a hacer.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Es todo junto.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

¿Todo junto?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Nos declaramos en permanente y decimos la fecha, día y todo lo demás.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Rosa Icela, por favor.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

De acuerdo con sesión permanente, pero que sea a las 12 del día la sesión.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Hay otra propuesta.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Hay dos propuestas. Mañana 9 y media cita, pase de lista a las 10, y mañana a las 12, pase de lista 12 y media. Son las dos propuestas que hay en términos de opciones.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Yo tengo otra propuesta: que sea presencial. ¿Por qué? Y lo voy a argumentar. Hay un acuerdo del Séptimo Consejo Universitario, el UACM/7CU/EX-08/038/25, que en el punto ocho dice:

“El Consejo Universitario, Pleno y comisiones permanentes y temporales, deberán atender a las siguientes reglas de procedimiento:

“1. El Pleno del Consejo Universitario podrá realizar sesiones virtuales sólo para sesiones extraordinarias cuando existan casos de imposibilidad material o de fuerza mayor que impidan sesionar de forma presencial. Los casos descritos deberán contar con la fundamentación y motivación correspondiente a cargo de la Comisión de Organización y con el acuerdo expreso de las comisiones permanentes. El Pleno del Consejo Universitario podrá realizar sesiones virtuales o híbridas, siempre y cuando se garanticen las condiciones materiales imprescindibles en materia tecnológica”.

Por eso yo pido que sean sesiones presenciales y si quieren en Garciadiego o donde ustedes decidan. Esa es mi propuesta.

Consejera Olga, adelante.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Mira, en las cuestiones extraordinarias está el problema de las lluvias y de cómo están los traslados, y en verdad también se corre el riesgo con esto de que no tengamos quórum, o sea, eso lo tenemos que asumir y ser responsables acerca de ello, entonces yo creo que esa norma hay que modificarla.

Así está la colonia aquí del profesor Juan, inundada. Entonces yo pregunto, ¿queremos quórum y queremos trabajar?, entonces tiene que ser en línea para que estemos la mayoría, de otra manera vamos a tener problemas aquí para seguir con nuestro deber como se debe. Vayámonos a votación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Cuál sería tu propuesta?

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Apoyo la propuesta de Gabriel y que nos vayamos todos los días seguidos que sean necesarios en línea para que terminemos precisamente toda esta sesión. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

A ver, compañeros, habría que dejar muy claro que para que podamos sesionar mañana en línea tendríamos que tenernos nuestro acuerdo las comisiones permanentes, y eso no se ha hecho, y tendría que estar fundado y eso no se

ha hecho. O sea, no puede ser una fundamentación hoy, ahora oral, tiene que ser documentada y tiene que estar firmada.

Entonces yo que soy de la idea de Olga, creo que tenemos un impedimento que es la propia norma. Yo me desayuné con esto que acaba de decir el rector, pero creo que hay que respetarlo.

Lo que yo sí propondría es que si tenemos continuidad de sesiones después de mañana, pues las comisiones permanentes nos pongamos de acuerdo, elaboremos un documento y en ese sentido fundamentemos que se harán en línea por las condiciones climáticas, por la situación del tráfico o incluso el hecho de que estamos terminando, etcétera, o sea, argumentemos, hagamos las cosas legales.

Es un poco lo que yo les pido para que no instalemos precedentes que después se nos regresen. Es un poco lo que yo sugiero, que mañana sea... Perdón, yo no conocía este acuerdo y creo que es saludable que respetemos los acuerdos que Consejos Universitarios anteriores se han planteado y que no están abrogados, son vigentes, es ley y bajo la ley pues tenemos que actuar de acuerdo a lo que nos establece las normas que regulan nuestro accionar, y ya mañana las comisiones permanentes presentamos un documento para que continuásemos en línea.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Propuestas?

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta. Si es norma, ¿por qué no lo hacemos la próxima semana? Presencial la próxima semana, mismo horario y le damos continuidad. Lunes de la próxima semana a las diez y media. O sea, si la norma dice presencial, entonces presencial, porque si no, como bien se ha dicho, si la idea es no violar la norma, pues entonces aquí también estaríamos poniendo ese juicio.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Edgar, adelante.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propongo que votemos abrogar ese acuerdo ahorita. ¿Por qué no? Abrogarlo y programarlo por virtual. Ya nos estorba.

VALERIA FLORES GAMA. -

Ese acuerdo es el acuerdo de los lineamientos virtuales. Y si lo abrogan ya no habrá sesiones virtuales ni en emergencias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sí. Son como 12 puntos en ese acuerdo.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Me llama la atención que tenemos que respetar la norma, y nuevamente lo digo, cuando nos conviene la respetamos y cuando no pues no. Yo creo que lo correcto es respetar eso, porque ahora ya me surgen dudas: si no están

permitidas las sesiones virtuales, hemos tenido bastantes, ¿entonces qué quiere decir? Que los acuerdos... Es una duda, que hemos pasado por encima de ese acuerdo.

Lo que yo sugiero es que si se tiene que hacer presencial, se tiene que hacer presencial, compañeros. Para la otra semana nos vamos de vacaciones, se suspenden el 10 de julio, y si se hace lo que propone Simón, nada más se estaría haciendo una sesión la otra semana y creo que no sería correcto.

Ahora, mi propuesta es: sigamos mañana y pasado mañana, pues ya no hay tanta actividad académica que hacer, salvo lo que digan los demás, porque de alguna manera se tiene que dar una solución, no hay más: o mañana, ¿o entonces qué hacemos?

Y para terminar pronto ya voten por favor por sesión permanente, y si se va a votar de una vez este acuerdo, yo pido que la votación sea nominal, pero que hoy se vote.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. ¿Alguien más tenía otra propuesta? Ana, adelante.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Que estamos un poco cansados para tener la sesión mañana presencial, porque vean a qué hora nos estamos yendo, a qué hora llegamos a nuestras casas y mañana otra vez para arte temprano. Entonces yo sugiero que sea el viernes presencial y que programemos las de la siguiente semana.

Yo también coincido en que no tenemos muchas actividades académicas, ya hay una para el viernes que entra, entonces si nos tenemos que reunir todos

los días, pues nos reuniremos, pero sí hay que hacerlo cinco horas para que tengamos tiempo también de airarnos. ¡Oigan, tenemos vida! Yo digo que el viernes.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana. Adelante, Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Secundo la propuesta de Ana María, creo que estará bien que nos veamos presencial.

Me parece importante que la siguiente sesión sea presencial porque los temas que se tratan son delicados, o sea, hay todo un revuelo en la comunidad por el asunto de los posgrados y creo que hacerlo en línea puede salir, de que sale, sale, pero la discusión cara a cara me parece que es mucho más enriquecedora, sobre todo para temas tan álgidos.

También comprendo que estamos cansados y que sería muy agotador hacer todo en presencial, pero al menos podríamos seguir en presencial el viernes y de ahí definimos otras sesiones en línea o inclusive presenciales si se pudiera, pero podemos hacer eso, tomar una sesión, luego un día de descanso, luego otra sesión y seguir.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Adelante, Diana.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Tengo entendido que el día viernes tenemos sesión de la Comisión de Organización.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Es a las seis de la tarde en línea.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Entonces no afecta. Perfecto. Nada más era la duda.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

La presencial del Pleno tiene que ser corta porque la Comisión de Organización tiene sesión a las seis de la tarde ya en línea. No hay problema. Desde las 10 de la mañana hasta la hora de la comida y nos vamos, tenemos cuatro horas.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Parece que hay una propuesta de que sea el viernes presencial, supongo aquí en Garcíadiego a las nueve y media y pase de lista a las diez.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Inicio a las 10 y pase de lista a las 10 y media.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Hay una propuesta de que la sesión sea presencial el día viernes 3 de julio con cita a las 10:00 horas y con pase de lista a las 10:30 horas.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Un aviso, por favor, a las y los consejeros o representantes que requieran transporte desde sus planteles, manden hoy el correo. Desde hoy, por favor, porque hay que organizarlo y tenemos muy poco tiempo, por favor.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Los que estén a favor de que nos declaremos en sesión permanente y nos cite para el día viernes de julio a las diez la cita y pase de lista a las diez y media, por favor, levanten su voto, aquí en la sede Garciadiego. Son 26 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Estamos en sesión permanente.

No hemos votado nada sobre el punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, entonces vamos a hacer la votación para cerrar el punto dos del Orden del Día. Entonces haríamos la votación respecto al punto que plantea la Comisión de Hacienda. Gabriel, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Edgar, para ti, sería saludable que como tenemos tiempo de un día, para el viernes traer una nueva versión de este punto de acuerdo, propongo que la Comisión de Hacienda presente como comisión una versión ajustada de este punto de acuerdo. ¿Te parece bien?

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

No da tiempo de llamar a sesionar a la Comisión de Hacienda, y lo podríamos hacer, pero informalmente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Informalmente lo haríamos acá también. Más bien ajustamos en términos de las opciones que hay, porque recuerden que podemos presentar dos opciones como comisión. Entonces para no pelearnos acá en términos de que: “Yo estoy de acuerdo”, “que no”, etcétera, e inventamos, ¿para qué? Entonces mejor el viernes traigamos una propuesta cerrada, ya que haya diferencias, pues las planteamos y ya, y que sea el Pleno el que decida.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Y también yo creo que habría que corregirlo, Edgar, en el sentido de quitar lo que dijiste: “Esto no debería de estar”, pues hay que quitarlo de una vez y ya que quede como la última versión si es así. Elena, adelante.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Recuerden que hay un punto de acuerdo que venía de la comisión temporal de Obras, y no es que yo me sienta que lo hice mal, es que necesitaba arreglarse y con la aportación de todos que ahorita se dio pues quedó mejor y se trata de que quede como tú quieres, lo mejor posible. No es que esté mal, solo requiere algunos ajustes y ya. Eso es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sí, Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiente). -

A mí me preocupa que ese procedimiento sea irregular, o sea, eso no va por la norma, eso de: “modifícalo y preséntame otro punto de acuerdo para el viernes”, creo que eso no es lo que se está haciendo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Es una cuestión de redacción, o sea, en vez de que lo hagamos como en el Pleno, le estamos como pidiendo de manera muy amable e informal si quieres que Edgar quite lo que dijo que no debería de estar y arregle números que no cuadran, pero no va a modificar nada del acuerdo, sólo es redacción.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiente). -

Muy bien. Adelante.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces pues el día viernes iniciamos con la continuación de esta sesión, exactamente leyendo los puntos de acuerdo y haciendo la votación que nos presente la Comisión de Hacienda. ¿Les parece?

Entonces siendo las 18 horas con dos minutos, damos por terminada esta sesión y nos convocamos para la siguiente el día viernes 3 de julio. Gracias.

ooOoo